BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 2 de junio de 2017 **Año CXXV Número 33.637**

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto Nº 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS 2
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 16
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES 28

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS 29
ANTERIORES 65

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES 79

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS 33
ANTERIORES 80

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES 81

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS 55
ANTERIORES 82

SUCESIONES

NUEVOS 58
ANTERIORES 91

REMATES JUDICIALES

NUEVOS 60
ANTERIORES 91

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS 61
ANTERIORES 94

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario
DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

23 CONSTRUCCIONES S.A.

1) Escritura de 30/05/2017, Fº 198, Registro 1109 C.A.B.A., Escribana Catalina CARBONE. 2) 23 CONSTRUCCIONES S.A. 3) Déborah Sandra GULINO, argentina, 31/05/1978, soltera, DNI. 26.690.001, corredora inmobiliaria, La Pampa 5355, dpto. 1, C.A.B.A.; y Claudia Susana LIBSON, argentina, 15/05/1954, divorciada, DNI. 11.077.713, comerciante, La Pampa 5355, dpto. 1, C.A.B.A. 4) Pavimentación y asfaltados en general; compra, venta, alquiler, permuta, edificación, remodelación, refacción, administración, explotación y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, movimiento de tierra, planificación, desarrollo y realización de proyectos, desarrollos urbanísticos, respecto de los cuales podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, clubes de chacras, countries, barrios cerrados, tiempos compartidos y todo tipo de complejos habitacionales y en general toda clase de actos jurídicos permitidos por las leyes, incluso en los regímenes de prehorizontalidad y de propiedad horizontal, que recaigan sobre los inmuebles, como así también la constitución, modificación y extinción de derechos reales sobre los mismos. Ejecutar servicios de impermeabilización en la industria de la construcción; la compra, venta, fabricación, distribución y representación, de toda clase de artículos, productos y materiales nacionales e importados, de impermeabilización, afines y conexos, tales como: asfálticos, siliconas, pinturas, impermeabilizantes, epoxi-poliamida, cementicios en seco, aditivos para hormigón y morteros, poliuretanos y poliutilenos y materiales mencionados, afines y conexos, productos químicos tales como cementos especiales, polímeros en emulsión, polímeros secos, aditivos en polvo, como así también todo tipo de productos químicos, cementicios y/o cualquier otro material, elemento o máquina utilizado en la industria de la construcción civil, comercial, industrial y obra pública, incluyendo la prestación de servicios de instalación en obra. 5) $ 200.000.- 6) 99 años desde inscripción. 7) Directorio, 1 a 5 miembros, por 3 años. Representación legal: Presidente o Vice, en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Deborah Sandra Gulino; Director Suplente: Claudia Susana Libson, que aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 31/05 cada año. 10) Sede social: La Pampa 5355, departamento “1”, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 86 de fecha 30/05/2017 Reg. Nº 1109
CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37868/17 v. 02/06/2017

ABRAFIC S.A.

Se complementa aviso TI 36741/17 del 31/5/17 donde por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 51 del 21/11/2016 se Reformó Art. 9° (adecuándolo a las normas vigentes) Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 51 de fecha 21/11/2016
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37661/17 v. 02/06/2017

AGROPECUARIA DON JOSE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/02/2017 se aprobó aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 132.000, reformándose el artículo 4 del Estatuto Social. Por misma acta se designó los miembros del directorio, quedando compuesto por: Presidente: Diego Lorenzo Chiatellino; Directores titulares: María Valeria Chiatellino, Marcos José Chiatellino, María Eugenia Barzi, Alicia Elda Barquin de Chiatellino, Gastón Ramos Adot; Director Suplente: Sofía Ramos Adot. Todos los miembros designados aceptan los cargos y fijaron domicilio especial en la calle Godoy Cruz 1653, UF 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 21/02/2017
Guillermo Arce Monsegur - T°: 124 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37741/17 v. 02/06/2017

BIO GRAINS S.A.

Por Asamblea del 26/05/2017 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 3.433.512 a la suma de $ 8.998.512, y modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26/05/2017
luciana vanina kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37732/17 v. 02/06/2017

BUTROD S.A.

Constitución por escritura 44 Folio 114 del 28/04/2017, Escribana Julia Fernández, Registro Notarial número 614, Matrícula 5195. 1) Los Socios: Mauricio Antonio BUTERA, argentino, nacido el 24/09/1967, divorciado, licenciado en economía, DNI N° 18.142.965, CUIT Nº 20-18142965-9, con domicilio en la calle Tres de Febrero, n° 3483, CABA; y Silvana Elsa RODRIGUEZ, argentina, nacida el 28/02/1972, soltera, DNI Nº 22.682.058, CUIT Nº 27-22682058-8, contadora pública nacional, con domicilio en la Calle Rincón, n° 959, Piso 5 Departamento "13", CABA. 2) Denominación "BUTROD S.A." 3) Sede Social: Calle Tres de Febrero número 3483, CABA. 4) Plazo: 99 años 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: (a) INMOBILIARIA: Mediante la realización de negocios inmobiliarios en general, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. (b) CONSTRUCCIÓN. Construcción de edificios, de viviendas individuales, colectivas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura con facultad para afectarlas al Régimen de Propiedad Horizontal. A los efectos de cumplir con su objeto social podrá realizar la compraventa, permuta, distribución de materiales de ferretería, y de construcción, máquinas y herramientas y sus accesorios para la construcción. Asimismo podrá realizar tareas de exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. Para la obtención de su objeto social la sociedad podrá participar en otras sociedades, en el país o en el extranjero, en la condición de socio o accionista. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo acto lícito congruente con su naturaleza de persona jurídica, adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las Leyes o por el presente estatuto. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. 6) Capital: $ 100.000 7) Acciones: 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal $ 1.- por acción y con derecho a un voto cada una; 8) Prescinde de la Sindicatura 9) Cierre del ejercicio 31/12. 10) Directorio: de 1 a 5, por 1 ejercicio. 11) Directorio: Director Titular y Presidente: Mauricio Antonio BUTERA con domicilio especial en la Calle Tres de Febrero número 3483, CABA; Director Suplente: Silvana Elsa RODRIGUEZ, con domicilio especial en la Calle Rincón 959 piso 5 departamento 13, CABA, Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 28/04/2017 Reg. Nº 614
Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37624/17 v. 02/06/2017

CASASSA Y LORENZO LIBREROS S.A.

Ultima inscripción en R.P.C. 24/8/2016, nº 15644, Lº 80 Sociedades por Acciones. Escritura Nº 136, 30/5/2017, Fº 581, Registro 845 C.A.B.A. Transcripción asamblea 27/10/2016: AUMENTO DE CAPITAL de $ 527.000 a $ 4.687.000, y reforma del artículo 4º del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 136 de fecha 30/05/2017 Reg. Nº 845
Maritel Mariela Brandi Taiana - Matrícula: 4715 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37657/17 v. 02/06/2017

DELFINO PROPIEDADES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria nº 39 del 26/04/17 se suprimió la Sindicatura reformando el Artículo 9º y se cambió Sede Social a Avenida Quintana 440, Piso 3º, Departamento "48", Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 372 de fecha 26/04/2017 Reg. Nº 1235
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37687/17 v. 02/06/2017

DIDORON S.A.

Esc. 91 del 26/5/17, reg. 802. 1) Carlos Alberto Ruiz, 60 años, DNI 14217439, ingeniero civil, Uriburu 1595, 7º piso, dpto "A, CABA y Damián Mauricio Raya, 38 años, DNI 26884896, comerciante, 2 de Febrero Lote 34,8300, Valentina Norte Neuquen, Confluencia, Prov. de Neuquen; ambos argentinos y casados. 2) 99 años. 3) Sede: Cabildo 2320, 4º piso, dpto F, CABA. 4) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, con estructura metálica o de hormigón; ejecución de proyectos, planos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura y/o ingeniería de carácter público o privado, por cuenta propia y/o de terceros, como ser, entre otras, civiles, hidráulicas, portuarias, tendido de cañerías, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinadas al régimen de Propiedad Horizontal, como así también construcción y reparación de edificios para vivienda, oficinas y establecimientos o parques industriales. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como asimismo toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, oficinas urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá en general realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. Podrá asimismo dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. FINANCIERA: Realización de operaciones financieras o de inversión en los términos del artículo 31 de la ley 19.550, incluyendo el otorgamiento y la toma de prestamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capitales a personas físicas u otras sociedades, ya constituídas o bien a constituirse, para financiar operaciones realizadas, en cusro de realización o de realizarse, como la emisión y compraventa de títulos públicos, papeles de comercio, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptúanse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. 5) $ 100000. 6) Administracion: 1 y 7 por 3 ejercicios. 7) Sin sindicatura. 8) Presidente o vice indistintamente. 9) 31/12. Presidente: Carlos Alberto Ruiz y Suplente: Damian Mauricio Raya, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37574/17 v. 02/06/2017

FE RRU NA S.A.

1) Fernando Ezequiel BARRERA, argentino, nacido el 13/02/1992, soltero, DNI 36.749.486, C.U.I.L. 20-36749486-8; Ruth Oriel BARRERA, argentina, nacida el 30/04/1997, soltera, DNI 39.978.225, C.U.I.T. 27-39978225-8; y Daniel Omar BARRERA, argentino, nacido el 02/11/1962, soltero, DNI 16.144.141, C.U.I.T. 20-16144141-5, todos comerciantes y domiciliados en domiciliado en Isabel La Católica, 1978, Ciudad Evita, La Matanza, provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Pública de fecha 29/05/2017 ante el Registro Notarial 1397 de CABA. 3) FE RRU NA S.A. 4) Sede social Tucumán 1748, Piso Séptimo, Oficina "14", CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero: a) Sembrar, cosechar y condicionar frutas, verduras, hortalizas o variantes similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetos mencionados; explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas, verduras y hortalizas. b) Actividades Agrícolas: mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentaje de cereales y/u oleaginosos; plantación de frutales, hortalizas y vegetales, con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización en áreas mencionadas, y con la amplitud y medios técnicos necesarios. c) Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República, de frutas, verduras, papas, víveres secos, carnes y sus derivados; comprar, vender y distribuir todo tipo de semovientes; realizar tareas de matarife y abastecedor, exportar, recibir y dar en consignación, ganado, carnes y subproductos; faenarlos y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, yeguarizos, caprinos, porcinos y aves. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos

que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde la inscripción en IGJ. 7) $ 1.000.000. 8) Directorio: Director Titular y Presidente: Daniel Omar BARRERA. Director Suplente: Fernando Ezequiel BARRERA; por el plazo de 3 ejercicios; constituyen domicilio legal en sede social. 9) Representante Legal: Presidente. 10) Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 29/05/2017 Reg. Nº 1397.
Romina Ivana Cerniello - Matrícula: 5242 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37645/17 v. 02/06/2017

GOLDMUND S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 22/12/2016 se resolvió la modificación del art. 3° (objeto social) del Estatuto Social, cuyo nuevo texto es: "TERCERA: La Sociedad tiene por objeto el realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Compra, venta, representación, consignación, importación y exportación, distribución, fabricación, montaje y reparación de: artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocido comercialmente como electrodomésticos. B) Importación, exportación temporaria y/o definitiva de los productos, mercaderías y servicios que están incluidos en el nomenclador nacional, para su posterior intermediación, distribución y comercialización en el mercado interno y externo. C) Servicios post venta y reparación en concepto de garantías relacionados con el objeto principal. D) La explotación, comercialización, administración de todo tipo de marcas, sublicenciar a terceros los derechos de usos de marcas y operar comercialmente el negocio de marcas, mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles, fondos o cualquier otro tipo de retribución. Transferir tecnología y "know how" de marcas mediante planes de entrenamiento y suministro de manuales y otros medios, vinculados al sublicenciamiento de la marca. E) Compra, venta, comercialización, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución y golosinas. F) Explotación de negocios del ramo de bares, restaurantes, confiterías, pubs, cafeterías, servicios de café, té, postres, helados y cualquier otro ramo del rubro gastronómico, negocios de actividades gastronómicas, servicios de confitería, comidas, de locales de venta al público de productos de consumo masivo, incluso a través de cadenas existentes o a crearse bajo la modalidad de concesión, franquicia, o cualquier otra, pudiendo a tales fines comercializar en especial productos alimenticios, comestibles y bebidas, venta de toda clase de productos alimenticios en el lugar de explotación y en la modalidad de entrega a domicilio, organización de eventos relacionados con espectáculos públicos; actividades artísticas musicales y publicitarias. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos establecidos en el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 22/12/2016
Damian Horacio Gonzalez Rivero - T°: 86 F°: 867 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37579/17 v. 02/06/2017

INKOR PACK S.A.

Por Escritura del 26/5/2017 al Fº 203, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Ricardo Edgar Hualte Paucar, 23/03/1969, DNI 93.556.055 e Irene Marleni Pichilingue Vargas, 3/2/1964, DNI 93.967.802, ambos San Martín 2803, piso 4º, depto. "A", CABA, peruanos, casados, comerciantes. 2) "INKOR PACK S.A.". 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Fabricación, industrialización, transformación y elaboración de papeles, cartones, cartulinas, polietileno, celofán, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, toda clase de productos químicos relacionados con la obtención de cualquier tipo de envases y sus materias primas, así como la elaboración y obtención de productos necesarios para su fabricación como la celulosa, pastas, productos químicos, y demás elementos que fueren necesarios directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria. B) Comercialización, importación, y exportación de los productos relacionados en el apartado A). Las actividades que así lo requieran serán realizadas por lo profesionales correspondientes. Además la sociedad podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. 4) $ 100.000.- 5) Presidente: Ricardo Edgar Hualte Paucar. Director Suplente: Irene Marleni Pichilingue Vargas, con domicilio especial en sede social. 6) Cierre 31/3. 7) 99 años. 8) Sede Social en San Martín 2803, piso 4º, departamento. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 26/05/2017 Reg. Nº 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37567/17 v. 02/06/2017

INMOKETTY S.A.

Constitución: Esc. 61 del 22/5/17 Reg. 1595 CABA. Socios: Balbina Olivera, argentina, nacida el 15-2-34, empresaria, DNI 2.087.937, soltera, domiciliada en Cochabamba 1774, Roque Saenz Peña, Prov. del Chaco; y Carmelo Capasso, argentino, nacido el 12-4-43, empresario, DNI 4.405.940, casado, domiciliado en Contralmirante Martín Guerrico 5465, Torre 9, piso 19 depto. 114, CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: I) Constructora: Construcción de inmuebles para ser sometidos o no al régimen de propiedad horizontal y la realización y ejecución de obras civiles, públicas o privadas, de arquitectura e ingeniería conexas; los servicios de dicha actividad serán ejercidos a través de profesionales debidamente habilitados. II) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación, construcción y/o administración de toda clase de inmuebles de cualquier naturaleza, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y bajo el régimen de fideicomisos, pudiendo adquirir y ceder derechos sobre los mismos. III) Financiera: realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. IV) Representaciones: llevar a cabo el gerenciamiento y administración de: fideicomisos, empresas en general y de bienes y capitales de particulares y/o sociedades, ya sean éstas comerciales o civiles y realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado. Realizar toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisiones, agencias, intermediaciones, consignaciones, concesiones, comodato, operaciones de leasing, venta de inmuebles, mutuos, gestión y promoción de negocios vinculados con las actividades antes mencionadas e inversiones de cualquier naturaleza. Todas las actividades que así lo requieran, deberán contar con profesionales con título habilitante. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Presidente: Balbina Olivera. Director Suplente: Carmelo Capasso. Sede social y domicilio especial de los directores: Lavalle 381 piso 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 22/05/2017 Reg. Nº 1595
Adriana Beatriz Vila - Matrícula: 4620 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37568/17 v. 02/06/2017

JARTUM S.A.

rectificacion aviso del 01.03.17 T: I: 11246/17 donde dice Capital $ 82.321, de be decir Capital $ $ 121.054. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 20/02/2017 Reg. Nº 172 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 20/02/2017 Reg. Nº 172
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37771/17 v. 02/06/2017

LAGUNA DIETRICH S.A.

Por Esc. 129 del 19/04/2017 por ante el registro 1685 de C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°: 3, del 04/10/2016 en la cual se resolvió: I) La aceptación de las renuncias del Presidente: David Angel y del Director Suplente: Sebastián Javier Angel; designándose en su reemplazo como Presidente a Gerardo Omar Miednik y como Directora Suplente: a Débora Estela Saubermann, los designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Pasteur N° 732, Piso 1°, oficina “A”, de C.A.B.A.- II) El traslado de la sede social desde la calle Sarmiento N ° 1190, piso 9°, de C.A.B.A., hacia la calle Pasteur N° 732, Piso 1°, oficina “A”, de C.A.B.A.- III) La reforma del Art. 8°, en cuanto a la cantidad de directores, estableciendo la misma: de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, extendiendo el tiempo de duración del mandato a tres ejercicios.- IV) La reforma de los Art. 10° y 11°, adecuando la garantía y las facultades de los directores a la normativa vigente.- VI) La reforma del Art. 13°, en cuanto a la convocatoria y celebración de las Asambleas Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 19/04/2017 Reg. Nº 1685
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37730/17 v. 02/06/2017

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/3/17 cambio su denominación por la de Grupo Financiero Valores Sociedad Anónimna y reformó íntegramente el estatuto social, que quedó redactado: ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina GRUPO FINANCIERO VALORES SOCIEDAD ANONIMA (la "Sociedad"), y es continuadora de la sociedad antes denominada Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier representación dentro del territorio nacional o extranjero. ARTÍCULO SEGUNDO: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad es, a los fines del artículo 31, 1er. párrafo, de la Ley General de Sociedades exclusivamente Financiera y de Inversión. a. Por lo tanto, su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros -para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica-, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, a cuyo fin podrá afectar la totalidad de su patrimonio, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas, y cualquiera sea el objeto de las sociedades participadas o controladas, pero en especial en bancos, entidades financieras, compañías de servicios financieros de cualquier naturaleza, compañías prestadoras de servicio de tarjetas de crédito, compañías de seguros y reaseguros y compañías cuya actividad sea afín, conexa y complementaria a los mismos. 2. Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4. Tomar y otorgar préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5. En ningún caso la Sociedad podrá otorgar fianzas o garantías a favor de terceros, excepto que se trate de sociedades directa o indirectamente controladas o participadas. 6. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 7. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. 8. Podrá, previa resolución asamblearia: a. emitir debentures u obligaciones negociables y, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura, nacional o extranjera. b. Sin perjuicio de que la Sociedad participe en o ejerza el control sobre bancos y entidades financieras nacionales o extranjeras, como actividad propia queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular por la Ley de Entidades Financieras. c. Con relación a los objetos enunciados en este artículo la Sociedad podrá ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, tanto en el país como en el extranjero, y ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. La resolución pertinente es competencia del Directorio, el cual puede también resolver el establecimiento de sucursales, filiales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. d. A los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto. ARTÍCULO CUARTO: El Capital social es de pesos 858.453.000, representado por ochocientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y tres mil (858.453.000) acciones escriturales de $ 1 valor nominal cada una. Cada acción confiere derecho a un voto. El capital puede ser aumentado conforme a las disposiciones legales vigentes. La Sociedad, o en nombre de ésta, un agente de registro autorizado por la Comisión Nacional de Valores, llevará el registro que prevé el artículo 208 de la Ley 19.550 y el artículo 129 de la Ley N° 26.831. ARTÍCULO QUINTO: La asamblea podrá delegar en el Directorio la emisión de las acciones en los términos del artículo 188 de la ley 19.550 (t.o. D. 841/84). ARTÍCULO SEXTO: Las acciones a emitirse, en razón de los aumentos de capital son escriturales. La Sociedad no emitirá acciones preferidas y/o acciones de participación y/o de voto plural en virtud de encontrarse dentro del régimen de la oferta pública. ARTÍCULO SÉPTIMO: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la ley 19.550 (t.o. D. 841/84). ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y la administración de la Sociedad están a cargo del Directorio compuesto por un número de directores titulares que representen un mínimo de cinco (5) y un máximo siete (7), debiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, que reemplazaran a sus respectivos Directores Titulares. El término de su elección es de tres (3) ejercicios siendo reelegibles consecutivamente por una única vez. De conformidad al artículo 261 de la ley 19.550, la asamblea fijará su remuneración, con las limitaciones fijadas en el presente. En la primera designación de directores, así como en el caso de renovación total, los titulares electos determinarán a quiénes de estos y sus correspondientes suplentes deberán ejercer el cargo por uno, dos o tres ejercicios. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, salvo los casos en que este Estatuto, el Reglamento Interno y las disposiciones legales exijan mayor número. Asimismo, el directorio podrá funcionar con los miembros presentes en forma física o comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras. En los casos en que se realicen reuniones de directorio con directores comunicados a distancia, el quórum será computado sobre la totalidad de los directores participantes en la reunión y resuelve por mayoría de votos tanto presentes físicamente como comunicados a través de los medios referidos. Si se

celebran reuniones con miembros comunicados a distancia, se consignarán sus nombres en el acta. El miembro de la Comisión Fiscalizadora presente en el acto dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. En su primera reunión, el Directorio designará un presidente, debiendo elegir un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía del cumplimiento de sus funciones los directores titulares deberán constituir una garantía por el monto mínimo que fijen las normas legales y reglamentarias aplicables, por cada uno de ellos, debiendo constituirse dicha garantía de acuerdo a las condiciones y en cualquiera de las formas previstas por dichas normas. El Directorio podrá realizar todos los actos y celebrar los contratos que estime necesarios para la dirección, administración y cumplimiento de los fines de la Sociedad, incluso los que por el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación exigen poderes especiales, que se dan aquí por enumerados. Podrá especialmente: Acordar, establecer, autorizar, reglamentar los negocios, las inversiones y los gastos de la Sociedad; hacer efectivas las resoluciones de las asambleas; resolver dentro de los diez (10) días hábiles, todo pedido de convocatoria a asamblea hecho por los accionistas conforme a lo establecido en el artículo 236 de la Ley General de Sociedades; supervisar los negocios y operaciones de la Sociedad y establecer los medios y mecanismos más adecuados para participar en los órganos sociales y en la adopción de decisiones de las sociedades controladas o participadas o, en su caso, en la supervisión de las mismas; operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir demandas, denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. Esta enunciación no es limitativa, y el Directorio está autorizado para resolver todos los casos no previstos, siempre que estén relacionados con el objeto social y se ajusten a las normas legales y estatutarias. Sin perjuicio de lo hasta aquí expuesto, el Directorio no podrá decidir la venta o cualquier otro acto que importe la disposición sobre acciones que conformen el paquete de de la sociedad controlada Banco de Valores S.A., incluida una fusión o cualquier acto de reorganización societaria similar, sin contar con la aprobación de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas. ARTÍCULO NOVENO: Para ser director, sin perjuicio de las exigencias que se establezcan en las leyes o reglamentaciones que emita la autoridad de control, se requiere poseer idoneidad y una reputación excelente en su actividad. ARTÍCULO DÉCIMO: La asamblea ordinaria elegirá a los directores, estando a cargo del directorio la designación del Presidente y Vicepresidente en su primer reunión. ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Cuando para la elección de directores los accionistas optaren por ejercer el voto acumulativo, se aplicarán las disposiciones de la Ley General de Sociedades y/o las normas que regulen dicho derecho. Quienes voten acumulativamente lo harán por separado. En el caso de elección de director, deberán indicar el nombre del candidato a director titular y su respectivo suplente en las tarjetas que se les entregarán a tal efecto. ARTÍCULO: DECIMO SEGUNDO: La asistencia a las reuniones de Directorio son obligatorias. En caso de ausencia injustificada de tres reuniones consecutivas se autoriza al Directorio a removerlo del cargo conferido. ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Se establece un comité de auditoría compuesto por tres (3) miembros titulares del Directorio, de los cuales la mayoría deben ser directores independientes. Debe nombrarse a un (1) miembro del Directorio como miembro suplente del comité de auditoría, el cual debe ser independiente, que reemplazarán al titular en caso de ausencia, incapacidad, fallecimiento o cese de funciones. ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Son funciones del comité de auditoría todas aquellas descriptas en el artículo 110 de la Ley N° 26.831 y las demás que establezcan las normas aplicables. ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes que reemplazarán a su respectivo titular, designados por la Asamblea por el término de un ejercicio, y serán reelegibles consecutivamente por una única vez. Reunirán iguales calidades que los Directores y les caben las mismas incompatibilidades que a éstos, debiendo revestir la calidad de independientes. Serán aplicables los requisitos, inhabilidades e incompatibilidades establecidos por los arts. 285 y 286 de la Ley N° 19.550. ARTÍCULO DÉCIMO SÉXTO: Sus resoluciones se adoptarán por mayoría de sus miembros y funcionará de conformidad al Reglamento Interno y tendrá las atribuciones y deberes que le confiere la Ley Nº 19.550. ARTICULO DÉCIMO SEPTIMO: Las asambleas serán convocadas según lo previsto en el art. 237 de la Ley Nº 19.550 y el art. 70 de la Ley N° 26.831, mientras se encuentre en el régimen de oferta pública por acciones. En el caso de las asambleas ordinarias, la primera y segunda convocatoria podrá efectuarse simultáneamente. El quórum y mayorías en las Asambleas generales serán los establecidos en los arts. 243 y 244 de la Ley N° 19.550. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presente con derecho a voto. ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: Al cierre del ejercicio social, que se operará el 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia, estableciendo que el monto máximo de las retribuciones que puedan percibir en total, no podrá exceder el uno por ciento (1%) de las ganancias. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. ARTÍCULO DECIMO NOVENO: La suscripción o adquisición a cualquier título de acciones de la Sociedad, importa para el que las suscribe o adquiere el conocimiento y aceptación de este estatuto y, en su caso, de sus modificaciones futuras, así como el sometimiento, en caso de contienda judicial, al fuero de los Tribunales Ordinarios en lo Comercial de la Ciudad de Buenos Aires. ARTÍCULO

VIGÉSIMO: Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 742 de fecha 11/04/2017 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37881/17 v. 02/06/2017

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/4/16 reformó el art. 8 del estatuto social que quedó redactado: Las acciones son escriturales. El directorio y/o la Entidad que este designe llevará el registro de accionistas que prevé el artículo 208 de la Ley 19.550. Los comprobantes que se otorguen en cuentas de las acciones escriturales en favor de sus titulares, serán firmados por el Presidente, el Tesorero y el Secretario del Mercado, así como por un miembro de su Consejo de Vigilancia. En ausencia de cualquiera de los tres primeros nombrados, lo reemplazará el Director que se designe al efecto. En caso de optar por una Entidad que lleve el registro de accionistas, los comprobantes antes mencionados serán firmados por los funcionarios que la misma designe a tal fin Autorizado según instrumento público Esc. Nº 759 de fecha 06/05/2016 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37882/17 v. 02/06/2017

METROSPACES S.A.

Fidel SILVA, argentino, 0 6/04/1937, casado en primeras nupcias con Elsa Nilda Surin D'ursi, empresario, D.N.I. Nº 4.366.01, C.U.I.T. 20-04366011-0, domiciliado en la calle Plaza número 1576 C.A.B.A.; y Carlos Daniel Silva, argentino, 28/03/1961, casado en primeras nupcias con Mónica Valent, empresario, D.N.I. Nº 14.692.808, C.U.I.T. 20-14602808-0, domiciliado en la calle Juramento número 1015 C.A.B.A.; 2) 24/05/2017; 3) Av. del Libertador Nº 5990, Piso 4º Oficina 406 C.A.B.A. 4) OBJETO I) INVERSIONES, EXPLOTACIÓN Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS: Mediante la compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso de todo tipo de inmuebles, incluyendo permisos adquiridos por compra, cesión, transferencia, posesión, fusión o el otorgamiento por parte del poder público pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales permisos y concesiones, de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa, de sociedades; que sean titulares de tales inmuebles, desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización, y/o enajenación, bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios, etc., de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior; con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, tales como, a título meramente enunciativo, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, explotación de establecimientos hoteleros, apart-hoteles, hosterías, tiempos compartido, shopping centers, "malls", galerías comerciales, garajes, cocheras, playas de estacionamiento, loteos, countries, barrios cerrados, cementerios privados, centros deportivos, recreativos, turísticos y/o de esparcimientos, etc. II) ADMINISTRACIONES: Administrar todo tipo de bienes inmuebles, fondos, carteras crediticias, mobiliarias o inmobiliarias, activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos, administrar consorcios de copropietarios, espacios guardacoches, garajes, cocheras y playas de estacionamiento, desempeñar mandatos y/o gestiones de administración, aceptar cargos de fiduciaria, etc.; III) CONSTRUCCIONES: Construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar, etc. bienes inmuebles, propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con titulo habilitante y debidamente matriculados; y IV) FINANCIACIÓN: de Emprendimientos y/o proyectos y/u Obras y/u Operaciones Inmobiliarias: Otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, y/o para la adquisición de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere su destino previsto para tales inmuebles, efectuar aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, solicitando en cualquiera de los casos mencionados precedentemente las garantías que se estimaren convenientes; se comprende expresamente el otorgamiento con fondos propios de préstamos al personal de la sociedad cualquiera fuere su jerarquía y de acuerdo con la calificación crediticia que del mismo se efectúe, en su caso con las garantías reales y/o personales que correspondan; todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables y en la medida que no se trate de operaciones reservadas a las

entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. 5) 99 años.- 6) $ 120.000.- 7y8) Presidente: Carlos Daniel SILVA; y Director Suplente: Fidel SILVA, ambos fijan domicilio especial en la sede social. 9) Cierre de ejercicio 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 137 de fecha 24/05/2017 Reg. Nº 1023
Juan Pablo Sivilo - Matrícula: 4842 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37742/17 v. 02/06/2017

NOMEROBO S.A.

Se Rectifica el aviso 27079/17 del 27/04/2017: La Asamblea que resolvió la reforma es del 17/04/2017.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 25/04/2017 Reg. Nº 2069.
Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37635/17 v. 02/06/2017

NUEVE ESTRELLAS S.A.

CONSTITUCION POR ESCRITURA 107 DE FECHA 30/05/2017. FOLIO 323. SOCIOS: EDGARDO DANIEL FURMAN, ARGENTINO, NACIDO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1959, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 13.735.499, CUIT 20-13735499-4, COMERCIANTE, CASADO CON SANDRA IRINA SANDLER, CON DOMICILIO REAL EN VIRREY DEL PINO 2134, 5º PISO, DEPARTAMENTO "A", DE ESTA CIUDAD de Buenos Aires Y SANDRA GABRIELA EYDELSTEYN, ARGENTINA, NACIDA EL 2 DE ENERO DE 1964, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 16.823.086, CUIL 27-16823086-4, COMERCIANTE, CASADA CON GASTON WALTER CASOY, DOMICILIO REAL EN ECHEVERRIA 1825, 14º PISO, DEPARTAMENTO B, DE ESTA CIUDAD de Buenos Aires. OBJETO: A) IMPORTACION Y EXPORTACION: ACTIVIDAD EN GENERAL: IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES NO PROHIBIDOS POR LAS NORMAS LEGALES EN VIGENCIA, DE PRODUCTOS Y MERCADERÍAS, SEAN ESOS BIENES TRADICIONALES O NO; PRODUCTOS DETERMINADOS: IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS ELABORADOS Y TERMINADOS, EQUIPAMIENTOS, MAQUINARIAS, INSTALACIONES, REPUESTOS, TECNOLOGÍA, PLANTAS LLAVE EN MANO, DESARROLLOS Y /O FORMULACIONES. B) INMOBILIARIO: COMPRA Y/O VENTA DE BIENES INMUEBLES; EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ESTANCIAS, CAMPOS, CHACRAS, BOSQUES, TERRENOS Y FINCAS, PROPIOS Y/O DE TERCEROS; REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y TRABAJOS PARA LA UTILIZACIÓN Y VALORIZACIÓN DE DICHAS EXPLOTACIONES, DEBIENDO REQUERIRSE DICTAMEN PROFESIONAL DE LA MATRICULA CUANDO ASI LO REQUIERAN LAS REGLAMENTACIONES VIGENTES; C) FINANCIERO: OTORGAR PRÉSTAMOS Y/O APORTES E INVERSIONES DE CAPITALES A PARTICULARES O SOCIEDADES POR ACCIONES; REALIZAR FINANCIACIONES Y OPERACIONES DE CRÉDITO EN GENERAL CON CUALQUIERA DE LAS GARANTÍAS PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, O SIN ELLAS; NEGOCIACIÓN DE TÍTULOS, ACCIONES Y OTROS VALORES MOBILIARIOS, Y REALIZAR OPERACIONES FINANCIERAS EN GENERAL. QUEDAN EXCLUIDAS LAS OPERACIONES DE LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS Y TODA AQUELLA QUE REQUIERA EL CONCURSO DEL AHORRO PÚBLICO. DURACIÓN: 99 AÑOS.- CAPITAL SOCIAL.- $ 150.000 LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: DIRECTORIO.- EL EJERCICIO ECONÓMICO CIERRA EL 31/12 DE CADA AÑO.- SEDE SOCIAL: PASTEUR 455, 5º PISO, OFICINA 20-21, DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. PRESIDENTE: EDGARDO DANIEL FURMAN; DIRECTOR SUPLENTE: SANDRA GABRIELA EYDELSTEYN.- TODOS LOS DIRECTORES CONSTITUYEN DOMICILIOS ESPECIALES EN LA CALLE PASTEUR 455, 5º PISO, OFICINA 20-21, DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 30/05/2017 Reg. Nº 1663
Fabiana Emilia Alalu - Matrícula: 4298 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37684/17 v. 02/06/2017

NUMERICO GROUP S.A.

Rectifica Edicto publicado el 17/05/17 T.I. 32776/17: Por Escritura complementaria N° 42 del 30/05/17 se modifica el Artículo Tercero del estatuto incorporando al final del objeto social lo siguiente: "Las actividades sociales que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 30/05/2017 Reg. Nº 8
EDUARDO ENRIQUE TISCORNIA - Notario - Nro. Carnet: 5506 Registro: 30003 Adscripto
Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2017. Número: CEE 00002028

e. 02/06/2017 N° 37729/17 v. 02/06/2017

OPORTUNIDAD MICROFINANCIERA LATINOAMERICANA OMLA S.A.

Se comunica que por escritura 87 del 29/05/2017, Fº 248 Registro 214 Cap. Fed. se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 39 del 30/10/2016 por la que se aumentó el capital social a $ 7.012.670 quedando modificado el Artículo Cuarto.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 29/05/2017 Reg. Nº 214
CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37739/17 v. 02/06/2017

PENGUIN RANDOM HOUSE MONDADORI S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 868 de fecha 30/03/2017, se aprobó la reforma de los siguientes artículos del estatuto social: (i) Quinto y sexto, llevando el capital social de la suma de $ 12.366.513 a la suma de $ 18.264.359, que estará representado por igual número de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal por acción y con derecho a un voto por acción; (ii) Octavo, noveno, décimo y décimo primero, referentes al derecho de suscripción y de acrecer e integración del capital social y emisión de los títulos accionarios y debentures de la sociedad; (iii) Décimo tercero, referente a la administración de la sociedad, extendiendo la duración del mandato a 3 ejercicios; (iv) Décimo cuarto, referente a la garantía de los directores; (v) Décimo quinto, referente a las funciones de los Directores y remuneración; (vi) Décimo sexto, referente a las facultades de los directores; (vii) Décimo séptimo, referente a la fiscalización de la sociedad; (viii) Décimo octavo, décimo noveno y vigésimo, referentes a las asambleas, su convocatoria y participación, quórum y mayorías y, (ix) Vigésimo segundo, referente a la disolución y liquidación de la sociedad. Asimismo, por la referida Acta de Asamblea y por Acta de Directorio Nº 869 de igual fecha, se aprobaron las renuncias de los Sres. Nuria Cabutí Brull, Miquel Illa Mas, Javier López Llovet, Roque Claudio Pepe y Rodolfo Heriberto Dietl a sus cargos de Directores Titulares y las de los Sres. Federico Guillermo Tomás Leonhardt y María Socorro Ziccarelli a sus cargos de Directores Suplentes, y se resolvió la designación de: Presidente (en licencia): Nuria Cabutí Brull, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Javier López Llovet, y Director Titular a cargo de la Vicepresidencia: Roque Claudio Pepe. Directores Suplentes: Rodolfo Heriberto Dietl, Federico Guillermo Tomás Leonhardt y María Socorro Ziccarelli. Síndicos Titular y Suplente: Federico Carenzo y Enrique Schinelli Casares, respectivamente. Nuria Cabutí Brull, Javier López Llovet y Roque Claudio Pepe constituyen domicilio en Humberto Primo 545, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Rodolfo Heriberto Dietl, Federico Guillermo Tomás Leonhardt, María Socorro Ziccarelli, Federico Carenzo y Enrique Schinelli Casares constituyen domicilio en Av. Córdoba 950, piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/03/2017
María del Pilar Gutierrez - T°: 105 F°: 511 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37685/17 v. 02/06/2017

ROS S.A.

RECTIFICACIÓN Publicación del 05/04/2017, TI 21247/17. Se comunica que por escritura nº 61 del 22/05/2017, pasada al folio 173 del Registro 1381 de CABA, la sociedad denominada originariamente como “ROS ARGENTINA S.A.”, constituída el 23/03/2017, al folio 100 del Registro 1381 de esta ciudad, en trámite de inscripción en IGJ bajo el número 7710632, edictos publicados el 05/04/2017, cambió su denominación a ROS S.A. por no ser sucursal de otra sociedad en el extranjero, por lo que reformó el artículo primero del estatuto social. Autorizada por escritura 61, Folio 173, fecha 22/05/2017, Registro 1381, de CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 22/05/2017 Reg. Nº 1381
María Nélida Sagua - Matrícula: 2626 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37525/17 v. 02/06/2017



SULPER S.A.

Por Esc. 106 del 15/5/17 Registro 856 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/5/17 que resolvió: 1. Modificar el artículo octavo del estatuto social estableciendo que la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 2. Modificar el artículo noveno del estatuto social, adecuándolo a la normativa vigente respecto de la garantía que deben prestar los administradores; 3. Modificar el artículo décimo primero del estatuto social estableciendo que la sociedad prescinde de la Sindicatura; 4. Aceptar las renuncias a los cargos de Presidente del Directorio y Vicepresidente presentadas por Elida Beatriz Finkelstein y José Herman Perel, respectivamente; 4. Aceptar las renuncias a los cargos de Síndico Titular y Síndico Suplente presentadas por Victorio Quintas y Ricardo Quintas, respectivamente; 5. Designar el siguiente Directorio: Presidente: Elida Beatriz Finkelstein. Director Suplente: José Herman Perel. Domicilio especial de los directores: Cangallo 1454 piso 2 depto. 15, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 15/05/2017 Reg. Nº 856
Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37714/17 v. 02/06/2017

SUPERMERCADOS LEMON S.A.

Por acta de asamblea el día 23 del mes de febrero de 2017, se aprobó unánimemente la modificación del art 3 del estatuto social redactado de la siguiente manera: “ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación Comercial del negocio de bar y confitería, restaurantes, cantinas, marisquerías, sushi bar, snack bar, casas de comidas rápidas (fast-food), comidas para llevar, servicio de delivery y servicio de catering, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro del ramo gastronómica, panadería, pastelería y toda clase de artículos y productos alimenticios. Elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, mandatos, franchising de todo tipo de productos alimenticios comestibles bebidas y merchandising vinculados con la actividad” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/02/2017
mariano daniel cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37582/17 v. 02/06/2017

SYSCOR S.A.

Constitución: Escritura Pública 69, del 26/05/2017, Reg. 838 CABA, 1) Socios: Marta Beatríz Hnatik, nacida el 26/5/1968, Soltera, Argentina, Abogada, con domicilio en Juan B. Justo 951, Pilar, Provincia de Buenos Aires, DNI 20.172.468; Ignacio Martín Sabelli, nacido el 11/11/1976, Soltero, Argentino, Comerciante, con domicilio en Guemes 3656, Piso 1º, Dpto. “D”, CABA, DNI 25.670.562. 2) Denominación social SYSCOR S.A., 3) Sede Social: Paraguay 4426 Piso 8º Dto “23”, CABA; 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación y distribución, al por mayor y/o menor de toda clase de consultoría, capacitación y educación tecnológica, artículos de computación, hardware, programas, licencias de software, sistemas informáticos y redes de información. b) Gerencia de proyectos y diseño, instalación, puesta en marcha, operación de tecnología informática. c) Servicios outsourcing, informáticos, tecnológicos y consultoría en informática y sistemas de información. d) Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o comercio, como así también la de agencias y concesionarias. e) Industrial: mediante la fabricación, industrialización, manufactura, elaboración de toda clase de artículos de computación, programas, redes, accesorios y afines, como así también de materias primas e insumos para su elaboración, producción y comercialización. f) Diseño, desarrollo y fabricación de programas y sistemas informáticos, de software y páginas “webs”, sistemas de procesamiento de datos y de control de procesos. g) Venta de productos y servicios on line. h) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital de particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o aportes de capital, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Las tareas que requieran título habilitante, la sociedad las realizará por intermedio del o los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. 5) Duración: 99 años. 6) Capital Social: 100.000. 7) Administración: Directorio: Presidente: Marta Beatríz Hnatik, Director Suplente: Ignacio Martín Sabelli, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Duración: 2 ejercicios. Fiscalización: se prescinde. 8) Representación Legal: Presidente. 9) Cierre de Ejercicio: 31/03.-
Designado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 26/5/2017 Reg. Nº 838 marta beatriz hnatik - Presidente

e. 02/06/2017 N° 37686/17 v. 02/06/2017

TELECOM ARGENTINA S.A.

TELECOM ARGENTINA S.A. Reforma de Estatuto: Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Telecom Argentina S.A. celebrada el 23 de mayo de 2017 (la "Asamblea") aprobó la reforma de los artículos 4 y 5 del Estatuto Social, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: En nota a los Estados Contables de la Sociedad figura la evolución del capital conforme resulta de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio. En dicha nota se informa la evolución del capital correspondiente a los tres (3) últimos ejercicios sociales, su integración, y el monto del capital autorizado a la oferta pública. El capital social está representado por acciones Clases "A"; "B" y "C", todas ellas ordinarias, escriturales, de UN PESO valor nominal cada una y un voto por acción. Las acciones ordinarias Clase "A"; Clase "B" y Clase "C" podrán convertirse en acciones ordinarias de otra Clase con iguales derechos políticos y patrimoniales, a razón de una por una, en cualquier momento, a pedido del titular de la o las acciones ordinarias que desea su conversión en otra clase, mediante comunicación dirigida al Directorio. A estos efectos, regirá el siguiente procedimiento: (i) el accionista titular dirigirá al Directorio una nota en la cual conste en el caso de personas físicas, su nombre y apellido, documento de identidad, domicilio real y constituido y, en el caso de personas jurídicas, su razón social completa, domicilio social y constituido, y en ambos casos, de corresponder, su clave única de identificación tributaria, y la cantidad de acciones ordinarias de Clase "A", Clase "B" o Clase "C", según sea el caso, de su propiedad a ese momento, la cantidad de acciones que quiere convertir y el saldo de acciones ordinarias de esa Clase que tendría al final de la operación de conversión. La solicitud será firmada por el accionista titular o su representante autorizado con certificación notarial o bancaria. Tal solicitud revestirá el carácter de una instrucción irrevocable para que el Directorio siga el procedimiento establecido en este Artículo Cuarto hasta el canje de las acciones, que será definitivo; (ii) dicha solicitud quedará pendiente si es presentada una vez que se haya publicado una convocatoria a asamblea de accionistas de la Sociedad, supuesto en el cual se la considerará con posterioridad a dicha asamblea; (iii) el Directorio en la primera reunión que celebre después de recibida la solicitud de conversión, resolverá la misma y comunicará la nueva composición del capital social a la autoridad de contralor pertinente; (iv) el Directorio procederá de inmediato a requerir el bloqueo de las acciones a Caja de Valores S.A. que tiene a su cargo el Registro de Acciones y comunicará la conversión a la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") para que otorguen la autorización de transferencia de oferta pública y de listado, respectivamente; y (v) Obtenidas las autorizaciones, Caja de Valores S.A. procederá a registrar la conversión de las acciones en el Registro a su cargo." "ARTÍCULO QUINTO: Las acciones ordinarias que en el futuro se emitan serán acciones escriturales Clases "A", "B" y "C", de iguales características a las ya establecidas y de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes. En toda emisión de acciones ordinarias se respetará la proporción entre las acciones Clases "A", "B" y "C" existente al momento en que se celebre la Asamblea que así lo disponga, salvo que la misma Asamblea resuelva proceder de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 194 de la Ley 19.550. La Asamblea también podrá decidir la emisión de acciones preferidas escriturales. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, y podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias y/o establecerse la posibilidad de su rescate anticipado a opción de la sociedad y en las condiciones que se establezcan en su emisión. La Asamblea Extraordinaria podrá decidir la emisión de bonos de goce de conformidad con el artículo 228 de la Ley 19.550 y las previsiones del presente estatuto los que tendrán los derechos que se les asigne en el presente y en sus términos y condiciones de emisión. La Asamblea Extraordinaria también podrá decidir la amortización total o parcial de acciones integradas de conformidad con el artículo 223 de la Ley 19.550 y, en caso de amortización total de acciones, se emitirán bonos de goce a favor de los titulares de acciones totalmente amortizadas en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 228 de la Ley 19.550 y las disposiciones del presente estatuto. En caso que la amortización de acciones se haga con el consentimiento del titular de las acciones que se amortizan no será necesario realizarla por sorteo o en forma proporcional entre todos los accionistas, siempre que se respete el principio de tratamiento igualitario de todos los accionistas. Asimismo, en caso que la Asamblea Extraordinaria decida la creación de una reserva indisponible con ganancias realizadas y líquidas por un monto igual al valor nominal de las acciones que se cancelan, la Asamblea Extraordinaria podrá decidir que no es necesaria una reducción de capital y que las acciones no canceladas aumenten su valor nominal a efectos de representar por sí mismas el total del capital social. La Asamblea Extraordinaria fijará los términos y condiciones de emisión de los bonos de goce que decida emitir, pudiendo fijarles un monto máximo de dividendos a cobrar durante su plazo de duración, el plazo de duración de dichos bonos de goce y los términos y condiciones de pago de dichos dividendos, incluyendo la moneda de pago de los mismos y las protecciones que pueda fijar la asamblea para el cobro de dichos dividendos en la moneda establecida, pudiendo ser un dividendo fijo o variable, un dividendo eventual o contingente a la producción de cualquier evento que determine la asamblea, o cualquier combinación de esos elementos, con o sin preferencia o prelación respecto del derecho a dividendos a cobrar por una o más clases de acciones de la Sociedad. Los bonos de goce se podrán emitir en forma cartular o escritural y serán nominativos no endosables. La Sociedad llevará el registro de la titularidad de dichos bonos de goce y de los pagos de dividendos efectuados a dichos bonos de goce. Los bonos de goce podrán ser rescatables, total o parcialmente, exclusivamente a opción de la Sociedad y en los términos y condiciones que fije al efecto la Asamblea Extraordinaria. La Asamblea Extraordinaria también fijará el derecho que pueda corresponder a cada clase de

bonos de goce en el producido de la liquidación de la Sociedad, pudiendo tener preferencia o prelación respecto de una o más clases de acciones de la Sociedad en la participación en dicho producido una vez que sea reembolsado el valor nominal de dicha clase o clases de acciones. Una vez cobrado el dividendo al que los bonos de goce tengan derecho no otorgarán derecho a participar en ningún otro pago o distribución que realice la Sociedad, sea durante el devenir normal de la Sociedad o en su liquidación. En caso de disolución sin liquidación de la Sociedad al ser absorbida por otra que resulte su continuadora, y en razón de no haber liquidación de la Sociedad, los bonos de goce no tendrán derecho a ninguna distribución, dividendo por disolución o concepto similar, sin perjuicio de los derechos a cobrar dividendos de acuerdo a sus términos y condiciones de emisión. La Asamblea Extraordinaria que decida la amortización de acciones y la emisión de bonos de goce en los términos del artículo 228 de la Ley 19.550, podrá delegar en el Directorio la emisión de cualquier clase de bonos de goce en los términos y condiciones que fije al efecto. Ni los bonos de goce ni sus titulares tendrán derecho de preferencia o acrecer ni derecho a la suscripción de nuevas acciones de cualquier clase o de cualquier clase de bonos de goce o participación.". Asimismo, la Asamblea aprobó "la eliminación del ARTICULO NOVENO del Estatuto Social, que se hará efectiva a partir de la fecha en que el Ente Nacional de Comunicaciones ("ENACOM") autorice la disolución de Nortel Inversora S.A. ("Nortel") por efecto de la Reorganización y la distribución a los titulares de Acciones Preferidas B de Nortel de una porción de las Acciones Clase A de Telecom Argentina mediante su conversión a Acciones Clase B de Telecom Argentina de conformidad con las disposiciones del Compromiso Previo de Fusión". Apoderado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 15/06/2004, Reg. N° 282 Andrea Viviana Cerdan

e. 02/06/2017 N° 37702/17 v. 02/06/2017

VAGASCI S.A.

1) María de Lourdes FRANCO, uruguaya, nacida el 26/12/1971, divorciada de sus primeras nupcias con Walter Grunfeld, empresaria, DNI 92.516.352, C.U.I.L. 27-92516352-5, con domicilio en la calle Laprida número 71, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. de Bs. As.; Carlos Javier GARCIA SCARDILLI, argentino, nacido el 10/05/1981, casado en primeras nupcias con Maria Mercedes Gonzalez Uboldi, empresario, DNI 28.861.222, C.U.I.L. 20-28861222-7, con domicilio en Urien 7265, CABA; y Federico Andrés LENTINI, argentino, nacido el 04/02/1977, soltero, abogado, DNI 25.788.185, C.U.I.L. 20-25788185-8, con domicilio en Ambrosetti 560, piso sexto, departamento "C", de CABA. 2) Escritura Pública de fecha 26/05/2017 ante el Registro Notarial 1397 de CABA. 3) VAGASCI S.A. 4) Sede social Urien 7265, CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva, y construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Importación, exportación, comercialización, acopio y distribución de materiales para la construcción. Asimismo, corresponde al objeto social la implementación de sistemas y dispositivos para la construcción hogareña, industrial o comercial, instalación, reparación, mantenimiento, asesoramiento diseño y servicio técnico, fabricación de materiales para la construcción, capacitación y enseñanza, distribución y logística de materiales para la construcción, transporte de materiales para la construcción, diseño, proyecto auditoria de obra, y todo servicio o actividad vinculados con la construcción. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde la inscripción en IGJ. 7) $ 100.000. 8) Directorio: Directora Titular y Presidente: María de Lourdes FRANCO; Director Titular y Vicepresidente: Carlos Javier GARCIA SCARDILLI; y Director Suplente: Federico Andrés LENTINI.; por el plazo de 3 ejercicios; constituyen domicilio legal en sede social. 9) Representante Legal: Presidente. 10) Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 26/05/2017 Reg. Nº 1397.
Romina Ivana Cerniello - Matrícula: 5242 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37646/17 v. 02/06/2017

WOOLABS S.A.

Rectifica aviso Nº 35223/17 del 24/05/2017. La sociedad accionista Simali S.A. fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/06/1988, bajo el N° 4001, del Libro 105, Tomo A de Sociedades Anónimas y su sede social está sita en Suipacha 961/65, Planta Baja, Oficina 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 540 de fecha 16/05/2017 Reg. Nº 359
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 38031/17 v. 02/06/2017

YUTONG S.A.

Fº 114. ESC. 34. 10/05/2017. Se complementa edicto Nº 31602/16 publicado el 13/05/2016. Reformándose el ARTÍCULO TERCERO. del estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "OBJETO. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio de la República Argentina y/o del exterior a las actividades que a continuación se detallan: I) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para todo tipo de operaciones comerciales, la organización de empresas, sindicatos, individuos y/o grupos de personas, en cualquiera de los sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos. A los efectos de cumplir con sus fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, pudiendo prestar servicios de asesoramiento y consultoría, los cuales podrá realizar por sí o por terceros, asociada a terceros y, en general, realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Quedan excluidas del presente objeto, las actividades incluidas en la Ley Nº 23.187 y sus modificatorias, todas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que recurran al ahorro público; como así también quedarán excluidas aquellas actividades referentes al ejercicio de las profesiones relacionadas a las Ciencias Económicas prescriptas por la ley 20.488 en sus articulo 11 y siguientes. II) Desarrollo de proyectos de energía renovables, y la generación de electricidad por medio de fuentes de energía renovables.- III) Exportación, Importación y comercialización de materias primas, equipos, y otros insumos de luminarias, compraventa y fabricación de equipos de iluminación, diseños y modelos industriales, paneles, tecnología, artefactos o implementos afines a la energía.- IV) La compraventa, importación y exportación de material ferroviario, máquinas, herramientas, accesorios y otros elementos afines con el transporte ferrovial, así como adquirir o enajenar la tecnología aplicable; V) Consultora: prestación de toda especie de servicios de consulta y asesoramiento técnico y profesional en todo lo referente a los rubros precedentemente mencionados. Toda actividad profesional se realizará a través de profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados con su objeto que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 05/05/2016 Reg. Nº 2105

Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37712/17 v. 02/06/2017

ZAMNA S.A.

1) Alan Mariano FERREYRA, argentino, 02/12/87, DNI: 33.366.513, soltero, comerciante, domicilio Ameghino 208 Bernal Prov. de Bs. As.; Roy Eduardo FERREYRA, argentino, 06/05/93, DNI: 37.560.992, soltero, comerciante, ambos con domicilio en Ameghino 208 Bernal Prov. de Bs. As.; y Natalio José ALDAY BONANNO, argentino, 12/08/95, DNI: 39.008.223, soltero, comerciante, domicilio Avenida Del Libertador 2609 piso 9° departamento A Cap. Fed. 2) 26/05/2017. 3) Reconquista 379 piso 4° Oficina 410 Cap. Fed. 4) FINANCIERA: otorgar préstamos de dinero, a largo, corto o mediano plazo, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y/o prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse. La celebración de operaciones de fideicomisos, descuentos de títulos, papeles de comercio, letras, leasing, la administración de carteras y tareas de gestión, percepción y cobranzas. TURISMO: Desarrollar las actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros, organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país. La prestación a éstos de los servicios de guías de turismo y despacho de sus equipajes. Representación de otras entidades o similares, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Compra Venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Venta de entradas para espectáculos deportivos, artísticos o culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. Despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de viajeros por intermedio de los funcionarios autorizados. 5) 99 Años. 6) $ 400.000. 7y8) DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Alan Mariano FERREYRA; DIRECTOR TITULAR: Natalio José ALDAY BONANNO; DIRECTOR SUPLENTE: Roy Eduardo FERREYRA, ambos con domicilio especial en Reconquista 379 piso 4° Oficina 410 Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 26/05/2017 Reg. Nº 93.

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 02/06/2017 N° 37629/17 v. 02/06/2017

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALAG S.R.L.

Constitución: Contrato del 30/05/2017. Denominacion: ALAG SRL. Socios: Gregorio Fabian Berman, DNI 17.200.221, CUIT 20-17200221-9, con domicilio en Artilleros 1830 Torre 1, piso 1ª, departamento A, CABA, Argentino, Casado, nacido el 20/02/1965, empresario y Alan Berman, DNI 36.990.220, CUIT 20-36990220-3 con domicilio en Artilleros 1830 Torre 1, piso 1ª depto. A, CABA, Argentino, Soltero, nacido el 03/06/1992, empresario. Objeto: la compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, distribución y consignación de toda clase de artículos de telefonia celular, electrónica, computación, regalería, bijouterie, jugueteria, marroquineria, libreria, bazar, productos textiles, materiales de la contruccion Capital: $ 16.000. Duración: 99 años. Sede Social: calle Tte. Gral. Juan Domingo Peron 1260 Local 26, Capital Federal. Se designa gerente a Gregorio Fabian Berman, quien acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30 de Abril Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/05/2017
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37767/17 v. 02/06/2017

ARRIVER S.R.L.

Por Escritura N° 69 del 5/4/2017 y Acta N° 19 del 28/3/2017 se resolvió reconducir la sociedad por 10 años, modificando el artículo segundo así: Articulo Segundo: El termino de duración de la sociedad queda fijado en diez años a contar desde la fecha de inscripción del presente instrumento en la Inspección General de Justicia.- Por vencimiento del plazo de duración de la sociedad, cesaron en sus cargos las gerentes Olga Beatriz Brunett y Marta Julia Grane, se formalizo la designación de los señores Pablo Eduardo Gallego, Maria Soledad Cafrune y Monica Castineyra, todos con domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 875, piso 6°, unidad “R” C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 05/04/2017 Reg. Nº 54 de C.A.B.A.
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 02/06/2017 N° 37708/17 v. 02/06/2017

ATTILA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Luisa Dominga Martinez DNI 4295539 CUIT 27-04295539-1 nacida el 03/08/1942, argentina, casada, jubilada, domiciliada en Boulevard Ballester N° 165 Villa Ballester, Pdo. de General San Martin, Provincia de Buenos Aires y Rubén Andres Fraguas DNI 8243607, CUIT 20-08243607-4 nacido el 03/06/1945 argentino, casado, jubilado, Boulevard Ballester N° 165 Villa Ballester, Partido de General San Martin, Pcia. de Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones: La sociedad se denomina ATTILA CONSTRUCCIONES SRL, conforme instrumento privado del 31 de mayo del 2017, con domicilio legal en Dr. Nicolas Repetto N* 1024, de Capital Federal.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la actividad inmobiliaria, mediante la compra, venta, construcción o comercialización de inmuebles urbanos o rurales, edificados o no, encargarse de administrar alquileres, de la dirección de obras de construcción para terceros, pudiendo a tales fines importar materiales vinculados con su objeto, participar en licitaciones de obra pública y/o privada dispuestas por el Estado Nacional, las provincias o sus municipios, o la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o cualquiera de los organismos autárquicos o descentralizados de cualquiera de las jurisdicciones citadas, o de cualquier otro organismo, empresa o sociedad, nacional o extranjero.- El plazo de duración es de 20 años desde su inscripción.- El capital social se fija en $ 400.000, correspondiendo 50% a cada socio; y se designó gerente a Rubén Andres Fraguas DNI 8243607, CUIT 20-08243607-4 quien aceptó el cargo y constituyó domicilio a los efectos de su designación en Dr Nicolas Repetto N 1024 de Capital Federal, el ejercicio económico cierra los 30 de junio de cada año-Néstor Pablo Gavino.- Autorizado por instrumento privado del 31 de mayo del 2017.-
Nestor Pablo Gavino - T°: 55 F°: 857 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37745/17 v. 02/06/2017

BOART & WIRE S.R.L.

Escritura Publica 47/28.04.2017, registro 507, C.A.B.A. En Reunión de Socios del 29.09.2016 se aprobó aumentar el capital social y elevarlo de la suma de 2.300.000 pesos a la suma de 9.900.000 pesos, o sea un aumento de 7.600.0000 pesos, mediante un aporte irrevocable y aportes en efectivo. Asimismo se aprueba la reforma del artículo cuarto del contrato social. "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($ 9.900.000), dividido en novecientas noventa mil (990.000) cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital por el voto favorable de más de la mitad del capital social, en reunión de socios, que determinará el plazo y el monto de la integración". María Laura Slootmans, autorizada en Escritura Pública 47/28.04.2017, registro 507 C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 28/04/2017 Reg. Nº 507
Maria Laura Slootmans - T°: 94 F°: 88 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37575/17 v. 02/06/2017

BTEK STUDIO S.R.L.

Comunica que por escritura nº 69 del 4/5/17, Gastón Ramiro PISACCO FERNANDEZ, DNI 27.593.742, y Diego Gonzalo BATTAGLINO, DNI 23.766.438, cedieron, vendieron y transfirieron a Federico Alberto PASTORI, argentino, DNI 25.399.604, CUIT 20-25399604-9, nacido el 11/9/76, casado, licenciado en administración de empresas, con domicilio en Juncal 1945, piso 4º departamento "A", CABA, y Mario Román SGROMO, argentino, DNI 31.088.727, CUIL 20-31088727-8, nacido el 07/07/84, soltero, empleado, con domicilio en Juncal 4551, piso 1º departamento "B", C.A.B.A., la totalidad de 1000 cuotas sociales, 500 cuotas cada uno, de $ 10 valor nominal cada una, quienes expresamente aceptaron de conformidad. El precio de la cesión es de $ 10.000. Asimismo se reformó la cláusula cuarta, la que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL ($ 30.000), dividido en TRES MIL (3.000) cuotas de pesos DIEZ ($ 10) valor nominal cada una, y de un voto por cada cuota, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de la siguiente manera: Federico Alberto Pastori un mil quinientas (1.500) cuotas sociales y Mario Román Sgromo un mil quinientas (1.500) cuotas sociales.". Además se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Diego Gonzalo BATTAGLINO, DNI 23.766.438; y se reformó la cláusula quinta, la que queda redactada de la siguiente manera: "QUINTA: La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del señor Federico Alberto Pastori, quien podrá celebrar cualquier acto y/o contrato que obligue a la firma "BTEK STUDIO SRL", llámese instituciones bancarias como oficiales y/o privadas, organismos estatales y/o reparticiones públicas, de cualquier tipo y/o especie, así como comprar, locar, gravar y vender bienes muebles e inmuebles, siendo estas meramente enunciativas mas no limitativas." Firma: Rosa Marcela Varela-Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 04/05/2017 Reg. Nº 554
Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37682/17 v. 02/06/2017

CBTEX S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 20/7/16: 1. Se modificó el artículo quinto del contrato social estableciéndose que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios y por 3 ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran; 2. Se aceptó la renuncia al cargo de gerente presentada por Fernando Gabriel Soracco; 3. Se designó gerente, por el plazo de duración de la sociedad, a Fernando Gabriel Soracco, con domicilio especial en Blanco Encalada 3632 piso 4 depto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Modificación y Designación de Autoridades de fecha 20/07/2016
Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37715/17 v. 02/06/2017



CERRAJERIA EL CAMBIO S.R.L.

Contrato del 26/5/17: Se regularizó la sociedad de hecho "Cerrajería el cambio de Luis Alfredo Correa y Guillermo Telo" adecuándose al artículo 22 del la ley 19550: Socios: Guillermo TELO, casado, 31/3/63, DNI 16269428, Prof. Agustín Rogelio Vidal 3116, San Martín, Pcia. Bs. As y Luis Alfredo CORREA, soltero, 5/6/62, DNI 14777069, León Altolaguirre 3598, piso 2, departamento B, CABA; ambos argentinos, comerciantes. CERRAJERIA EL CAMBIO SRL, continuadora por regularización de la sociedad de hecho CERRAJERIA EL CAMBIO de Luis Alfredo Correa y Guillermo Telo. 99 años. Servicios de cerrajería, aperturas, reparación y cambios de cerraduras, colocación de puertas blindadas, sistemas y dispositivos de protección y seguridad. Comercialización, importación y exportación de artículos y productos relacionados con la actividad. $ 350.000. Administración: Ambos socios con domicilio especial en la sede social. 31/05. Sede: Nicasio Oroño 2170, Planta Baja, Departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 26/05/2017
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 02/06/2017 N° 37547/17 v. 02/06/2017

COLTRI S.R.L.

1 Día: 1) Instrumento Privado: 24/05/2017. 2) Roxana Andrea Arenare cede 120 cuotas y Fernando Anibal Tricherri cede 360 cuotas ambos a Daniel Pascual Grizzuti, argentino, 27/11/61, casado, comerciante, D.N.I. 14.721.533, Riobamba 347, Temperley, Pcia. Bs. As. 3) Roxana Andrea Arenare renuncia al cargo de Gerente. 4) Cambio de Sede social llevándola a Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 3, Oficina 306, Dock 8, Puerto Madero, Cap. Fed. 4) Modifica Artículo 3º: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación, producción, compraventa, importación, exportación, representación, comercialización, consignación y distribución de mobiliarios y equipamientos para oficina, artículos de ferretería, productos, accesorios y repuestos de cualquier tipo de materiales para transportes terrestres, marítimos, aéreos y para industrias. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social. Y Articulo 5º: Representación legal: Gerentes, duración: igual que la sociedad con Uso de firma- Autorizada: Monica Stefani, Instrumento Privado: 24/05/2017
Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 24/05/2017
Mónica Josefa Stefani - T°: 16 F°: 107 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37744/17 v. 02/06/2017

DISTRIBUCION MARMOL S.R.L.

Acto Privado del 18/04/2017. Socios: Matias Alejandro Bellido, 6/1/1982, DNI: 29.286.966, Peña 928 Planta Baja, depto. "C" Banfield, Pcía. de Buenos Aires; y Martin Gabriel Congil, 28/04/1978, DNI: 26.663.157, Las Tunas 11198 piso 4° depto. "27" C.A.B.A.; ambos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: "DISTRIBUCION MARMOL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Alimenticia: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos alimenticios en general y sus derivados. Capital: $ 40.000.- Administracion: los gerentes en forma conjunta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/06. Gerentes: Matias Alejandro Bellido y Martin Gabriel Congil; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Jose Mármol 856 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 18/04/2017
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 02/06/2017 N° 37707/17 v. 02/06/2017

EMPRENDIMIENTOS FAMEE S.R.L.

Constitución. Contrato del 12/05/17. Socios: Adriana Mónica Morandini, 17/05/68, D.N.I. 20.296.572, Dante 5104, Caseros, Provincia de Buenos Aires y Gabriel Antonio Del Negro, 25/03/65, D.N.I. 17.508.383, Carlos Darwin 1165, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados y empresarios. Denominación: "EMPRENDIMIENTOS FAMEE S.R.L." Objeto: A) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Construcción, demolición, refacción y mantenimiento de obras publicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, asi como la construcción compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y de todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. B) MANDATARIA: ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación

comercial gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. C) FINANCIERA: financiación con dinero propio, de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real o a largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero, con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la celebración de contratos con sociedades o empresas. Quedan excluídas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entida des Financieras. Capital: $ 100.000.- Plazo: 7 años. Cierre: 31/07. Administración: Gerente: Adriana Mónica Morandini con domicilio especial en el real consignado. Sede: Avenida Corrientes 2818, Piso 7º, Departa mento "C", Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 12/05/2017
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37743/17 v. 02/06/2017

EQUIPCO S.R.L.

1) 30/05/2017. 2) Luis Martín Palermo, argentino, soltero, nacido el 08/11/1986, empresario, D.N.I 32.671.185, CUIT. 20-32671185-4, domiciliado en Pilar 1156, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Nicolás Alberto Folmer, argentino, soltero, nacido el 17/02/1987, empresario, D.N.I 32.861.149, CUIT: 20-32861149-0, domiciliado en Julio Argentino Roca 175 1° B, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 3) EQUIPCO SRL 4) Sede Social: Ayacucho 2076 piso 1 departamento B CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: Compra, venta, distribución, alquiler, importación y exportación de equipamientos y repuestos, nuevos y usados, para la construcción vial y agrícola.- La sociedad podrá prestar servicios de pos-venta de los equipos y repuestos que componen su objeto. 7) CIEN MIL PESOS. 8) Gerencia integrada por una o más personas socios o no que actuarán en caso de pluralidad en forma indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. 9) Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. 10) el 31 de mayo de cada año. 11) Gerente: Luis Martín Palermo, con domicilio especial en Ayacucho 2076 piso 1 departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 30/05/2017 Reg. Nº 773
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37780/17 v. 02/06/2017

EXPORT ZCG S.R.L.

1) Xiuming CHEN, chino, casado, nacido el 01/10/73, empleado, DNI 94.493.517, domiciliado en Juan D. Perón 2682, CABA; Jianfeng GU, chino, casado, nacido el 05/04/72, empleado, DNI 94.016.891, domiciliado en Bartolomé Mitre 3508, CABA y Qiang ZENG, argentino naturalizado, casado, nacido el 07/06/71, comerciante, DNI 18.825.984, domiciliado en Blanco Encalada 553, Localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Bs As. 2) Esc. Públ. N° 182 del 30/05/17, Registro 1294, CABA. 3) EXPORT ZCG S.R.L. 4) Vidal n° 2221 Piso 1°, departamento "E", CABA. 5) Compraventa, permuta, importación, exportación, representación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia en especial, artículos para bazar, juguetería, artículos para oficina, adornos, paraguas, sombrillas, parasoles y bastones, abanicos, penachos, flores artificiales, pantallas para lámpara, escarapelas, etc. 6) 99 años. 7) $ 500.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designó gerente a Qiang ZENG, quien constituyó domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 182 de fecha 30/05/2017 Reg. Nº 1294, CABA.
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37737/17 v. 02/06/2017

FERIG S.R.L.

Constitución: Esc. 152 del 30/5/17 Registro 1939 CABA. Socios: Guillermo Martin Iparraguirre, argentino, nacido el 1-7-71, DNI 22.001.496, casado, con domicilio en Av. del Mirador 530, Bahia Grande, Nordelta, Tigre, Prov. Bs. As., empresario; María Jazmín Alcorta, argentina, nacida el 5-12-79, DNI 27.769.784, empresaria, con domicilio en Av. Juan D. Perón 4175, Benavidez, Tigre, Prov. Bs. As., casada; Nicolás Agustín Corleto, argentino, nacido el 4-6-75, DNI 24.773.640, con domicilio en Echeverría 1200, Pacheco, Tigre, Prov. Bs. As., casado, abogado; cónyuges en primeras nupcias Federico Daniel Corleto, uruguayo, nacido el 24-5-67, DNI 92.554.543, arquitecto; y María Julieta Pia, argentina, nacida el 25-2-73, DNI 23.125.156, empresaria, ambos domiciliados en del Puente 29, Barrio La Isla, Nordelta, Tigre, Prov. Bs. As.; y Julián Marcelo Issler, argentino, nacido el 1-12-73, DNI 23.353.970, con domicilio en calle 467, sin número, entre 142 y 148, Lote 98, Barrio Grand Bell, City Bell, Partido de La Plata, Prov. Bs. As., casado, empresario. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por si o por terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: La sociedad tendrá por objeto realizar, por si o por terceros o asociada a terceros la siguiente actividad:

Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, y todo rubro de la rama gastronómica, artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos; explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor, entrega a domicilio de alimentos y bebidas. Capital: $ 100.000. Administración y representación legal: a cargo de él o los gerentes designados por el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Av. Raul Scalabrini Ortiz 3190 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Julián Marcelo Issler, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 152 de fecha 30/05/2017 Reg. Nº 1939
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37752/17 v. 02/06/2017

GIRA SOLUCIONES S.R.L.

GIRA SOLUCIONES S.R.L. Por Escritura 105 del 19/05/2017, Reg. 1701 CABA, Alejandro Gabriel ROYO, 05/01/1967, divorciado, transportista, D.N.I. 18.484.610, Juramento 1283, P.B. Dto. "2" CABA; Agustin Alejandro ROYO COSENTINO, 05/12/1996, soltero, estudiante, D.N.I. 40.018.286, Arenales 760, Vicente López, Prov. Bs. As., ambos argentinos.- PLAZO: 99 años.- DOMICILIO SOCIAL: Juramento 1283, P.B. Dto. "2" CABA.- OBJETO: por vía terrestre, aérea, fluvial y marítima de cargas en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, líquidos de cualquier tipo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, con vehículos propios o de terceros, en comodato, o arrendados.- La comercialización y retiro de tierra, escombros áridos y pórfidos, compraventa, reparación, consignación, distribución, franquicia y representación de volquetes y anexos.- Comisionista y representante de todo tipo de operación afín al objeto social.- CIERRE EJERCICIO 31/05.- CAPITAL:$ 200.000.- ADMINISTRACION: gerente Alejandro Gabriel ROYO, por todo el tiempo de duración de la sociedad, y fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 19/05/2017 Reg. Nº 1701
Cecilia Gabriela Cobas - Matrícula: 5138 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37722/17 v. 02/06/2017

GONZALEZ LANUZA & OBLIGADO S.R.L.

Constitución. 1) Luis María GONZALEZ LANUZA, argentino, 62 años, divorciado, abogado, D.N.I. 10.966.882, domiciliado en Florida 930, 3º B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Agustín OBLIGADO, argentino, 62 años, divorciado, abogado, D.N.I. 11.478.888, domiciliado en Florida 930, 3º B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Benjamín OBLIGADO, argentino, 32 años, casado, abogado, D.N.I. 31.624.577, domiciliado en Florida 930, 3º B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Escritura 604 del 24/05/2017, folio 2980, Registro 284 Cap. Fed. 3) GONZALEZ LANUZA & OBLIGADO S.R.L.. 4) Florida 930, Piso Tercero, departamento B, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios, conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. La sociedad solamente podrá ofrecer los servicios profesionales propios de las carreras universitarias de las que todos los socios posean los respectivos títulos habilitantes y en el caso de graduados en abogacía, que además que se encuentren debidamente matriculados en el Colegio de Abogados de la Jurisdicción donde vayan a actuar. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Uno o más gerentes socios o no, quienes actúan indistintamente. Término: uno a tres años según se decida. 9) Gerentes: Luis María GONZALEZ LANUZA y Benjamín OBLIGADO para los próximos tres ejercicios; quienes aceptan los cargos y constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/03 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 604 de fecha 24/05/2017 Reg. Nº 284
Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37609/17 v. 02/06/2017

GOYENECHE HERMANOS S.R.L.

1) Gabriel Hernán Goyeneche, dni 36806143, 18/02/92; Sebastián Goyeneche, dni 32437064, 11/4/86 y Pablo Patricio Goyeneche, dni 31008715, 1/5/84 todos argentinos, solteros, Darragueira 2463, Boulogne, Prov. Bs. As., comerciantes. 2) Instrumento privado 23/05/17. 3) GOYENECHE HERMANOS S.R.L. 4) Quesada 2710, Piso Planta Baja, Departamento "A", C.a.b.a. 5) 1) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de bebidas con o sin alcohol, en especial cervezas, sus derivados y productos elaborados con los mismos, insumos y equipos para su elaboración. 2) Fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento y enfriamiento de los productos mencionados en el apartado anterior. 3) Explotación de establecimientos, propios o terceros, para la realización del objeto social. 6) 99 años. 7) $ 50.000 8) Gerentes Gabriel Hernán Goyeneche, Sebastián Goyeneche y Pablo Patricio Goyeneche por todo el contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 31/7 Autorizado según instrumento privado Contrato de constitucion de fecha 23/05/2017
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37654/17 v. 02/06/2017

INDUSTRIAS ROCA S.R.L.

Instrumento Privado del 28.04.17 se reconduce por 50 años, modifica el articulo 2, como sigue. Articulo 2. Se reconduce la sociedad por 50 (cincuenta) años a partir de su inscripción en Inspección General de Justicia", articulo 5.. Los gerentes deberán constituir una garantía por sus funciones de acuerdo al art 256, párrafo 2do. de la Ley 19550. Dicha garantía se regirá por lo dispuesto en el art. 76 de la Res. General 07/15 y concordantes de Inspección General de Justicia". Autorizado según instrumento privado SOCIOS de fecha 28/04/2017
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 38005/17 v. 02/06/2017

INTERLANDS S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 31-5-17 resuelven ampliar el objeto social y reformar la clausula tercera del estatuto la cual quedará redactada de la siguiente manera: "TERCERA: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte, b) La intermediación o la contratación de servicios hoteleros, c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "A forfait", d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, e) La promoción, producción y/o organización integral de eventos, congresos, encuentros turísticos, corporativos, institucionales, culturales y afines, f) La representación de otras agencias, nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios expresados anteriormente, g) La realización de actividades o conexas a las mencionadas en la presente clausula en beneficio del turismo, h) La compra y venta de cheques de viajero y cualquier otro medio de pago, i) Formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, j) Los despachos de aduana concernientes a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados, k) La prestación de cualquier otro servicio que sean consecuencia de las actividades especificas de los agentes de viajes, l) Todo lo relacionado al movimiento hotelero, gastronómico y transporte de pasajeros. Para el mejor cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos civiles y comerciales que las leyes autoricen y en consecuencia queda facultada para explotar, comprar, vender, gravar, usufructuar, arrendar locales, oficinas, salones, salas, espacios culturales y auditorios, recibir en pago, vender, hipotecar y prendar como acreedora y/o deudora toda clase de bienes, sean inmuebles o muebles; de tratarse de inmuebles podrá efectuar subdivisiones o introducirles mejoras y afectarlos al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal y su reglamentación; dar en garantía títulos, valores, derechos y acciones; negociar y contratar con instituciones financieras, estatales o privadas, sean nacionales o extranjeras, dar o tomar dinero con o sin garantía, constituir y transferir hipotecas; podrá formar parte de otras sociedades. La especificación que antecede es enunciativa y no limitativa pudiendo la Sociedad realizar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente tiendan a su desarrollo y estén relacionas con su objeto social. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 31/05/2017
Magdalena Guevara - T°: 105 F°: 326 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37760/17 v. 02/06/2017

LA MATERA SERVICIOS S.R.L.

Por instrumento privado del 25/04/2017 se resolvió lo siguiente: 1. Cesion de cuotas parte: Emilio Claudio Cascaron (DNI 14932061) y Andrea Fabiana Perciacante (DNI 23.065.966) cedieron la totalidad de sus cuotas partes a Leandro Daniel Lorca, nacido el 24/10/1991, argentino, soltero, DNI 36.085.129 CUIT 20-36085129-0, domiciliado en Rivadavia 26875, Merlo, provincia de Buenos Aires, y Anastasio Daniel Escobar, nacido el 15/07/1970, argentino, casado, DNI 21.726.847 CUIT 20-21726847-9, domiciliado en Lacroze 3454, Merlo, provincia de Buenos Aires. 2. Renuncia al cargo de gerente Emilio Claudio Cascaron, cese del mandato 25/04/2017. 3. Designan gerente a Leandro Daniel Lorca, vigencia del mandato indeterminado, constituye domicilio en Jerónimo Salguero 2410, CABA. 4. Sede social: Jerónimo Salguero 2410, CABA. 5. Reforma clausula 4º estatuto social: Capital social 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 1 valor nominal suscriptas e integradas por Leandro Daniel Lorca (6000 cuotas) y Anastasio Daniel Escobar (6000 cuotas). Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS PARTE de fecha 25/04/2017
Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37709/17 v. 02/06/2017

LA TERMINAL EXPRESS S.R.L.

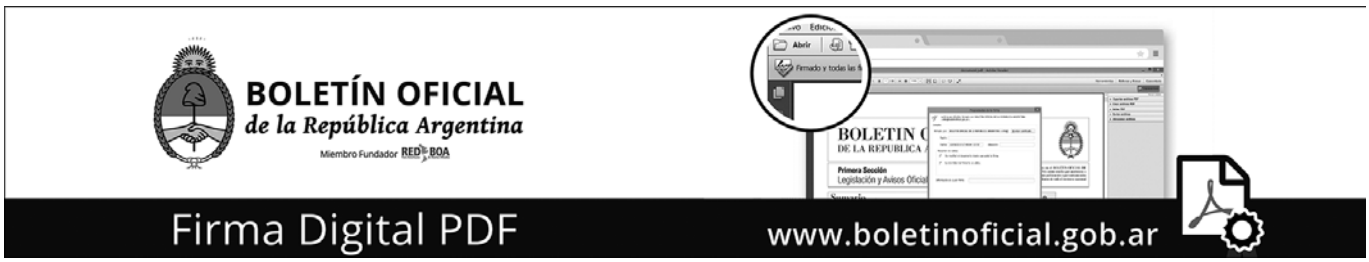
Por Escritura del 22/05/2017, Registro 133 de La Plata, Provincia de Bs As, se constituyó: 1) Héctor Marcelo Avila, 13/04/1972, DNI 22.759.352, CUIL 20227593521, domiciliado en Princesa Mafalda 1060, de la Ciudad y Partido de Ezeiza, Pcia de Bs As 2) Gastón Ezequiel Avila, 18/04/1992, DNI 36.798.913, CUIL 20367989131, domiciliado en Saavedra 1280, de la Ciudad y Partido de Ezeiza, Pcia de Bs As y 3) María Luz Avila Bournissent, 20/08/1998, DNI 41.399.727, CUIL 27413997270, domiciliada en Princesa Mafalda 1060, de la Ciudad y Partido de Ezeiza, Pcia de Bs As, todos argentinos, solteros y comerciantes. 2) "LA TERMINAL EXPRESS S.R.L.". 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Transporte de pasajeros urbanos, interurbanos, de turismo, traslado a eventos deportivos y culturales, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. B) Comprar, vender, importar, exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto. 4) $ 350.000. 5) Socio Gerente: Héctor Marcelo Avila, con domicilio especial en sede social. 6) Cierre: 31/03. 7) 99 años. 8) Sede Social: Hipólito Yrigoyen 850, piso quinto oficina 536, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 22/05/2017 Reg. Nº 133
Maria Alejandra Gutierrez - T°: 98 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37662/17 v. 02/06/2017

LUDICAMENTE S.R.L.

Constitución: instrumento privado del 24/5/2017. 1) Socios: Alejandro Ernesto RAGGIO, argentino, nacido 6/12/1981, DNI 29.246.685, CUIT 20-29246685-5, comerciante, soltero, domiciliado Cnel Apolinario Figueroa 2.069. CABA y Adrián Horacio ESTOUP, argentino, nacido 17/2/1979, DNI 27.150.609, CUIL 20-27150609-1, Analista de sistemas, casado 1as. nupcias con María Eugenia Álvarez, domiciliado en Achupallas 265, Temperley, Pcia Bs. As. 2) Denominación: "LUDICAMENTE S.R.L.". 3) Domicilio social: Coronel Apolinario Figueroa 2.069 CABA. 4) Objeto: Desarrollo de entrenamientos individuales y grupales, coaching, juegos interactivos, acertijos, desarrollo de eventos interactivos, venta, comercialización, locación y desarrollo de sistemas de entrenamiento, merchandising, imagen y sonido, fabricación, venta, compra, distribución, importación y exportación de juegos de estrategia y accesorios, venta de bebidas, comestibles y alimentos envasados, (kiosco). 5) Duración: 99 años. 6) Capital social: $ 50.000. 7) Integración: $ 25.000 en efectivo cada uno. Se integra el 25%. 8) Administración y representación: Gerentes Alejandro Ernesto RAGGIO y Adrián Horacio ESTOUP en forma conjunta; ambos con domicilio especial en la sede social. 9) Cierre de ejercicio: 30/6. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 24/05/2017
Marta Etkin - T°: 5 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37546/17 v. 02/06/2017



OLIVA Y MIEL S.R.L.

Esc. 20 del 29/05/2017. Reg. 494. Socios: 1) Moisés David ALU VIOLO, publicista, Pasaporte de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 128029802, Cuit 20628144576, 6/11/1992; y 2) Eduardo Antonio Escrivá CHAPELLIN RIVERO, economista, Pasaporte de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 108080407, Cuit 20628144533, 13/081992; ambos venezolanos, solteros y con domicilio real en la Av. Corrientes 676, Piso 8° Departamento F CABA. Denominación: OLIVA Y MIEL SRL. Sede: Av. Corrientes 676, Piso 8 Departamento F CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto el realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades A) Comercialización, importación y exportación, compra, venta, fraccionamiento, consignación, distribución, transporte y depósito, tanto mayorista como minorista de: toda clase de productos alimenticios para consumo humano, congelados o no, perecederos o no, envasado o a granel; bebidas con y sin alcohol de cualquier tipo; insumos para tal fin como productos descartables y/o maquinarias y materia prima. B) Producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de los productos alimenticios y/o bebidas indicados en el ítem anterior. C) La representación tanto de compañías nacionales como internacionales para la realización de todas las actividades mencionadas, todo de acuerdo a la legislación vigente en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos establecidos en el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años desde inscripciónción. Capital: $ 120.000. Ejercicio: 31/12. Administración: Eduardo Antonio Escrivá CHAPELLIN RIVERO, con domicilio especial en Av. Corrientes 676, Piso 8, Departamento F CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 29/05/2017 Reg. Nº 494 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 29/05/2017 Reg. Nº 494 Francisco Jáuregui - T°: 101 F°: 752 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37905/17 v. 02/06/2017

PALGYM S.R.L.

Constitución: Contrato del 17/05/2017. Denominacion: PALGYM SRL .Socios: Pablo Daniel D'amelia DNI 17.547.113, CUIT 20-17547113-9, soltero, nacido el 21/05/1965, con domicilio en Italia 960, Acassuso, Pcia de Bs As, empresario y Juan Manuel Lopez, DNI 32.891.276, CUIT 20-32891276-8, soltero, con domicilio en Pasaje Dannel 11477 CABA, nacido el dia 30/01/1987, Objeto: Instalación y/o explotación y/o dirección, y/o mantenimiento de gimnasios. Importacion y exportacion de aparatos y maquinarias y objetos necesarias para el cumplimiento del objeto Capital: $ 16.000. Duración: 99 años. Sede Social: Avda. Directorio 888, Capital Federal. Se designa gerente a Pablo Daniel D'amelia y Juan Manuel Lopez, quienes aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30 de Abril Autorizado según instrumento privado CON de fecha 17/05/2017
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37758/17 v. 02/06/2017

PARANA 983 S.R.L.

Por escritura 78 del 18/05/2017, se constituyó Paraná 983 S.R.L. 1) Socios: Natalia Soledad Eguren, argentina, nacida el 25/03/1984, DNI 30.911.754, CUIT 27-30911754-4, soltera, estudiante, domicilio Mariano Moreno 4052, Localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Prov de Bs AS; Daniel Alejandro Domínguez, argentino, nacido el 22/5/1991, DNI 39.489.552, CUIT 20-39489552-1, soltero, comerciante, domicilio Condarco 1185, Localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Prov. de Bs. As.; Cristina Verónica Coletta, argentina, nacida el 22/06/1976, DNI 25.432.364, CUIT 27-25432364-6, casada, empleada, domicilio Domingo Martinto 96, Localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Prov. de Bs As; Juan José Abalde, argentino, nacido el 19/03/1974, DNI 23.665.681, CUIT 20-23665681-1, casado, comerciante, domicilio Domingo Martinto 96, Localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Prov. de Bs. As. 2) Sede Social: Paraná 983, CABA; 3) Objeto: a) Compraventa, representación, permuta y distribución, mayorista y minorista de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, objetos y materiales de decoración. B) Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones, incluyendo eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones, para la construcción de viviendas, edificaciones no residenciales y cualquier otro trabajo del ramo. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. Prefabricación de cañerías, conductos de agua y aire. C) Compra, venta, permuta, inversiones temporarias, locación y fraccionamiento de inmuebles ya sean urbanos o rurales. Administración de bienes inmuebles de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles. Representaciones y Mandatos, Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 4) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; 5) Capital: $ 50.000

dividido en 5.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Natalia Soledad Eguren: 1.250 cuotas, Daniel Alejandro Domínguez: 1.250 cuotas; Juan José Abalde: 1.250 cuotas y Cristina Verónica Coletta: 1.250 cuotas; 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad; 7) Gerente titular: Daniel Alejandro Domínguez, Gerente suplente: Juan José Abalde, ambos con domicilio especial: Paraná 983, CABA; 8) El ejercicio social cierra el 30/06 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 18/05/2017 Reg. Nº 349
Gabriel Carlos Fasciolo - T°: 89 F°: 755 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37420/17 v. 02/06/2017

PARVIS MANAGEMENT S.R.L.

CONSTITUCION: Por escritura 19 del 24-5-2017 SOCIOS: Juan Ignacio MUJICA, 26 años, soltero, empleado, CUIL 20-35531303-5; Lucía María MUJICA, 19 años, soltera, estudiante, CUIL 23-41151390- 4, ambos argentinos, domiciliados Gaspar Campos 1370, Bella Vista; Prov. Bs As, DENOMINACIÓN: "PARVIS MANAGEMENT S.R.L.". Domicilio: Capital Federal SEDE: Aguilar 2867, 1° PISO DEPTO "A" C.A.B.A- CAPITAL: $ 20.000.- 20.000 cuotas valor: $ 1 cada una. OBJETO: intermediación de contratos de trabajo eventual, mediante la prestación de servicios de contratación, búsqueda, preselección y evaluación personal- CIERRE EJERCICIO: 31 diciembre. PLAZO 99 años. ADMINISTRACIÓN: 1 socio gerente: Juan Ignacio Mujica acepta y constituye domicilio especial en 2867, 1° "A" CABA.- Prescinde de sindicatura.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 24/05/2017 Reg. Nº 1484
Virginia Martinez de Tapia Gomez - Matrícula: 3613 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37724/17 v. 02/06/2017

PETROFER ARGENTINA S.R.L.

Aviso TI N° 35456/17 de fecha 26/05/2017. Se rectifica en relación a los siguientes puntos: 1) Sede Social: Teniente General Juan Domingo Perón 555, Piso 5, CABA. 2) Filiación socios: Pablo José Carballo casado en 1° nupcias con Mariana Laura Querio; y Jaime Sanchez de La-Puente casado en 1° nupcias con Ana de Bary Pereda. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 15/05/2017
maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37692/17 v. 02/06/2017

SBA TORRES ARGENTINA S.R.L.

(IGJ N° 1.905.483.) Hace saber que por Reunión Extraordinaria unánime de Socios de fecha 30/03/2017, convocada por Reunión de Gerencia de fecha 30/03/2017, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 3.987.500, es decir de la suma de $ 30.000 a la suma de $ 4.017.500, reformándose en tal sentido el artículo 4° del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 30/03/2017.
Constanza Soledad Rudi - T°: 105 F°: 528 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37627/17 v. 02/06/2017



SP SMART PROJECTS S.R.L.

Se comunica que por documento Privado de fecha 29/05/2017, se constituyo SP SMART PROJECTS SRL.- Patricio José CASSAIN, argentino, DNI 22.991.399, de 44 años de edad, casado, ingeniero, domicilio Migueletes 1671 CABA y Sandra Noemí ISRAEL, argentina, DNI 21.732.054, de 46 años de edad, soltera, Licenciada en Comercialización, domiciliada en Godoy Cruz 3261 CABA. 1°) Denominación: SP SMART PROJECTS SRL 2°) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 3°) Duración: 50 años. 4°) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y en el exterior al servicio de consultoría, asesoramiento, ingeniería, comercialización, promoción, administración, marketing. 5°) Capital: $ 100.000. 6°) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 7) Sede social: Migueletes 1671 CABA. 8°) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no el gerente en forma individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad.- Designar Gerentes: a Patricio José CASSAIN y Sandra Noemí ISRAEL, quienes fijan su domicilio especial en la calle Migueletes 1671 CABA.- AUTORIZADA: Maria Liliana MORON, DNI 14.181.534. Surge Autorización del Contrato Social de Constitución de fecha 29/05/2017. Autorizado según instrumento privado si de fecha 29/05/2017. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de Constitución de fecha 29/05/2017

maria liliana moron - T°: 69 F°: 59 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37982/17 v. 02/06/2017

TAMACU S.R.L.

Por Contrato del 16/11/16 se acepta la renuncia a la Gerencia de Marcelo Adrián Tamai y se reforma la cláusula Sexta disponiendo la actuación de un sólo Gerente. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/11/2016

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37693/17 v. 02/06/2017

THE NEW BANGS S.R.L.

1) Ignacio PAZ, D.N.I. 39.624.603, C.U.I.T. 20-39624603-2, argentino, nacido 25/03/1996, soltero, comerciante, y Elagdia Ramona PEREYRA, D.N.I. 12.802.620, C.U.I.L. 27-12802620-2, argentina, nacida 27/11/1958, casada en primeras nupcias con Carlos Ramón Paz, comerciante, ambos con domicilio en Balboa 1532, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As; 2) 30/05/17; 3) THE NEW BANGS S.R.L.; 4) Mario Bravo 1279, CABA; 5) Objeto: prestar servicio de peluquería, barbería, manicura, pedicura y cosmetología facial, estética; confección de pelucas, postizos, añadidos, así como también la compra y venta al por mayor y menor de artículos de peluquería; 6) 10 años; 7) $ 50.000; 8) Gerencia: 1 o más. GERENTA: Ignacio PAZ. Hasta su remoción. Domicilio especial: Mario Bravo 1279, CABA; 9) Gerente; 10) 30 de abril. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 30/05/2017 Reg. Nº 2069.

Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37634/17 v. 02/06/2017

TOD PET S.R.L.

Por instrumento privado del 29/5/17 se constituyó TOD PET SRL. Socios: Hugo Clemente Quaranta, argentino, DNI 12566223 CUIT 20125662235, nacido 10/12/1956, estado civil soltero, domiciliado en Almagro 2669, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; y Serafin Baldomero, argentino, DNI 12566527 CUIT 20125665277, nacido 20/10/1958, soltero, domiciliado en Los Matreros 3451, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Capital: $ 30.000.- en 30.000 cuotas de valor nominal $ 1 y 1 voto por cuota. Objeto: Comercialización minorista y mayorista de combustibles y derivados del petróleo. Explotación de estaciones de servicios para automotores, comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, aditivos, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios, y demás productos de comercialización en estaciones de servicio. Servicios de logística y distribución de mercaderías en general, a realizarse en todo el territorio de la República Argentina. Transporte terrestre de todo tipo de mercaderías, fletes, acarreos y distribución de mercaderías de todo tipo, inclusive el transporte de combustibles y de materiales inflamables. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Administración: 1 a 3 gerentes por mandato de 3 años. Gerente: Hugo Clemente Quaranta, constituye domicilio especial en la sede social. Vencimiento del mandato 28/05/2020. Sede social: Jerónimo Salguero 2410, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 29/05/2017

Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37710/17 v. 02/06/2017

TRIPGPS S.R.L.

1) 22/05/2017. 2) Clara Angélica TABORDA, D.N.I. 4.775.843, argentina, nacida el 19/8/1945, comerciante, casada, domiciliada en Paso 19 piso 3º depto. ¨G¨ Cap. Fed. y María de los Angeles ROMERO, D.N.I. 24.923.575, argentina, nacida el 24/11/1975, soltera, empresaria, domiciliada en Ugarte 1550 piso 6º depto. "B" Cap. Fed.- 3) "TripGps S.R.L.".- 4) Sede social: Av. Cabildo 3073 piso 12 of. ¨D¨ Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros dentro del país y/o en el extranjero: Instalación y rastreo de Sistemas de Seguridad tales como: Circuito cerrado de Cámaras y Televisión, Sistemas de Rastreo Satelital, Sistemas de Alarmas, Sistemas de Control de Acceso, compra, venta, distribución, servicios de importación, exportación y comercialización de equipos de rastreo satelital, materiales relacionados con los sistemas antes mencionados, asistencia técnica, capacitaciones, diseños de plataforma tecnológica para la localización y monitoreo a vehículos, motos, embarcaciones, flotas remolques, personas y mascotas, así como instalación de Centros de atención a clientes relacionados con esta actividad en todas sus clases y tipos. La representación dentro y fuera del país de Empresas fabricantes y de servicios relacionadas con esta actividad, pudiendo realizar la sociedad ventas y compras que se relacionen directamente con las actividades que realiza. Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante.- 7) TREINTA MIL PESOS.- 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no, en forma indistinta, por el plazo que dure la sociedad.- Se designa Gerente a María de los Angeles ROMERO, quién fija domicilio especial en Av. Cabildo 3073 piso 12 of. "D" Cap. Fed.- 9) 31 de Diciembre de cada año.- Guillermo N. Symens Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 22/05/2017.
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 02/06/2017 N° 37633/17 v. 02/06/2017

TU SALUD S.R.L.

Por Contrato del 23/5/17, Gastón Alejandro PRUNELLO, argentino, 12/4/76, DNI 25189700, soltero, comerciante, Lavalleja 640, Piso 4, Dto A CABA y Alejandro Daniel MOURE ETCHART, argentino, 18/3/75, DNI 24569001, divorciado, comerciante, Juan Bautista Alberdi 540, Piso 2, Dto H CABA; "TU SALUD SRL"; 99 años; Continuidad y desarrollo de consultorios especializados en la prevención y rehabilitación integral de atención y tratamiento kinesiólogico, recuperatorio, Fisiatra y toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con su objeto principal; tanto en niños, adolescentes y adultos. Podrá asimismo ofrecer sus servicios a domicilio. Todas aquellas actividades que así lo requieran, serán efectuadas por profesionales con título habilitante; $ 300.000, 30000 cuotas de $ 10 c/u; 31/12; GERENTE: Alejandro Daniel MOURE ETCHART, fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Juan Bautista Alberdi 540, Piso 2, Dto H, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 23/05/2017
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37625/17 v. 02/06/2017

VIP CAÑITAS S.R.L.

Constituida por escritura 37 del 31/5/17 registro 620 CABA. Socias: Karina Andrea TUESO, DNI 23891368 nació 17/3/74 domicilio Ingeniero Huergo 960 Lomas del Mirador Pcia. Bs. As., Dana Giselle LEPIDO, DNI 34874260 nació 4/6/90 domicilio Av. Triunvirato 4246 CABA, ambas argentinas solteras comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: instalación y explotación de salones de belleza y spa, intermediación en la prestación de servicios relacionados con la estética y la belleza del cuerpo (maquillaje, depilación, peluquería, masajes, etc.); tratamientos para el embellecimiento del cuerpo con aparatología; contratación de personal y equipos para realizar dichas actividades; comercialización (mayorista y/o minorista), alquiler, leasing, importación, exportación, comisión, representación y distribución de equipos y productos para el tratamiento de la belleza del cuerpo, capilar, cosméticos, perfumería y tocador; creación, explotación y comercialización de franquicias relacionadas con dichas actividades. Capital $ 50.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede: José Ortega y Gasset 1811 CABA. Gerente: Dana Giselle LEPIDO domicilio constituido en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 31/05/2017 Reg. Nº 620
María Dolores Larramendi - Matrícula: 4969 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37678/17 v. 02/06/2017

YNDIGO S.R.L.

Por escritura 757 del 17/05/217 pasada al folio 2277 se constituyó la sociedad: "YNDIGO S.R.L.". Socios: Alejandro Elías DAIAN, argentino, nacido el 11/6/69, casado en 2º nupcias con Andrea Fabiana Itrosi, empresario, D.N.I. 20.665.803, C.U.I.T. 20-20665803-8, domiciliado en Ávalos 2136, C.A.B.A y Carlos Guillermo LASALA, argentino, nacido el 17/01/76, casado en 1º nupcias con Aldana Verónica García Toma, empresario, D.N.I. 25.096.691, C.U.I.T. 20-25096691-2, domiciliado en Roque Pérez 3308, C.A.B.A. Sede Social: AVENIDA CÓRDOBA 5443 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en I.G.J. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de edificios sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en propiedad horizontal; mantenimiento, remodelación y conservación de inmuebles terminados, obras públicas y privadas. Toda actividad que así lo requiera según las respectivas reglamentaciones vigentes, será realizada por profesionales en la materia con título habilitante 2) INMOBILIARIA: Como actividad conexa, accesoria y/o complementaria de la actividad principal, la realización de negocios inmobiliarios en general, compra y/o venta de bienes inmuebles, locales comerciales, emprendimientos comerciales, cocheras y todo emprendimiento, como ser a modo enunciativo, parques industriales, barrios abiertos y/o cerrados, countries, centros comerciales, clubes de campo, clubes vacacionales, tiempos compartidos, emprendimientos de urbanización, fraccionamiento en loteos, subdivisión, barrios cerrados, clubes de campo, fraccionamiento con obras de equipamiento colectivo y de esparcimiento común, afectación al régimen de Propiedad Horizontal, arrendamientos, locaciones, contratos de leasing, de fideicomisos, incluso como fiduciantes o fiduciarios; financiación, permuta, construcción, refacción, ampliación, remodelación. La explotación de inmuebles de toda clase por sistemas constructivos tradicionales y no tradicionales, como así también toda clase de operaciones que autoricen las leyes de Prehorizontalidad y de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones: explotación y administración de estancias, campos, chacras, terrenos y fincas, propios y/o de terceros, 3) FINANCIERA: Realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) CONSTITUCION DE FIDEICOMISOS: Constituir fideicomisos en el marco de la Ley o norma legal vigente, en sus diversas clases, ya sea un fideicomiso inmobiliario, de administración o gerenciamiento, de garantía, financieros, en la transferencia de acciones, sindicación de acciones, para el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, aplicable al fondo de garantía para la micro, pequeña y mediana empresa. Podrá actuar en carácter de fiduciante o fiduciario, estando facultada para adquirir dominios fiduciarios. 5) FIDEICOMISO PARA LA CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE UNIDADES: Construir Unidades funcionales destinadas a vivienda u oficina, afectadas al Régimen de propiedad horizontal y partes comunes del edificio para su habilitación como obra terminada y la venta de las unidades funcionales, con o sin garantía real u otras garantías, con o sin financiación bancaria o con aceptación de contratos de leasing. 6) FIDEICOMISO PARA LA COMERCIALIZACION Y VENTA DE INMUEBLES: Transferir la propiedad de los inmuebles del fiduciante a nombre del fiduciario, quien a su vez adquirirá la propiedad fiduciaria de otros bienes que adquiera con los frutos de los bienes fideicomitidos o con el producto de actos de disposición sobre estos, para destinarlos a la comercialización y venta. El producto de las transferencias se destinará al fiduciante o beneficiarios o fideicomisarios que designe el fiduciante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 30.000. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Administración, representación y uso de la firma social: se designa como gerente por todo el plazo de duración de la sociedad a Alejandro Elías DAIAN, quien acepta en este acto el cargo, constituye domicilio especial en la Avenida Córdoba 5443, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 757 de fecha 17/05/2017 Reg. Nº 163

Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37668/17 v. 02/06/2017

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

IGUERABIDE HERMANOS S.C.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30/12/16 resolvió: a) La transformación en una Sociedad Anónima; b) Aprobar el Balance Especial de Transformación al 30/11/16; c) Aumentar el capital a $ 613.225; d) Trasladar la sede social a Arévalo 1550 piso 3 dpto D CABA; Nueva Denominación: Iguerabide Hermanos Sociedad Anónima; Objeto: No se modificó; Plazo: 99 años a partir del 04/12/15 Administración: Directorio de 1 a 5 miembros e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia. Prescinde de sindicatura. Se designó: Presidente Ivan Martín MOSCARDI y Director Suplente Daniel Eduardo MORGAN, quienes fijaron domicilio especial en Lavalle 750 piso 4 dpto. B CABA. Cierre de Ejercicio: 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 599 de fecha 27/03/2017 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37466/17 v. 02/06/2017



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ABRIL S.A.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 23 de Junio de 2017 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el mismo día pero una hora después, a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, ambas en San Martín 920, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower San Martin, Salón Entrepiso), a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016.
3) Aprobación de la gestión de la sindicatura.
4) Elección del síndico titular y del síndico suplente.
5) Consideración del aporte irrevocable de $ 4.955.950.- para absorber pérdidas acumuladas.
6) Aprobación de las razones por las cuales la convocatoria a Asamblea fue efectuada fuera del plazo legal.
7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones en la Inspección General de Justicia.
Notas: Las abstenciones no integran la base para computar los votos emitidos conforme fallo Castro, Francisco V. c. Altos de Los Polvorines S.A. // Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en Autopista Bs As La Plata km 33,5 Hudson o Av. Quintana 585 3° B CABA a fin de que se los anote en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.
Designado según instrumento privado acta de asamblea fecha 22/06/2016 sandra liliana puchernau - Síndico

e. 02/06/2017 N° 37485/17 v. 08/06/2017

ADMINISTRADORA BARRIO PRIVADO LA LOMADA S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 23 de JUNIO de 2016 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Perú 359, Piso 12º, Of. 1205, Capital Federal, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: Puntos Ordinarios: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 3º) Destino del resultado del ejercicio. 4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 5º) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 6º) Vencimiento de cargos en el Directorio. Fijación del número de directores. Designación de los mismos. 7º) Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 8º) Determinación de los honorarios del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 9º) Vencimiento de cargo del síndico titular y suplente. Designación. 10) Informe del directorio sobre el estado de avance de las obras de mantenimiento y contratación de proveedores durante 2016. 11) Plan de obras y presupuesto de gastos para el ejercicio en curso a finalizar el 31 de diciembre de 2017. 12) Propuesta de miembros que integrarán las Comisiones Internas, a elevar al Directorio para su designación. 13) Consideración de los recursos de apelación de sanciones disciplinarias aplicadas a socios hasta la fecha de esta asamblea. Puntos Extraordinarios: 14) Propuesta de modificación de reglamentación interna sobre tasa de utilización de vías internas. 15) Propuesta de modificación de reglamentación interna sobre Construcción. 16) Autorización de funcionamiento de actividades de socios en sectores comunes. 17) Revisión de la tasa de interés moratorio y punitorio sobre contribuciones sociales adeudadas. 18) Consideración de los puntos propuestos por los socios en la reunión de vecinos del Barrio Privado LA LOMADA del mes de mayo de 2017. 19) Consideración, análisis y aprobación de propuestas de solución para la adecuación accionaria de la sociedad. Los concurrentes deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de

anticipación al de la fecha fijada. No serán admitidos los accionistas que no se encuentren registrados en el libro de Registro de Acciones (Art. 215 LSC). Los representantes deberán acreditar mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 5/6/2014 Hector Guillermo Sanchez - Presidente

e. 02/06/2017 N° 37394/17 v. 08/06/2017

ALMACEN POR MAYOR CASEROS S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse 27/6/17, en Lavalle 715 piso 2, Of. B CABA, a 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inc. 1 Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31/12/16. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los honorarios al Directorio Art. 261 Ley 19.550. 4) Fijación del número de Directores y su elección por tres años. 5) Datos personales de los integrantes del Directorio. 6) Autorización. 7) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 8) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria de fecha 29/05/2014 y acta de directorio de fecha 02/06/2014 Pablo Ernesto Furlone - Presidente

e. 02/06/2017 N° 37648/17 v. 08/06/2017

CIRCULO DE BICICROSS DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA
Pers. Jurídica IGJ Nº 896/88. CUMPLIENDO EL ESTATUTO SOCIAL, EL CONSEJO DIRECTIVO CONVOCA SE CONVOCA A LOS SEÑORES ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 5 DE JULIO DE 2017 A LAS 20:00 HORAS EN LA CALLE SANTA ROSA 3555 VICENTE LOPEZ – BUENOS AIRES, A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1º) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA REFRENDAR EL ACTA. 2º) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DE JUNTA FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS CERRADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, 2015 Y 2016. 3) RENOVACION DE CARGOS INTERMEDIOS 2016-18.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA de fecha 18/11/2014 FERNANDO CARLOS ZITO - Presidente

e. 02/06/2017 N° 37720/17 v. 02/06/2017

COMPLEJO LOS ABETOS S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Complejo Los Abetos S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de junio del 2017, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 824, piso 2, C.A.B.A, para tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Debate y aprobación de la constitución de garantía hipotecaria a favor de Y.P.F S.A., sobre un inmueble (propiedad de la empresa) sito en Ruta Nacional 229 y calle Río Limay, partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, provincia de Buenos Aires, en beneficio de la firma “Grupo Los Abetos S.R.L.”. Nota 1: Se les recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento del Artículo 238 de la Ley 19.550, sólo podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que cursen las comunicaciones de asistencia y depositen sus acciones, con no menos de tres (3) días de anticipación a la realización de la Asamblea, para poder asistir a la misma. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la sede social de calle Viamonte 824, piso 2, C.A.B.A.. Nota 2: Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por poder notarial o carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. El Directorio.
Designado según instrumento privado acta asamblea 18 de fecha 6/3/2017 gustavo marcelo franchella - Presidente

e. 02/06/2017 N° 37768/17 v. 08/06/2017



EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS RUTA S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Emprendimientos Inmobiliarios Ruta S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22-06-2017 a las 16 horas en la sede social sita en Lima 575, 7mo. piso de la CABA, a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2013; 2014; 2015 y 2016; razones de su tratamiento fuera de término; 3) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios 2013; 2014; 2015 y 2016; 4) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios 2013; 2014; 2015 y 2016 y del eventual inicio de acciones de responsabilidad; 5) Consideración de la remuneración del directorio por los ejercicios 2013; 2014; 2015 y 2016; 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos; 7) Autorizaciones. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para poder concurrir y votar a la mencionada Asamblea deberán efectuar la comunicación previa prevista en el art. 238 de la ley 19.550 en el plazo de ley.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/07/2012 FELIX JOSE FANLO BUISAN - Presidente

e. 02/06/2017 N° 37676/17 v. 08/06/2017

FERTILAB S.A.

Convocase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 26/06/2017 a las 15 hs. en Arenales 1942 2ºB CABA. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y Notas complementarias correspondientes al Ejercicio Económico Anual Nro. 31 de Fertilab S.A. finalizado el 31 de Diciembre de 2016 3) Dispensar a los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo a los requisitos de la RG 04/2009, de la Inspección General de Justicia 4) Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio art. 261 ley 19550 5) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio 2016. 6) Elección de autoridades del Directorio". Cumplir art. 238 Ley 19550.
designado instrumento privado acta asamblea fecha 31/1/2017 maria fernanda gonzalez echeverria - Presidente

e. 02/06/2017 N° 37667/17 v. 08/06/2017

FLIESS S.A.C.I.F. E I.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, se decide por unanimidad convocar a los Accionistas para el día 27 de Junio de 2017 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la Av. Belgrano 1670 4to Piso oficina 402 C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivo de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación del art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y destino de los resultados, todo lo referido a los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2014, 2015 y 2016. 4) Retribución de los Directores. 5) Consideración de la disolución de la Sociedad - Designación de Liquidador.
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/4/2017 diego alejandro fliess - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 02/06/2017 N° 37671/17 v. 08/06/2017

GRAN COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LIMITADA

CONVOCATORIA A LAS ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO DE GRAN COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS
SOCIALES LIMITADA. En virtud de lo dispuesto por el 50 de la Ley 20.337, y según surge del Reglamento Electoral de Distrito de Gran Cooperativa de Crédito, Vivienda, Consumo y Servicios Sociales Limitada, que fuera aprobado por Resolución INAES Nº 4.984 del 14 de diciembre de 2.009 e inscripto al Folio 224 del Libro 7º bajo Acta Nº 4.050 con fecha 4 de enero de 2.010, el Consejo de Administración de GRAN COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LIMITADA convoca a los asociados incluidos en el padrón correspondiente al último ejercicio cerrado al 31/03/2017, debidamente actualizado, a ejercer su derecho a voto a las Asambleas Electorales de Distrito de Gran Cooperativa de Crédito, Vivienda, Consumo y Servicios Sociales Limitada, a realizarse los días 14 y 15 de Junio de 2017 a fin de considerar el siguiente orden del día: "Orden del Día: 1.- Lectura y consideración del orden del día; 2.- Apertura del acto; 3.- Designación por la Asamblea de dos asociados que revestirán el carácter de autoridades de la asamblea siendo designados como presidente y secretario, y serán los

encargados de firmar el acta; 4.- Designación por la Asamblea de la Comisión Escrutadora compuesta de tres miembros; 5.- Elección y proclamación de los representantes a la asamblea general por delegados; 6.- Suscripción del Acta de asamblea electoral de distrito." Artículo 7º del Reglamento Electoral de Distrito de GRAN COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LIMITADA: La Asamblea electoral de distrito se celebrará en el lugar que se fije en la convocatoria, el que deberá estar ubicado dentro de la jurisdicción del distrito electoral. Se realizará a la hora fijada en la convocatoria si se hubieran reunido la mitad más uno de los asociados correspondientes al distrito. De no lograrse quórum en esa oportunidad serán válidas las asambleas que se celebren una hora después, cualquiera sea el número de asistentes". Se han designado las siguientes sedes, días y horarios que en cada caso se indican, como lugar de celebración de cada una de las Asambleas Electorales de Distrito, a saber: Distrito Nro. 1 integrado por las provincias de Jujuy, Salta, Catamarca y Tucumán: Ayacucho 437, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, el día 15 de Junio de 2017 a las 18.00 horas; Distrito Nro. 2 integrado por las provincias de Chaco, Misiones, Formosa, Santiago del Estero y Corrientes: French 66, Oficina 7, Torre "A", Resistencia, Provincia de Chaco, el día 15 de Junio de 2017 a las 18.00 horas. Distrito Nro. 3 integrado por las provincias de Mendoza, San Juan, La Rioja, Córdoba, San Luis, y Santa Fe: Avda. Mendoza 4572, Rosario, Provincia de Santa Fe, el día 14 de Junio de 2017 a las 18.00 horas. Distrito Nro. 4 integrado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las provincias de La Pampa, Buenos Aires y Entre Ríos: en Paraguay 1307, Piso 5, oficina 45, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de Junio de 2017 a las 18.00 horas. Distrito Nro. 5 integrado por las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego: en San Luis 227, Neuquén, Provincia de Neuquén, el día 15 de Junio de 2017 a las 18.00 horas. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. GRAN COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LIMITADA
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/7/2016 GONZALO AGUSTIN ETCHEVERRY - Presidente

e. 02/06/2017 N° 37543/17 v. 02/06/2017

GRINFIN S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de junio de 2017 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Reconquista 661, Piso 7 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2017; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y honorarios; 5) Consideración de la gestión del Síndico y honorarios; 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; 7) Elección del Síndico Titular y Suplente; 8) Autorizaciones. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/8/2016 pedro bohnsdalen - Presidente

e. 02/06/2017 N° 37644/17 v. 08/06/2017

KOPAR S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 2017 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Miralla 3641 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Convocatoria fuera de término 2) Consideración de los documentos estipulados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2016. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 22/09/2014 Alejandra Edith Paez - Presidente

e. 02/06/2017 N° 37753/17 v. 08/06/2017

OBIN S.A.

Se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 21/06/2017, a las 14 hs en 1ra convocatoria y a las 15 hs en 2da convocatoria, en la sede social de OBIN SA cita en Argerich 2882 CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2. Consideración de la reforma de distintos artículos del estatuto social 3. Aumento del capital social, características, fijación de importe y condiciones de suscripción e integración 4. Fijación prima de emisión 5. Derecho de preferencia–Su consideración 6. Canje y valor nominal de las acciones 7. Modificación del Estatuto Social. Texto ordenado 8. Autorizaciones

Asimismo, se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21/06/2017, a las 16 hs en 1ra convocatoria, y a las 17 hs en 2da convocatoria, en la sede social de OBIN SA cita en Argerich 2882 CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta 2. Razones de la convocatoria fuera de término 3. Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad que finalizó el 31 de diciembre de 2016. Aprobación de la gestión del directorio 4. Determinación de número de directores y su elección por el término de tres años 5. Autorizaciones.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 02/05/2014 Rodolfo Norberto Corbelleri - Presidente

e. 02/06/2017 N° 37528/17 v. 08/06/2017

R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A.

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Junio de 2017 a las 11:00 hs en 1era. convocatoria y a las 12:00 hs en 2da. convocatoria en Azcuénaga 1860 5to piso, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1ero) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2do) Consideración de la documentación detallada en el art. 234, inc. 1° Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de DICIEMBRE de 2016; 3ero) Motivos de la aprobación de la documentación propia del Art. 234 fuera del plazo legal; 4to) Lectura, consideración y aprobación de la documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 referida al 17° ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2016; 5to) Consideración del destino del resultado Económico; 6to) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio en exceso del límite previsto por el art. De la Ley 19.550; 7to) Designación de Autoridades.
Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 20/05/2016 Ricardo Horacio Ciancaglini - Presidente

e. 02/06/2017 N° 38030/17 v. 08/06/2017

SUPERMERCADOS HIPERMARC S.A.

Convócase a los accionistas de Supermercados Hipermarc SA a Asamblea Ordinaria a efectuarse el 22/6/2017 a las 11 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 638, 4 Piso F, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designacion de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016 y destino de sus resultados; 3) Consideración de los Estados Contables bajo normas I.F.R.S. aplicables a la Republica de Chile y expresados en pesos chilenos; 4) Remuneracion del Directorio de la Sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 5) Remuneracion de la sindicatura de la Sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 6) Determinacion del numero de directores y elección de los mismos; 7) Eleccion de Sindicos Titular y Suplente. Los Sres. Accionistas deberán notificar su decisión de asistir con 3 días habiles de anticipación (art. 238, LSC). Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 09/03/2017. Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/5/2016 Benito Juan Jose Ciliberto - Presidente

e. 02/06/2017 N° 37636/17 v. 08/06/2017

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACUMAX S.A.

Por acta del 25/4/2017 designó presidente a Valeria Luciana OZUNA HUMFIER por renuncia de Mónica Andrea GRAMAJO. Domicilio especial de todos: Maipú 231, piso 4, oficina 76, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/04/2017
mario luis pelluchon - T°: 212 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37756/17 v. 02/06/2017

AD POINT S.A.

Por asamblea del 5.5.2017 se designo Presidente a Jose Emilio Sabella DNI 6082610 Vicepresidente Gonzalo Emilio Sabella DNI 25678549 Director Suplente Augusto Jose Sabella DNI 27287185, todos con domicilio especial en General Mariano Acha 1071 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/05/2017
Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37524/17 v. 02/06/2017

AGANORTE ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Socios del 05/05/2017, se removió del cargo de Gerente a Carlos Ruñiski, se designó Gerente a la Sra. Gabriela Anahí Rivero, quien fija domicilio especial en San Martin 66 1º Piso of. "122" CABA, y cambio de sede social a San Martin 66 1º Piso of. "122" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 05/05/2017
Matias Alberto Amaya - T°: 108 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37617/17 v. 02/06/2017

AGROPECUARIA CALI S.A.

Por Asamblea del 30/4/16 designó Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado como el anterior: Presidente: Martín Gutman, Director Suplente: Victor Enrique Gutman; ambos domicilio especial en el social. Por Acta de Directorio del 12/7/16 trasladó la sede social a Lerma 451, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/04/2017
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 02/06/2017 N° 37421/17 v. 02/06/2017

AGROPECUARIA LA CORONA S.A.

Por acta de Directorio del 5/4/2017 se resuelve el traslado de la sede social a la calle Marcelo T. de Alvear 1624, piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/04/2017.
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37642/17 v. 02/06/2017

ALESSIO DAL MOLIN Y CLAUDIO S.R.L.

Por reunión de socios del 24/05/17 renuncio como gerente Claudio Dal Molin. Se designó gerente titular a Marcelo Alejandro Dal Molin, con domicilio especial en la sede social. Se traslado la sede a Av. Lastra 4245 departamento 7, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 365 de fecha 24/05/2017 Reg. Nº 354
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37664/17 v. 02/06/2017

ANNIKIAN E HIJOS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) del 02-05-2017, protocolizada en escritura Nº 66, del 30-05-2017, Registro Nº 2118, de CABA, se designó Presidente: Adolfo Annikian; Vicepresidente: María Dora Deirmendjian; Directores titulares: Javier Pablo Annikian y, María Florencia Annikian, y Director Suplente: Silvia Gertrudis Cukier. Los directores constituyeron domicilio especial en Avelino Diaz 1733, CABA. Las resoluciones fueron por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 30/05/2017 Reg. Nº 2118, CABA.
María Fernanda Lopez Abeledo - T°: 302 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37647/17 v. 02/06/2017

ARCO MAQUINARIAS ALQUILER Y VENTAS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 30/05/2017 y Acta de Directorio del 15/05/2017 por finalización de mandato, se reelige el mismo directorio. Presidente Jorge Manuel Betahian, Director Suplente Isabel Moumdjian; todos constituyen domicilio especial en Aranguren 4939-C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/05/2017. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/05/2017
Mabel Alicia BALBI - T°: 50 F°: 128 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37581/17 v. 02/06/2017

ASCENSORES IMA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 30-05-2017 se cambió el DOMICILIO SOCIAL, LEGAL Y FISCAL a la calle Virrey Loreto 2478, piso 15º, departamento "E", CABA –Inscripción en IGJ: 04/02/1992-Nº 539, Lº 95, Tomo de SRL.
Autorizado según instrumento privado 136 de fecha 30/05/2017
EDMUNDO ALFREDO SCHOLZ - Matrícula: 2816 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37713/17 v. 02/06/2017

ASTILLEROS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15/5/2017 se resolvió designar como Presidente: Salvador Malenchini; Vicepresidente: Fernando Malenchini; Director Titular: Roque Malenchini; Director Suplente, Maria Teresa Giustinian, por un ejercicio. Todos fijaron domicilio especial por Acta de Directorio del 15/5/2017 en Suipacha 1111, piso 31, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2017
Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37516/17 v. 02/06/2017

AXION ENERGY ARGENTINA S.A.

Cumpliendo con lo exigido por las Res. SE 1338/06; 1679/04 y 168/05 y en mi carácter de Apoderado, según consta en la escritura N° 360, de fecha 16/08/2016, Reg 189; AXION ENERGY ARGENTINA S.A., ofrece para la venta total o parcial de producto y volumen que se detalla a continuación, a ser entregados durante el mes de Junio 2017, 7500 M3 de "Jet A1"; 35000 M3 de "Nafta las demás" (denominación comercial "Nafta de bajo octanos"); 35000 M3 de Gasolina Ron inferior a 92 (denominación comercial "Nafta Ron 91"); 25000 tons de Coke; 35000 m3 de Fuel Oil; 20000 m3 de Gasoil; 5500 tons Butano; 2500 tons de Butano Mezcla; 2000 tons de Propano; 200 tons Propelente; 200 tons de Aguarras y 40000 m3 de VGO
Las naftas ofrecidas no garantizan especificación Res. SE 1283/06.
Las entregas podrán extenderse al mes de Julio/Agosto 2017 de acuerdo a disponibilidad.
Validez de la oferta: diez (10) días hábiles. En caso de no recibir respuesta dentro del plazo de vigencia de la oferta, se considerará que la misma ha sido desestimada.
Condición de Venta: prepago acreditado en cuenta en todos los casos.
Condición de entrega: retiros FOB Campana por camión / buque tanque aprobado por AXION energy, cumpliendo requerimientos de seguridad y operativos de la terminal.
Precios: referencia Jet: "Jet kero 54 usgc waterborne", Naftas: referencia "UNL 87 USGC Waterborne; Gasoil: Platts ULSD Waterborne; Butano y/o Propano: Platt's Butane Mont Belvieu; Propelente: Platt's Butane Mont Belvieu; VGO: Platts WTI Cushing; Aguarras: Platt's White Spirit FOB Rotterdam
Cotizaciones efectivas según publicación Platt's / Nymex de acuerdo a contrato.
Los interesados deberán contactarse al 0800 555 3776 / 0800 666 3776. Della Paolera 265, Piso 22, C1001ADA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Henry Ramón Nicola - Apoderado
Apoderado según instrumento público Esc. N° 360 de fecha 16/08/2016 Reg. N° 189 Henry Ramon Nicola

e. 02/06/2017 N° 37867/17 v. 02/06/2017

BIOGENESIS BAGO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio, ambas del 20/3/2017, cesan por vencimiento del mandato Presidente: Carlos Alberto Cámpora; Vicepresidente: Eduardo Wain; Director Titular: Alejandro Gil; Director Titular: Guillermo Luis Mattioli; Director Suplente: Carlos Domingo Ernesto y Director Suplente: Martín Alejandro Elena. Se designan Presidente: Carlos Alberto Cámpora; Vicepresidente: Eduardo Wain; Director titular: Alejandro Gil; Director Titular: Guillermo Luis Mattioli; Director Suplente: Carlos Domingo Ernesto y Director Suplente: Martín Alejandro Elena. Los Directores constituyen domicilio especial, a saber: Carlos Alberto Cámpora, Guillermo Luis Mattioli y Martín Alejandro Elena en Av. Córdoba 950 piso 12° oficina "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Eduardo Wain, Alejandro Gil y Carlos Domingo Ernesto en Bernardo de Irigoyen 248 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado en actas del 20/3/2017.
Carlos Mariano Cámpora - T°: 121 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37679/17 v. 02/06/2017

BOGS S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 19/12/2016 y Acta de Directorio Nº 56 de distribución de cargos del 19/12/2016, el Directorio de BOGS S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Santiago Boschini; Director Suplent Sr. Gustavo Carlos Portela. Todos con mandato hasta el cierre del ejercicio el 31/08/2017. Los designados constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen Nº 428 Piso 3 de la CABA. El Acta de la Asamblea General Ordinaria aludida lleva el N° 15 y esta transcripta a los Folios N° 26, 27 y 28 del libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 24/10/2003 bajo el N° 91116/03. La asignación de cargos, con aceptación de los mismos, esta transcripta por Acta de Directorio N° 56 del 19/12/2016 al folio N° 96 del libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el 24/10/2003 bajo el N° 91117/03.
Designado según instrumento privado acta de asamblea Nº 15 de fcha 19/12/2016 santiago boschini - Presidente

e. 02/06/2017 N° 37776/17 v. 02/06/2017

CABILNORTE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 03/03/2017, según Esc. 116 del 30/05/2017 folio 396, se aprobó la designación autoridades y distribución de cargos: PRESIDENTE: Miguel Angel NOBILE, argentino, 18/0/1962, soltero, DNI 16.124.151, C.U.I.T. 20-16124151-3, arquitecto, domicilio Riobamba 1261 Piso 18º "2" C.A.B.A., DIRECTOR SUPLENTE: Claudio Marcelo NOBILE, argentino, 13/03/1965, DNI 17.318.887, CUIT número 20-17318887-1, comerciante, casado, domicilio Madero 1393 - Vicente López, Prov. Bs. As. Ambos con domicilio especial en Sede social. Autorizado según Escritura N° 116 30/05/2017 folio 396, Escribana Liliana M. Lenta, Reg. 1609, Mat. 4263, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 30/05/2017 Reg. Nº 1609
Liliana María Lenta - Matrícula: 4263 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37746/17 v. 02/06/2017

CABLEVISION HOLDING S.A.

Que por reunión de Directorio del 24/5/17 trasladó su sede social a Tacuarí 1842 piso 4 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1072 de fecha 30/05/2017 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37465/17 v. 02/06/2017

CAMBHI S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 17/5/2017, ceso el Presidente: Vicente Dante por fallecimiento el 4/12/2016 y ceso el Director Suplente: Fernando Dante Petroni, se designó Presidente: Fernando Dante Petroni y Director Suplente: Maria del Carmen Petroni ambos con domicilio especial en Montevideo 1618 piso 7 departamento B CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 17/05/2017
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37762/17 v. 02/06/2017

CARBOCLOR S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/04/2017, la cual fue abierta a un cuarto intermedio y finalizó el pasado 24 de mayo de 2017 y reunión de Directorio, de fecha 24/05/2017, se resolvió designar un Directorio, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Marta Jara Otero, Vicepresidente: Francisco Javier Lasa, Directores Titulares: Juan Carlos Herrera, Néstor Aníbal Ramírez, José Testa y Gustavo Mayola; y Director Suplente: Ignacio María Sammartino. 1 ejercicio. Todos los directores designados fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 24/05/2017
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37669/17 v. 02/06/2017

CARMIN Y OCRE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 24/03/2017, renuncio el Directorio Sr. Presidente Mónica Elizabeth Mereles y Director Suplente Víctor Horacio Ledesma, se designó nuevo Directorio Presidente Geremias Sebastián Prum y Director Suplente Cristian Javier Alves los directores fijan domicilio especial en Lavalle 3671 1° "4" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/03/2017
Matias Alberto Amaya - T°: 108 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37619/17 v. 02/06/2017

CHAPUY CEREALES S.A.

Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 30 de octubre de 2015, se reeligen directores y se distribuyen cargos. Presidente: Vicente Faustino Messina, Vicepresidente: Carlos Daniel Messina, Directora Titular: Alicia Silvia Messina de Lucero y Directora Suplente: Paulina Yolanda Rumeo de Messina. Todos con domicilio especial en Superí 1602, 9º Piso, C.A.B.A.
Stella Maris Maiaru - T°: 47 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37755/17 v. 02/06/2017

CIUDAD DE LA PAZ 3095 S.A.

Se comunica que: 1) por Acta de Directorio de fecha 05/10/2016 se resolvió trasladar la sede social de Iberá N° 4039 a la nueva sede social en O'Higgins Nº 2062, piso 11, ambas en CABA.; 2) por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 28/04/2017 se resolvió designar al Directorio compuesto por: Director Titular y Presidente: Maximiliano Fernández Echeverría, Director Suplente: Santiago Fernández Echeverría, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en O'Higgins Nº 2062, Piso 11, CABA. Directorio saliente: Director Titular y Presidente: Maximiliano Fernández Echeverría, Director Suplente: Joaquín Baltazar Fernández Echeverría. Fernando Luis Koval D.N.I. 27.089.865, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 28/04/2017.
Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37594/17 v. 02/06/2017

CLIMA SHOP S.A.

Comunica que por Asamblea del 3 de Octubre 2016 y Acta de Directorio del 12/10/2016, resuelven por vencimiento de sus mandatos designar como Presidente Dr. Ariel Horacio Castromil, Vicepresidente: Emilio Ariel Pierroni y Director Suplente a Gabriel Luis Suárez fijan domicilio especial en Sarmiento 818 Capital Federal Autorizado según instrumento privado Nota de autorizacion de fecha 11/05/2017
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 02/06/2017 N° 37652/17 v. 02/06/2017

COBRANZAS Y SERVICIOS S.A.

Cobranzas y Servicios S.A. comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de abril del 2017: 1. Se mantuvo en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes. 2. Se reeligió al Señor Miguel Ángel Peña, como Director Titular. Los señores Directores Titulares Pablo Hernán Caputto y Nicolás Copello y el señor Director Suplente Mariano López Gaffney, tienen vigente su mandato. Asimismo conforme con lo resuelto por la mencionada Asamblea y por reunión de Directorio de fecha 18 de abril de 2017, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Miguel Ángel Peña; Vicepresidente: Pablo Hernán Caputto; Director Titular: Nicolás Santiago Copello. Director Suplente: Mariano López Gaffney. Los Directores designados por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de abril de 2017, constituyen domicilio especial en la calle Teniente General Juan D. Perón 430, piso 8, Ciudad de Buenos Aires.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/03/2016 Miguel Angel Peña - Presidente

e. 02/06/2017 N° 37672/17 v. 02/06/2017

CP KELKO ARGENTINA S.A.

Comunica que mediante Asamblea de Accionistas de fecha 29 de julio de 2016 se resolvió designar el siguiente directorio: Sr. Renato Bertini (Presidente), David Scian (Director Titular) y Raúl Oscar Bellavita (Director Suplente), quienes constituyeron domicilio del siguiente modo: Los Sres. Bertini y Bellavita en Bolívar 187, Piso 6º, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires y el Sr. Scian en Av. Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 1º, Oficina 117, Edificio "Dock del Sol", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/07/2016
Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37736/17 v. 02/06/2017

CUIDEX S.A.

Por Asamblea del 8-3-2017 y Reunión de Directorio del 30-3-2017, protocolizadas por esc. del 31-5-2017, folio 332, Reg. 156 CABA el DIRECTORIO de la sociedad quedó integrado: PRESIDENTE: Alicia Estela VILASETRÚ. Directores Titulares: Federico José PADUANO ambos con domicilio especial en calle Zárraga 3463 CABA; Mario Daniel VILASETRÚ, con domicilio especial en calle Estrada 2515, 1ºpiso, Depto. 4, Olivos, Pcia. Bs. As; Director Suplente: Gustavo Enrique de ERAUSQUIN, con domicilio especial en Av. Córdoba 817, piso 2º, oficina 3 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 31/05/2017 Reg. Nº 156
Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37779/17 v. 02/06/2017

DAX CAPITAL S.R.L.

Por Reunión de Socios del 16/03/2017 se resolvió: (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Mariano Luis Luchetti al cargo de Gerente Titular y Presidente; y (ii) designar al Sr. Fernando Flavio Ferreyra como Gerente Titular y Presidente y al Sr. Tomás Palastanga como Gerente Suplente. Los Gerentes designados constituyen domicilio especial en Ingeniero E. Butty 275, Piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 16/03/2017
Verónica Paola Apollonio - T°: 113 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37670/17 v. 02/06/2017

DEPOSITO TROLE S.A.

HACE SABER POR UN DÍA QUE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 20 DE ABRIL DE 2017 PROCEDIÓ A LA ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD Y A CONSTITUIR DOMICILIO ESPECIAL EN LA CALLE TROLE 163 C.A.B.A. EN LA REUNIÓN DEL DIRECTORIO DE LA MISMA FECHA SE PROCEDIÓ A LA ACEPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS CARGOS, POR LO QUE EL DIRECTORIO QUEDO CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE MARÍA CEATORRES; DIRECTOR SUPLENTE LORENZO ORESTE SEDANO Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/05/2017
ALBERTO MANUEL GAVINOVICH GRANELL - T°: 87 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37866/17 v. 02/06/2017

DONA NOVA S.R.L.

Comunica que por Acta de Gerente del 28-04-17, se resolvió cambiar la sede social a Avenida Corrientes 4081, piso 8, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Gerente de fecha 28/04/2017
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 02/06/2017 N° 37926/17 v. 02/06/2017

DORI MEDIA CONTENIDOS S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha del 21/04/2017 se resolvió cambiar la sede social de la calle Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7, Oficina 721, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Santos Dumont 3429, Piso 4, Departamento "A-B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 21/04/2017
Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37734/17 v. 02/06/2017

DORI MEDIA DISTRIBUTION ARGENTINA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha del 21/04/2017 se resolvió cambiar la sede social de la calle Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7, Oficina 721, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Santos Dumont 3429, Piso 4, Departamento "A-B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 21/04/2017
Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37735/17 v. 02/06/2017

DULCE ESTADIA S.R.L.

Por Instrumento Privado del 13/9/2016 se trasladó el domicilio social a Tucumán 1682 Piso 3 Departamento A CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 13/09/2016
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37763/17 v. 02/06/2017

EL FUEGO Y EL AGUA S.A.

Por reunión de directorio del 03/05/2017 se decidió trasladar la sede social a Av. Lisandro de la Torre 2406 Oficina 46 "C" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de directorio de fecha 03/05/2017
Maria Alejandra Gutierrez - T°: 98 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37655/17 v. 02/06/2017

EL TERCIO S.A.

Se comunica que por resolución de Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 03 de Abril de 2017, se ha aceptado la renuncia presentada al cargo de director titular del Sr. Sandro Férgola, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: María Elizabeth Velazco, y Director Suplente: Mauricio Morro Conte. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/04/2017.
Jorge ricardo Escobar - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37628/17 v. 02/06/2017



EL VITTO S.A.

Esc. 45 del 29/5/17, Fº 145 Reg. 1959 Cáp. Fed. se transcribe: Acta Asamblea Ordinaria del 22/5/17 se aprobó renuncia de Andres Radiche y eligen autoridades: Presidente Diego Carlos RE, nacido 5/2/76, casado 1° nupcias con María Rosa Daglio DNI 25146510 domicilio Pardo 1825 San Miguel Pcia Bs As; Director Suplente Cristian Oscar FOJO nacido 27/9/72 DNI 22994255 casado 1° nupcias con María Alejandra Hitta domicilio Senador Morón 1771 Bella Vista Pcia Bs As, ambos argentinos empresarios aceptan cargo constituyen domicilio especial Av Pedro Goyena 854 Piso 2 Departamento B CABA. Autorizado por instrumento público Esc. Nº 45 del 29/5/17 Reg. Nº 1959
Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37583/17 v. 02/06/2017

EMEVEVE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 19/4/17, Cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato los Directores Titulares Maria Valeria Verrone y Juan Carlos Quijano y Director Suplente Vanesa Andrea Canda; y quedó formalizada la elección de Directores, distribuyendose los cargos así: Presidente: María Valeria Verrone, Vicepresidente: Juan Carlos Quijano, Director Suplente: Mariano Jesús Quijano, todos con domicilio especial en Coronel Cárdenas 2282, CABA., Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, autorizado en Acta de Asamblea del 19/04/17, instrumento privado del 30/05/2017.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37585/17 v. 02/06/2017

ENRIQUE TAVOLARO S.R.L.

Por acta del 24/5/2017, renuncian Enrique Genaro Tavolaro y Emenegilda Piñeyro a la gerencia. Designan gerentes a Jorge Enrique Tavolaro, fija domicilio real en Andalgalá 1475 y a Andrea Lorena Tavolaro, fija domicilio real en Ramón L. Falcón 5585 7º piso departamento "A"; fijan el especial en Cardenas 2373, todos los domicilios de C.A.B.A. Cesion cuotas, por la que quedan como unicos socios Jorge Enrique Tavolaro y Andrea Lorena Tavolaro Autorizado según instrumento privado acta de fecha 24/05/2017
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37527/17 v. 02/06/2017

ESEKA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 16/8/2016 se dispuso la renuncia y designación de autoridades.- Por renuncia del Director Titular Carlos KUCHIKIAN, el DIRECTORIO quedará: Presidente: Gustavo Carlos KUCHIKIAN, Vicepresidente: Ricardo KUCHIKIAN quienes fijan domicilio especial en Azcuénaga 332 Cap. Fed. Guillermo A. Symens.- Autorizado según instrumento privado Nota de autorizacion de fecha 14/05/2017
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 02/06/2017 N° 37650/17 v. 02/06/2017

ESTANCIAS MARGINALES S.A.

Por acta de asamblea de fecha 30/05/2017 el directorio de la sociedad quedó integrado como PRESIDENTE: Alberto Federico Petracchi, argentino, casado, abogado, nacido el 09/01/1945, LE 4.518.258, CUIT 20-04518258-5, y DIRECTOR SUPLENTE: Graciela Hebe Viale de Petracchi, argentina, casada, nacida el 16/07/1946, Asistente Social, con DNI 5.334.024, CUIT 27-05334024-0; ambos domiciliados en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 328 piso 2°, CABA. Presentes en el acto los Sres. Alberto F. Petracchi y Graciela H. Viale de Petracchi, aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón nº 328, piso 2º CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/05/2017
maria sofia horan bortagaray - Habilitado D.N.R.O. N° 8523

e. 02/06/2017 N° 37769/17 v. 02/06/2017

ETHRAA CAPITAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 8/5/2017 se designó a Iván Francisco Fidel Canales Vendewijngaerden como Director titular y Presidente, y a Mario Alberto Félix Sacchi como Director Suplente, por tres (3) ejercicios. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Reconquista 336, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/05/2017
Javier Tarasido - T°: 106 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37663/17 v. 02/06/2017

EURO- FRANC S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31/05/2017 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del PRESIDENTE: Luis Lento, (ii) Designar en su reemplazo a PRESIDENTE: Martin Damián MARESCA, (iii) Ratificar en el cargo al DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Alejandro TREROTOLA, electo en Asamblea General Ordinaria del 16/09/2016, (iv) El directorio queda conformado con 1 director titular y 1 suplente con mandato hasta el 16/09/2019 asi: PRESIDENTE: Martin Damián MARESCA y DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Alejandro TREROTOLA, ambos con domicilio especial en Cerviño 3926 5° piso, depto. "B" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/05/2017
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37716/17 v. 02/06/2017

FAPRIR S.R.L.

Se comunica que por escritura 84 del 24/05/2017, Fº 242 Registro 214 Cap. Fed., Claudio Jorge MARGOLIN, cedió 3.600 cuotas por partes iguales a Jorge Guerrino Julián APOLLONIO y María Florencia Del Vigo y RENUNCIA al cargo de Gerente.- Nuevo GERENTE: Jorge Guerrino Julián APOLLONIO, D.N.I. 93.478.966, CUIT 20-93478966-1 quien constituye domicilio especial en Cabildo 1201 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 24/05/2017 Reg. Nº 214
CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37740/17 v. 02/06/2017

FARJI Y COMPAÑIA S.R.L.

Comunica que por Acta de Gerente del 28-04-17, se resolvió cambiar la sede social a Avenida Corrientes 4081, piso 8, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Gerente de fecha 28/04/2017
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 02/06/2017 N° 37925/17 v. 02/06/2017

FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por actas de asamblea y de directorio, ambas del 15/03/17, se designó el directorio y se distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Cristiano Santiago Argentino RATTAZZI; VICEPRESIDENTE: Antonio FILOSA, ambos con domicilio especial en Carlos María della Paolera 299, Piso 25, CABA. DIRECTOR TITULAR: Diego SABENA, con domicilio especial en Balcarce 548 C.A.B.A.; Fernando Mariano SCATENA, con domicilio especial en Av. F. Eduardo Madero 942 piso 9 C.A.B.A. DIRECTOR SUPLENTE: Federico Gustavo PÁPARO, con domicilio especial en Balcarce 548 C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 212 de fecha 30/05/2017 Reg. Nº 523
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37608/17 v. 02/06/2017



FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 27 de Mayo de 2017 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 583 (cinco-ocho-tres)
Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria Nº 35 y acta de directorio N° 302 ambas de fecha 30/04/2015 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 02/06/2017 N° 37474/17 v. 02/06/2017

FORTIN MAURE S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria de fechas 28/04/17 se resolvió: (i) aceptar las renuncias efectuadas por la totalidad de los miembros del Directorio, Sres. Mercedes Silvia Aberg Cobo de Villa Larroudet, Eduardo German Padilla Fox, Juan Carlos Villa Larroudet (h) y Mercedes Susana Villa Larroudet de Duve y (ii) designar el siguiente Directorio: Presidente: Mercedes Susana Villa Larroudet de Duve con domicilio especial en Arce 940, C.A.B.A.; Vicepresidente: Ignacio Padilla con domicilio especial en Reconquista 379, 2º, C.A.B.A.; Directores Titulares: Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet con domicilio especial en Arce 940, C.A.B.A, Mercedes Silvia Aberg Cobo de Villa Larroudet, con domicilio en Arce 940, C.A.B.A, Juan Carlos Villa Larroudet (h) con domicilio especial en Arce 940, C.A.B.A., Joaquín Pablo Villa Larroudet en Arce 940, C.A.B.A. y Eduardo German Padilla Fox con domicilio especial en Reconquista 379, 2º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 28/04/2017
Karina Judith Spagnolo - T°: 124 F°: 638 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37772/17 v. 02/06/2017

FRIO ANDINO S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/10/2016, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Sra. ELIZAUR AYALA MARTA LILIANA; Directora Suplente: Sra. FERNANDEZ MARIA ADELAIDA. Domicilio constituido por los antedichos: Campana 51, Piso 7, dto. E, CABA. Autorizado según instrumento privado de partes de fecha 10/05/2017
ARIEL DARIO GERMAN BOGE - T°: 106 F°: 674 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37482/17 v. 02/06/2017

GIS ELECTRONICA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28/04/2017 cesan en sus cargos Presidente Pedro Imbriano y Director Suplente Carlos Saavedra, renovándose los mismos por dos años. Los directores constituyen domicilio especial en Santo Domingo 2708, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2017
ALVARO VICENTE CORDOBA - T°: 226 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37766/17 v. 02/06/2017

GRUPO VAGUES S.R.L.

Por Reunión de Socios del 10/03/17 - GERENCIA: Renuncia: Juan Martín MONZON; Designan: María Leticia HERRERO con domicilio especial en Av. de los Incas 3222 piso 5 Dpto. “B” CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 10/03/2017 Reg. Nº 789
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 02/06/2017 N° 37751/17 v. 02/06/2017

GTM ARGENTINA COMERCIO DE PRODUCTOS QUIMICOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 23.01.17 se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 300.000, llevando el mismo de los actuales $ 4.785.400 a la suma de $ 5.085.400. Autorizada por Asamblea del 23.01.17.
MARIA ERNESTINA MARZANA MIGLIORE - T°: 109 F°: 808 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37711/17 v. 02/06/2017

IMAGEN VISUAL S.A.

Por Acta de Directorio del 19/1/17 se cambió la sede social a La pampa Nº 1391 piso 6 oficina 603 CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/01/2017
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37577/17 v. 02/06/2017

IMPORTADORA VALPORT S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 20/12/16 se traslado la sede legal a Reconquista 365 Piso 2 Dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 22/12/2016
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37578/17 v. 02/06/2017

INPACO S.A.I.C. E I.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 15/05/2017 se resolvió designar el siguiente Directorio: Rodolfo Manuel Ayale (Presidente), María Teresita Axmann (Vicepresidente), Hugo Gabriel Pérez Rojas (Director Titular), Juan Adalberto Andujar Gabori (Director Suplente) y Carlos Alberto Restrepo Ríos (Director Suplente), quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem N° 882, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Daniel Francisco Di Paola, autorizado por acta de fecha 15/05/2017. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 15/05/2017
Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37733/17 v. 02/06/2017

JUST DISTRIBUTION S.A.

Por asamblea del 24/05/2017 se designó Director titular y presidente a Deborah Rubio y Director Suplente a Dawid Oskar Kulwikowsky. Ambos constituyeron domicilio en Senillosa 1093 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/05/2017
Maria Alejandra Gutierrez - T°: 98 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37548/17 v. 02/06/2017

KNOWLEDGE CONSULTING S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 11/05/2017 el Directorio quedó así constituido: PRESIDENTE: Alejandro Rubén GARCIA ROMAN. DIRECTOR SUPLENTE: Mariela Elena PAEZ ARRIETA. Domicilio especial: Juramento N° 4874, CABA. Por reunión de Directorio Nº 10 del 11/05/17, se resolvió el CAMBIO DE LA SEDE SOCIAL a la calle Juramento N° 4874, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 185 de fecha 29/05/2017 Reg. Nº 1744
Mirta Cardozo - Matrícula: 5361 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37754/17 v. 02/06/2017

L.A.U.D.A. LABORATORIOS UNIDOS DE AMERICA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 20/4/2017, cesan por vencimiento del mandato, Presidente: Alejandro Gil, Vicepresidente: Eduardo Wain y Director Titular: Martín Alejandro Elena. Se designan Presidente: Alejandro Gil; Vicepresidente: Eduardo Wain y Director Titular: Martín Alejandro Elena. Los Directores electos constituyen domicilio especial, a saber: Alejandro Gil en Av. del Libertador 4668 piso 3º B, Eduardo Wain en Agüero 1523 piso 5° A y Martín Alejandro Elena en Av. Córdoba 950 piso 12° D, todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado en Actas del 20/4/2017.
Carlos Mariano Cámpora - T°: 121 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37688/17 v. 02/06/2017

LA FE DE KEENA S.A.

Por Asamblea Ordinaria unánime del 22/05/2017 se resolvio la cesación del directorio anterior por vencimiento del mandato de sus miembros, el que estaba compuesto por: Presidente: Maximiliano Keena y Director Suplente: Geraldine Keena y la renovación de los cargos de los actuales miembros de Directorio, el que queda compuesto por: Presidente: Maximiliano KEENA Director Suplente: Geraldine KEENA.- Todos con domicilio especial en Av. Cordoba 991 piso 4, Departamento A CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 31/05/2017 Reg. Nº 578
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37675/17 v. 02/06/2017

LABORATORIOS GREYTON ARGENTINA S.A.

Esc. 22/5/17, Esc. Valdéz fº 533, Acta Directorio 23/2/17 se cambia la sede social a Remedios de Escalada de San Martín 3407 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 168 de fecha 22/05/2017 Reg. Nº 1500.
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37649/17 v. 02/06/2017

LANTEC IT S.A.

Por Esc. 99 del 4/5/17 Registro 856 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/4/17 que resolvió: 1. Aceptar las renuncias a los cargos de Presidente del Directorio y Directora Suplente presentadas Pablo Gabriel Alberto Laniado y Mónica Silvia Epelman, respectivamente; 2. Designar el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Gabriel Alberto Laniado. Vicepresidente: Emiliano Gastón Grasso. Directora Suplente: Mónica Silvia Epelman. Domicilio especial de los directores: Manuel Ugarte 1870 piso 3 depto. 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 04/05/2017 Reg. Nº 856
Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37717/17 v. 02/06/2017

LAURA CHICO S.A.

Por Asamblea y acta de Directorio del 10/11/16se designa directorio: Presidente: Mariano Segundo Gradín, Vicepresidente: Maria Leticia Paats, Directora Suplente: Josefina Honoria Clara Diehl, Director Suplente: Raul Carlos Wernicke, todos constituyen domicilio en Lavalle 1718, piso 6 oficina A CABA. Se informa la cesación del Presidente Carlos David Diehl Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/11/2016.
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37643/17 v. 02/06/2017

LICENCIATARIO S.A.

Comunica que por Asamblea del 16 de septiembre 2016 y Acta de Directorio del 23/09/2016, se dispuso ratificar en sus cargos designándose Presidente Dr. Antonio Barbbaro y Director Suplente Dr. Ángel Irineo Torrano quienes constituyen domicilio especial en la calle José L Suarez 2116 Capital Federal.- Autorizado según instrumento privado Nota de autorizacion de fecha 11/05/2017
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 02/06/2017 N° 37653/17 v. 02/06/2017

MARI Y MAR S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 19-04-2017 se designo PRESIDENTE: Mariela Celia Yusin y DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Isidoro Lande ambos con domicilio especial en Paraná 426 piso 3 Oficina I CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 19/04/2017
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37764/17 v. 02/06/2017

MARIEL ALEJANDRA S.A.

Escritura 111 Fº332 del 31/05/2017 Registro 1891. Transcribe acta de directorio celebrada el 19/09/2016 que convoca a la asamblea Gral ordinaria para el 11/10/2016 en la cual se designan autoridades, distribuyen y aceptan los cargos, designándose el siguiente directorio Director Titular y Presidente: Sergio Alejandro OCCHIUZZO, argentino, nacido el 23 de marzo de 1961, divorciado, comerciante, DNI 14.407.574. CUIT 23-14407574-9 y DIRECTOR SUPLENTE Mariel Alejandra OCCHIUZZO, argentina, nacida el 18 de mayo de 1989, soltera, empleada, DNI 34.553.750 CUIT 27-34553750-9, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social y acta de directorio celebrada el 14/06/2016 en donde se decide por unanimidad trasladar la sede social a AVENIDA OLAZABAL 5053, Piso 5, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 31/05/2017 Reg. Nº 1891
ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37765/17 v. 02/06/2017

MPYLC S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 21/12/16 se aceptó la renuncia de Luciano Gabriel Cuervo de la Cruz al cargo de Presidente, y se eligió Directorio por 3 ejercicios así: Presidente: Marta Beatriz Pesarezi; Directora Suplente: Gimena Sofia Cuervo de la Cruz, ambas con domicilio especial en Cosquín 2793 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/12/2016
AGUSTIN BENDER - T°: 97 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37656/17 v. 02/06/2017

NASAN PROPIEDADES S.A.

Por acta de asamblea el día 26 del mes de mayo de 2017, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Brudoley, Vicepresidente: Gerardo Martinho, Director suplente: Samantha Brudoley suscriben la presente en aceptación de los cargos respectivos y constituyen domicilio especial en la sede social de Avda. Francisco Beiró 4631, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2017
mariano daniel cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37557/17 v. 02/06/2017

NIKRON SUDAMERICANA S.A.

Asamblea Extraordinaria, 3/4/17, resuelve por vencimiento mandatos: Jorge Héctor Gargiulo, DNI 10129735; y Leandro Germán Gargiulo, DNI 26273216; designa Directorio así: Presidente: Jorge Héctor Gargiulo; Director Titular: Leandro Germán Gargiulo; Directora Suplente: Elsa Susana Yanssen, DNI 10849003; todos domicilio especial: Carlos Calvo 2560, Caba; Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/04/2017
Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37690/17 v. 02/06/2017

NSR S.A.

RECTIFICA EL AVISO PUBLICADO EL 13/01/2017 TI 1855/17
Inscripta en la IGJ el 12 de junio de 2009 con el Nª 9700 L 45 Tomo de Sociedades Anónimas. Comunica que la Asamblea General Extraordinaria Nª 8 de fecha 6 de enero de 2014. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la calle Jorge Newbery 1692 2 C de la Capital Federal. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 03 de enero de 2014
ANTONIO RIESCO
L. E. 6.656.330 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 03/02/2014 Reg. Nº 1052
Antonio Riesco - T°: 65 F°: 174 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37576/17 v. 02/06/2017

NUTRICIA-BAGO S.A.

En Asamblea Ordinaria del 29/05/17 se resolvió designar al Sr. Juan Pablo Bagó, DNI 20.001.086 Presidente (Clase A), Carlos José Pérez, DNI 7.619.869 Vicepresidente (Clase A), Christophe Wadel DNI 95.261.525 (Clase A), Donald Cash DNI 14.526.138 (Clase B), Javier Lozada, DNI 16.974.684 (Clase B), todos ellos en el cargo de Directores Titulares y a los Sres. Carlos Domingo Ernesto DNI 8.574.415 (Clase A), Eduardo Wain DNI 4.434.078 (Clase A), Mariana Fernández DNI 24.061.575 (Clase B), Romina Fernandez DNI 24.623.658 (Clase B) y Atilio José Ferronato DNI 26.386.262 (Clase B), todos en el cargo de Directores Suplentes. Los Directores designados por los Accionistas Clase A constituyeron domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 248, CABA y los designados por los Accionistas Clase B constituyeron domicilio en Moreno 877 Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2017
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37777/17 v. 02/06/2017

O P M INMOBILIARIA S.A.

O P M Inmobiliaria S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2017 y Reunión de Directorio del 15/05/2017 se resolvió fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, quedando integrado el directorio de la sociedad como se indica a continuación: (i) Presidente: Diego González Casartelli; (ii) Vicepresidente: Diego Chevallier Boutell, y (iii) Director Suplente: German Herrera. Se deja constancia que los Sres. Directores aceptaron los cargos para los cuales han sido designados y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, Piso 18º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2017
Manuel Brizuela Quintana - T°: 126 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37759/17 v. 02/06/2017

PACHON S.A.

Comunica que: por Asamblea del 12/05/15, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. José Nestor Marún y se resolvió designar el siguiente directorio por el término de un año: Presidente: José Ossa; Vicepresidente: Luis E. Lucero; Director Titular: Juan L. Donicelli; Director Suplente: Jorge Sausset, todos con domicilio especial constituido a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 Maipú 812, piso 1, “F”, CABA a excepción de Luis E. Lucero que constituyó domicilio en Av. Alem 928 piso 7, oficina 721, CABA. Por asamblea de fecha 28/04/16, se designó el siguiente Directorio por el término de un ejercicio; Presidente: José Ossa; Vicepresidente: Luis E. Lucero; Director Titular: Juan L. Donicelli; Director Suplente: Jorge Sausset. Por Asamblea de fecha 15/08/16, se resolvió aceptar la renuncia de Jose Ossa a su cargo de director, designando en su reemplazo a Raúl Mentz, quedando el directorio conformado por: Presidente: Juan L. Donicelli; Vicepresidente: Raúl Mentz; Director Titular: Luis E. Lucero; Director Suplente: Jorge Sausset, todos con domicilio especial conforme al art. 256 de la Ley 19.550 en Av. Belgrano 485, Piso 1, Oficina 3, CABA, excepto Luis E. Lucero con domicilio en Av. Alem 882, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/08/2016
Andres Villarreal - T°: 72 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37683/17 v. 02/06/2017



PAMPA DOT S.A.

Por Asamblea del 30/12/16. Renuncia de los Directores: Gonzalo Aranda, Fernando Chalbaud, y del Director Suplente: Máximo Chalbaud. Por Asamblea del 31/12/16 renuncia la Directora Bibiana Álvarez. Designa Presidente: Matías Alberto Paterlini con domicilio especial en Iberá 3544, CABA; y Directora Suplente: Adelina Reneé Vajñenko, con domicilio especial en Av. Rivadavia 4990, piso 2°, dto. "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/12/2016
Andres Gustavo San Juan - T°: 85 F°: 197 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37673/17 v. 02/06/2017

PEROCA S.A.C.I.F.I.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 29/12/14 concluida el 26/1/15 se resolvió la reducción del capital social de $ 149,80 a $ 109,354 mediante compra de 404.460 acciones de valor nominal total de $ 40,446 a los socios Carmen Aldaz, Mercedes y Leonardo Rodríguez Aldaz por U$S 55.000 para su cancelación. Este edicto es al efecto del derecho de oposición de los acreedores sociales. Sede: Humberto I 986, 2º piso, oficina 12, CABA; inscripción R.P.C. Nº 1440 Fº 204 Lº 76 Tº A de Estatutos de SA 4/5/1972; Activo anterior $ 3.015.742,46 Pasivo anterior $ 490.478,89 Activo Posterior $ 2.679.353,04 Pasivo Posterior $ 813.747,34 Patrimonio Neto: anterior $ 2.525.263,57 y posterior $ 1.865.605,70. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 26/01/2015
Cynthia Cristina Cañete - Matrícula: 4324 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37728/17 v. 06/06/2017

POLINORTE S.A.

Por asamblea general ordinaria del 11/05/17 renuncia vicepresidente Pablo Adrian Pocai Costa, dni 30.677.357 y se reelige presidente a Ruben Anibal Pocai, dni 14309964, 17/11/60, Argerich 1068, Villa Adelina, Prov. Bs. As. divorciado y director suplente Carmen Maria Fortunato, dni 3361433, 13/3/31, Guayaquil 638, Piso 4°, Depto "A", C.a.b.a., viuda ambos argentinos y comerciantes por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en Guayaquil 638, Piso 4°, Depto "A", c.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 11/05/2017
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37651/17 v. 02/06/2017

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

Sorteo de Quiniela Nacional del 27/05/2017. 1er Premio 611
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 254 de fecha 29/07/2016 Edgardo Regiardo - Presidente

e. 02/06/2017 N° 37484/17 v. 02/06/2017



PUNTO FM S.A.

Esc 44 del 23/5/17 Fº 142 Reg. 1959 Cap. Fed se transcribió Acta Asamblea n° 6 del 13/7/16 resolvió designar autoridades Presidente Juan Manuel Pauluzzi nacido 2/3/74 DNI 23904011 domicilio Pueyrredon 4267 Ciudadela Pcia Bs As y Director Suplente Diego Miguel Kolankowsky nacido 22/10/73 DNI 23492887 domicilio Don Bosco 2525 Morón Pcia Bs As ambos argentinos solteros aceptan cargos, constituyen domicilio especial Gorriti 5567 Piso 1° CABA. y Acta de directorio N° 14 resolvió trasladar sede social a Gorriti 5567 Piso 1° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 23/05/2017 Reg. Nº 1959
Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37584/17 v. 02/06/2017

QTY S.A.

Por Acta de Asamblea del 19/4/2016 se resolvió: 1) La cesación y aceptacion de las renuncias del siguiente Directorio compuesto por Presidente: Carlos Daniel Scheerle; Vicepesidente: Ricardo Daniel Volpe: Directores titulares: Omar Alejandro Sidone; Osmar Jose Scoltore, Raul Eduardo Licera y Ricardo Nicanor Ulloa; y Director Suplente: Miriam Etel Sepulveda; 2) La designación del nuevo directorio: Presidente: Carlos Daniel Scheerle y Director Suplente: Ricardo Daniel Volpe, quienes fijan domicilio especial en San Martin 439, piso 12, oficina C, Caba y 3) cambiar la sede social a San Martin 439, piso 12, oficina C, Caba Autorizado según Esc. Nº 93 de fecha 18/05/2017 Reg. Nº 1960
Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37703/17 v. 02/06/2017

RALEIGH S.A.

Por reunión de Directorio del 08/03/2013 se resolvió cambiar la sede social a la calle Honduras 5952, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/12/2016
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37761/17 v. 02/06/2017

ROCA MONASTERIO S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 10/03/2017 se RATIFICA la designacion como Gerente de la Sra. Sabina Paz Roca Sanmiguel quien constituye domicilio especial en la calle ARIAS 1671, Piso 3º, Depto “B” CABA y ACEPTA el cargo que le fuera otorgado. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 10/03/2017
maria sofia horan bortagaray - Habilitado D.N.R.O. N° 8523

e. 02/06/2017 N° 37770/17 v. 02/06/2017

RPA MEDIA PLACE S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio N° 9 del 14/02/2017 se resolvió modificar la sede social y fijarla en calle Av. del Libertador 5990, piso 7°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/02/2017
Javier Federico Pereyra Zorraquin - T°: 125 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37924/17 v. 02/06/2017

RUDAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/12/2016 se resolvió: (i) designar Directores Titulares a Juan Rudaszewski, Gustavo Rudaszewski y Martín Rudaszewski; (ii) designar Director Suplente a Esteban Semachowicz; (iii) designar Presidente a Juan Rudaszewski y Vicepresidente a Gustavo Rudaszewski; (iv) los Directores designados constituyen domicilio especial en Cuenca 3456, Piso 1º, Depto. 7, CABA; (v) composición del Directorio hasta la Asamblea que considere los estados contables por el ejercicio a cerrar el 31/08/2019: Presidente: Juan Rudaszewski; Vicepresidente: Gustavo Rudaszewski; Director Titular: Martín Rudaszewski; Director Suplente: Esteban Semachowicz. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/05/2017
Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 38013/17 v. 02/06/2017

SARMIENTO CAR PARK S.A.

I) Por Actas de Asamblea y de Directorio del 12/05/2015 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Rafael Marcelo Levy Memun, Vicepresidente: Marisa Noemi Conte, Directores Suplentes: Mauricio Baranchuk y Victor Hernán Ledesma, quienes aceptan los cargos.- II) Por Actas de Asamblea y de Directorio del 30/03/2017 se acepta la renuncia al cargo de Vicepresidente de Marisa Noemi Conte, designando en su reemplazo a José Luis Bendayan, quien acepta el cargo y fijan domicilio especial en Sarmiento en 2447, de C.A.B.A..- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/03/2017
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37731/17 v. 02/06/2017

SENTIDOS S.A.

Por escritura 207 del 30/05/2017, Registro 137 se protocolizaron las actas de asamblea y directorio del 16/03/2017 y 17/03/2017 respectivamente que designaron al Directorio: Director Titular 1 y Presidente: Andrés BIDART, Director Titular 2: Javier BIDART y Directora Suplente: Ana Inés BIDART; todos con domicilio especial en Reconquista 737, piso 3°, Oficina "E", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 207 de fecha 30/05/2017 Reg. Nº 137
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37523/17 v. 02/06/2017

SILENIOS S.R.L.

1 Día: 1) Instrumento Privado: 29/10/2016. 2) Se Designa Gerentes: a Antonio Risco y Salvador Villano, 10 ejercicios, Uso de firma Indistinto y fija domicilio especial en Zabala 1584, Pº 3, Cap. Fed.- Autorizada: Monica Stefani, Instrumento Privado: 28/10/2016.
Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 29/10/2016
Mónica Josefa Stefani - T°: 16 F°: 107 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37689/17 v. 02/06/2017

SINERGIUM BIOTECH S.A.

Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 5/5/2017, cesan por vencimiento del mandato, Presidente: Alejandro Gil; Vicepresidente: Oscar Santiago Muñoz Bernart; Director Titular: Rodolfo César Bellinzoni; Directores Suplentes: Abel Guillermo Di Gilio, Francisco Alejandro Cervo y Pedro Samuel Berkenwald. Se designan PRESIDENTE: Alejandro Gil; VICEPRESIDENTE: Oscar Santiago Muñoz Bernart; DIRECTOR TITULAR: Rodolfo César Bellinzoni y DIRECTORES SUPLENTES: Abel Guillermo Di Gilio, Francisco Alejandro Cervo y Pedro Samuel Berkenwald. Los Directores constituyen domicilio especial, a saber: Alejandro Gil, Oscar Santiago Muñoz Bernart y Rodolfo César Bellinzoni en Av. Córdoba 950 piso 12° oficina "D" C.A.B.A.; Francisco Alejandro Cervo y Abel Guillermo Di Gilio en Sanabria 2353 C.A.B.A; Pedro Samuel Berkenwald en Av. Santa Fe 1863 piso 6º C.A.B.A. Autorizado en actas del 5/5/2017.
Carlos Mariano Cámpora - T°: 121 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37677/17 v. 02/06/2017

TAIQUEN S.R.L.

Por Acta de Socios del 05/10/2016, renunció al cargo de Gerente la Sra. Alejandra Andrea Gangas y se designó al Sr. Luis Humberto Conchas, ambos fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 5561 2º Piso "F" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 05/10/2016
Matias Alberto Amaya - T°: 108 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37618/17 v. 02/06/2017

TALLOW S.A.

Por Asamblea Ordinaria unánime del 19/05/2017 se resolvio la cesación del directorio anterior por vencimiento del mandato de sus miembros, el que estaba compuesto por: Presidente: Maximiliano Keena y Director Suplente: Geraldine Keena y la renovación de los cargos de los actuales miembros de Directorio, el que queda compuesto por: Presidente: Maximiliano KEENA Director Suplente: Geraldine KEENA.- Todos con domicilio especial en Lavalle 2762, piso 3 Depto 28, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 208 de fecha 31/05/2017 Reg. Nº 578 alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37674/17 v. 02/06/2017

TINUVIEL S.A.

NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación se notifica a los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por TINUVIEL SA con domicilio en calle 25 de Mayo 195 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por el contrato de cesión de cartera de créditos de fecha 19 de Mayo de 2017 suscripto entre Tinuviel S.A. y el Banco Municipal de Rosario, Tinuviel S.A. ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza por CUIL, número de préstamo y fecha de otorgamiento:

27173169820-320044-22/12/2016; 27044245545-322030-23/12/2016; 23051482174-322503-29/12/2016;
27232797911-322666-02/01/2017; 20169579513-322919-06/01/2017; 23180970363-323189-09/01/2017;
27146672146-323191-20/01/2017; 27185250518-323419-12/01/2017; 27920554828-323454-10/01/2017;
20141084829-323545-11/01/2017; 27186640026-323758-12/01/2017; 23079495654-323779-10/02/2017;
20106750166-323892-18/01/2017; 20298903513-323894-13/01/2017; 20298903513-323896-13/01/2017;
27170933368-324117-18/01/2017; 27044644709-324137-16/01/2017; 27044644709-324138-16/01/2017;
27220192755-324178-25/01/2017; 20937440805-324204-27/01/2017; 20315328749-324252-19/01/2017;
27305854102-324363-01/02/2017; 27305854102-324366-01/02/2017; 27240335676-324440-19/01/2017;
20058199762-324500-02/02/2017; 23112227199-324516-20/01/2017; 27242335967-324517-26/01/2017;
20102681917-324543-25/01/2017; 20102681917-324544-25/01/2017; 27283606029-324587-24/01/2017;
20319195360-324800-20/01/2017; 20082979574-324863-31/01/2017; 20143722725-324957-25/01/2017;
27145901214-324962-23/01/2017; 20113015226-325041-27/01/2017; 23245134304-325120-27/01/2017;
27135137559-325169-03/02/2017; 27290260634-325329-27/01/2017; 20347950956-325340-09/02/2017;
20347950956-325342-09/02/2017; 27290260634-325351-27/01/2017; 20144036876-325391-26/01/2017;
27281499489-325523-02/02/2017; 27125129809-325544-26/01/2017; 27217858629-325558-01/02/2017;
20123138628-325572-31/01/2017; 20320507503-325617-01/03/2017; 27171718843-325629-15/02/2017;
27367583857-325748-31/01/2017; 27367583857-325749-31/01/2017; 27240037713-325818-06/02/2017;
27108350348-325836-30/01/2017; 27041698581-325848-30/01/2017; 27123828157-325908-02/02/2017;
27122643285-325943-08/02/2017; 27308676787-325945-02/02/2017; 27060533739-325968-01/02/2017;
27355650648-325990-01/02/2017; 20085692217-326009-03/02/2017; 27215159812-326033-14/02/2017;
27137077456-326036-01/02/2017; 27060577477-326063-02/02/2017; 27060577477-326067-02/02/2017;
23069522769-326068-01/02/2017; 27282412247-326129-06/02/2017; 27282412247-326130-06/02/2017;
23045398234-326149-02/02/2017; 20081741221-326161-01/02/2017; 27274051286-326162-06/02/2017;
27274051286-326163-06/02/2017; 27145896113-326165-02/02/2017; 27127966252-326167-02/02/2017;
27056837057-326178-21/02/2017; 27201210653-326229-07/02/2017; 27206575811-326239-03/02/2017;
27390171477-326327-03/02/2017; 20164798144-326335-06/02/2017; 20164798144-326337-06/02/2017;
27249158998-326340-03/02/2017; 27107446031-326343-03/02/2017; 20112624202-326351-03/02/2017;
27124940341-326353-09/02/2017; 27124940341-326354-09/02/2017; 23163306824-326358-07/02/2017;
27138227710-326381-07/02/2017; 27039954074-326382-03/02/2017; 27145286080-326387-03/02/2017;
27246788001-326395-15/02/2017; 27132737873-326405-07/02/2017; 27122985852-326473-06/02/2017;
27122985852-326474-06/02/2017; 27171409069-326475-09/02/2017; 27132102568-326498-13/02/2017;
23344573123-326510-09/02/2017; 27118831964-326540-06/02/2017; 27137059873-326552-08/02/2017;
20134698595-326591-07/02/2017; 27119453688-326593-07/02/2017; 27116040978-326602-07/02/2017;
27059930759-326605-14/02/2017; 27186485020-326615-07/02/2017; 27186485020-326616-07/02/2017;
20087012167-326624-24/02/2017; 20168893397-326626-17/02/2017; 20168893397-326628-17/02/2017;
27135678983-326632-08/02/2017; 20081741221-326655-06/02/2017; 27168690598-326656-07/02/2017;
27168690598-326657-07/02/2017; 20257366317-326675-06/02/2017; 20185084818-326686-08/02/2017;
27121186522-326691-09/02/2017; 23044655594-326714-15/02/2017; 27110309754-326728-09/02/2017;
27377805157-326747-08/02/2017; 20939550241-326749-09/02/2017; 20939550241-326750-09/02/2017;
27247076242-326754-10/02/2017; 27247076242-326755-10/02/2017; 20136262042-326760-09/02/2017;
27241280115-326765-22/02/2017; 27241280115-326766-22/02/2017; 20240738504-326779-13/02/2017;

27235205764-326792-14/02/2017; 27298745270-326795-09/02/2017; 27298745270-326800-09/02/2017;
20141558057-326805-08/02/2017; 27108615902-326819-08/02/2017; 27051784087-326824-09/02/2017;
27111713737-326863-13/02/2017; 27281095892-326878-14/02/2017; 27030483486-326892-09/02/2017;
20404326164-326926-08/02/2017; 20138193617-326928-09/02/2017; 20138193617-326929-09/02/2017;
27259259490-326957-10/02/2017; 27174186834-326964-13/02/2017; 27205841518-326969-10/02/2017;
27121037624-326972-08/02/2017; 27056601088-326982-08/02/2017; 20176195372-327000-10/02/2017;
20176195372-327001-10/02/2017; 23188455549-327003-14/02/2017; 23188455549-327006-14/02/2017;
20085307119-327013-14/02/2017; 20187695415-327019-16/02/2017; 20187695415-327020-16/02/2017;
20183024419-327033-10/02/2017; 27128976766-327034-10/02/2017; 20183024419-327038-10/02/2017;
20144238193-327077-22/02/2017; 20144238193-327079-22/02/2017; 20113026392-327082-09/02/2017;
27149668123-327153-10/02/2017; 23220179389-327159-09/02/2017; 27319494761-327160-10/02/2017;
27182167725-327164-16/02/2017; 27411899689-327166-16/02/2017; 27411899689-327167-16/02/2017;
27296873840-327170-10/02/2017; 27179787828-327182-13/02/2017; 27179787828-327183-13/02/2017;
27242377554-327190-13/02/2017; 27242377554-327191-13/02/2017; 20133421433-327206-13/02/2017;
20328096774-327212-13/02/2017; 27241311746-327215-10/02/2017; 27241311746-327220-10/02/2017;
27180405939-327227-09/02/2017; 27338718840-327249-14/02/2017; 27228969252-327268-10/02/2017;
20113976498-327270-10/02/2017; 27221714615-327281-13/02/2017; 23132208239-327326-14/02/2017;
27135870787-327339-14/02/2017; 27135870787-327340-14/02/2017; 27257198923-327344-21/02/2017;
27257198923-327346-21/02/2017; 20170871503-327353-14/02/2017; 20170871503-327355-14/02/2017;
20125623949-327359-22/02/2017; 27103044214-327367-16/02/2017; 27241858923-327426-13/02/2017;
27186463809-327439-21/02/2017; 20181261669-327475-14/02/2017; 20063842703-327539-14/02/2017;
23244665004-327541-14/02/2017; 23244665004-327542-14/02/2017; 27246556410-327559-20/03/2017;
27182715749-327568-15/02/2017; 27182715749-327569-15/02/2017; 20172503250-327597-15/02/2017;
20056991477-327627-16/02/2017; 27285390147-327629-17/02/2017; 20368486680-327684-20/02/2017;
20368486680-327685-20/02/2017; 20931608860-327703-17/02/2017; 20931608860-327705-17/02/2017;
23119453844-327744-16/02/2017; 20243183503-327770-17/02/2017; 27210205026-327851-20/02/2017;
27138130601-327912-17/02/2017; 27223787903-327921-17/02/2017; 27923557569-327932-20/02/2017;
27203936171-327941-02/03/2017; 20348928709-327978-22/02/2017; 20348928709-327982-22/02/2017;
27222671138-327993-23/02/2017; 27222671138-327994-23/02/2017; 27294463238-328000-21/02/2017;
27127652746-328007-20/02/2017; 27238946382-328034-23/02/2017; 20922713430-328036-21/02/2017;
20922713430-328038-21/02/2017; 27331100876-328044-24/02/2017; 27103432443-328069-20/02/2017;
27053850249-328073-20/02/2017; 27342125064-328106-20/02/2017; 27173292916-328170-22/02/2017;
27164774487-328243-02/03/2017; 20365009989-328247-20/02/2017; 27114912978-328306-06/03/2017;
20377708432-328317-24/02/2017; 27120531862-328338-23/02/2017; 27223883643-328345-22/02/2017;
27223883643-328346-22/02/2017; 27165845175-328362-21/02/2017; 27165845175-328363-21/02/2017;
20136304829-328376-22/02/2017; 20085363124-328405-23/02/2017; 27091695419-328459-24/02/2017;
23281378694-328481-24/02/2017; 27207502087-328492-03/03/2017; 20208517431-328500-24/02/2017;
23052705134-328545-23/02/2017; 27923372089-328546-24/02/2017; 27062922430-328553-01/03/2017;
20065998867-328596-03/03/2017; 20067185065-328608-24/02/2017; 27114952295-328640-24/02/2017;
20069010874-328646-23/02/2017; 27066577193-328657-01/03/2017; 20070842034-328659-23/02/2017;
20071945007-328661-01/03/2017; 20071945007-328663-01/03/2017; 27369139628-328677-01/03/2017;
27100413006-328682-24/02/2017; 27271301206-328699-01/03/2017; 27271301206-328701-01/03/2017;
27208195870-328704-01/03/2017; 27125751321-328723-01/03/2017; 27102435139-328741-02/03/2017;
27169978056-328746-01/03/2017; 27169978056-328747-01/03/2017; 20264332231-328757-01/03/2017;
27137421432-328764-01/03/2017; 23180526234-328804-01/03/2017; 27167070928-328822-01/03/2017;
27135914520-328862-02/03/2017; 20179192250-328865-03/03/2017; 27178775842-328874-06/03/2017;
27178775842-328875-06/03/2017; 20057489082-328879-03/03/2017; 27105020924-328907-02/03/2017;
27105020924-328909-02/03/2017; 27263315842-328916-03/03/2017; 23083250259-328922-03/03/2017;
27265511703-328926-03/03/2017; 27108993419-328930-02/03/2017; 20350235141-328945-03/03/2017;
27224125289-328947-02/03/2017; 20350235141-328949-03/03/2017; 27037181159-328963-02/03/2017;
27037181159-328964-02/03/2017; 27207515065-328968-02/03/2017; 27247252261-328993-03/04/2017;
20385696451-329011-02/03/2017; 27171466399-329013-02/03/2017; 27044688080-329020-02/03/2017;
20085607112-329028-02/03/2017; 27038438625-329032-03/03/2017; 27315725351-329045-03/04/2017;
20144324790-329046-02/03/2017; 20082504797-329050-03/03/2017; 20206293897-329061-02/03/2017;
20250652802-329066-02/03/2017; 20177025330-329075-06/03/2017; 27129295576-329077-03/03/2017;
27129295576-329078-03/03/2017; 20075919337-329081-02/03/2017; 27105621286-329083-06/03/2017;
20343957301-329085-06/03/2017; 20343957301-329086-06/03/2017; 27149258006-329087-03/03/2017;
27109783264-329103-03/03/2017; 27105621286-329109-06/03/2017; 27261904972-329121-03/03/2017;
27248846033-329127-20/03/2017; 27140419198-329130-03/03/2017; 20069564489-329136-03/03/2017;
27101231009-329160-03/03/2017; 20163940443-329185-03/03/2017; 27242184616-329186-03/03/2017;
23103322634-329231-06/03/2017; 27109926227-329235-06/03/2017; 27143356812-329239-06/03/2017;

27143356812-329240-06/03/2017; 27240639616-329245-06/03/2017; 23080415729-329276-06/03/2017;
24172647843-329296-20/03/2017; 20933603785-329300-06/03/2017; 24172647843-329301-20/03/2017;
27101538198-329336-22/03/2017; 27186435597-329731-20/03/2017; 27285541277-330014-31/03/2017;
27130489481-330085-20/03/2017; 27250621510-330173-22/03/2017; 27045231718-330268-28/03/2017;
27061363152-330484-22/03/2017; 27360326492-330538-20/03/2017; 20930819019-330551-20/03/2017;
23253113359-330552-21/03/2017; 27220715049-330568-20/03/2017; 20253093421-330622-20/03/2017;
20253093421-330623-20/03/2017; 27050824220-330661-21/03/2017; 27130126702-330697-23/03/2017;
27391400151-330709-23/03/2017; 27061751330-330755-28/03/2017; 20167031065-330756-21/03/2017;
27161627408-330759-20/03/2017; 23424246204-330774-23/03/2017; 20069383247-330846-27/03/2017;
27228144954-330864-27/03/2017; 20206553562-330888-27/03/2017; 27139989576-330891-20/03/2017;
27278551267-330894-27/03/2017; 27107316324-330904-23/03/2017; 27221893374-330929-20/03/2017;
27221893374-330932-20/03/2017; 20102210604-330940-27/03/2017; 27244266989-330974-27/03/2017;
27219134598-330999-28/03/2017; 20127227307-331002-31/03/2017; 27105036219-331005-28/03/2017;
27105036219-331006-28/03/2017; 27243429469-331011-29/03/2017; 27215665874-331013-22/03/2017;
27162798060-331024-31/03/2017; 27059707650-331027-21/03/2017; 27371593859-331028-22/03/2017;
20185040144-331030-28/03/2017; 27121583955-331040-22/03/2017; 27121583955-331043-22/03/2017;
27056166284-331058-21/03/2017; 27112039851-331063-27/03/2017; 27124102850-331067-31/03/2017;
27129510450-331071-20/03/2017; 27129510450-331073-20/03/2017; 27112039851-331074-27/03/2017;
27215785020-331094-20/03/2017; 27215785020-331095-20/03/2017; 27236132345-331107-29/03/2017;
27162374317-331109-20/03/2017; 27278393572-331128-21/03/2017; 27168471780-331131-21/03/2017;
27179731377-331141-31/03/2017; 27179731377-331143-31/03/2017; 20316287485-331148-20/03/2017;
27123049956-331151-20/03/2017; 20190191932-331158-20/03/2017; 27256663630-331159-22/03/2017;
27256663630-331160-22/03/2017; 27244827603-331165-27/03/2017; 27244827603-331168-27/03/2017;
27179095373-331173-22/03/2017; 27059175012-331176-30/03/2017; 27168120562-331186-20/03/2017;
27168120562-331188-20/03/2017; 27234820473-331189-20/03/2017; 20209687500-331190-20/03/2017;
27180563402-331231-20/03/2017; 27923257743-331232-21/03/2017; 27175975670-331234-23/03/2017;
27175975670-331238-23/03/2017; 23358408184-331246-21/03/2017; 23358408184-331248-21/03/2017;
20164465889-331249-22/03/2017; 27200651931-331257-20/03/2017; 20207833763-331260-23/03/2017;
23926182269-331261-21/03/2017; 20045186505-331263-20/03/2017; 27147564258-331264-20/03/2017;
27200651931-331270-20/03/2017; 20340475292-331273-21/03/2017; 27344420497-331274-20/03/2017;
27213682607-331286-22/03/2017; 27226854458-331290-29/03/2017; 27050713674-331292-18/04/2017;
27166316656-331306-22/03/2017; 27162888965-331327-23/03/2017; 27255035083-331328-21/03/2017;
20142704561-331346-21/03/2017; 20142704561-331347-21/03/2017; 20119202168-331351-21/03/2017;
27263195359-331353-22/03/2017; 27263195359-331354-22/03/2017; 23236341844-331361-21/03/2017;
23236341844-331365-21/03/2017; 27056362652-331366-21/03/2017; 27171059947-331369-23/03/2017;
20109678091-331408-28/03/2017; 27210982723-331415-21/03/2017; 27044951067-331429-22/03/2017;
27160052797-331430-21/03/2017; 27254172877-331433-23/03/2017; 27254172877-331437-23/03/2017;
20161516148-331438-21/03/2017; 20161516148-331439-21/03/2017; 20085607112-331443-21/03/2017;
20920913432-331461-21/03/2017; 20139616643-331471-21/03/2017; 27064277451-331475-22/03/2017;
27064277451-331476-22/03/2017; 27244565021-331486-21/03/2017; 27101817828-331494-21/03/2017;
20281058267-331495-23/03/2017; 20080400048-331500-21/03/2017; 20315370230-331508-21/03/2017;
20055143146-331528-22/03/2017; 27186946206-331533-21/03/2017; 27058163533-331557-22/03/2017;
27166088742-331572-23/03/2017; 20223334394-331577-23/03/2017; 27201950924-331590-22/03/2017;
20281058267-331607-23/03/2017; 27175289246-331610-28/03/2017; 27175289246-331611-28/03/2017;
20117423299-331617-22/03/2017; 27126804712-331631-28/03/2017; 23149743499-331632-23/03/2017;
23149743499-331634-23/03/2017; 27122652675-331647-22/03/2017; 27135257155-331658-22/03/2017;
27281809437-331675-23/03/2017; 27222668838-331681-28/03/2017; 20253973219-331684-27/03/2017;
27116590706-331686-29/03/2017; 27116590706-331687-29/03/2017; 27130846616-331688-23/03/2017;
20260155424-331694-29/03/2017; 27130846616-331695-23/03/2017; 27201192922-331702-27/03/2017;
27210096626-331706-22/03/2017; 27175992117-331711-27/03/2017; 20125189246-331721-23/03/2017;
20214110033-331728-22/03/2017; 27371122120-331731-22/03/2017; 27133961262-331732-28/03/2017;
27129839886-331742-22/03/2017; 27129839886-331744-22/03/2017; 23119973929-331753-30/03/2017;
27180357675-331761-31/03/2017; 27180357675-331765-31/03/2017; 27306158444-331768-23/03/2017;
27306158444-331781-23/03/2017; 23210767304-331783-30/03/2017; 23057225254-331786-23/03/2017;
27381443081-331787-31/03/2017; 20149341375-331791-27/03/2017; 27265446022-331795-29/03/2017;
27170610402-331796-27/03/2017; 27139554944-331801-27/03/2017; 27060375564-331803-23/03/2017;
27137215476-331804-28/03/2017; 27137215476-331806-28/03/2017; 27041434738-331809-29/03/2017;
27041434738-331821-29/03/2017; 23225597499-331843-23/03/2017; 27215983647-331856-23/03/2017;
24229379050-331857-27/03/2017; 24229379050-331858-27/03/2017; 27111448634-331860-23/03/2017;
20162390504-331866-29/03/2017; 27221249025-331877-23/03/2017; 20085781562-331884-23/03/2017;
20085781562-331887-23/03/2017; 20109124509-331890-23/03/2017; 27127288866-331891-29/03/2017;

27123113379-331892-23/03/2017; 27042615795-331898-23/03/2017; 23065484854-331902-28/03/2017; 27239580802-331924-23/03/2017; 27239580802-331933-23/03/2017; 27346794963-331950-23/03/2017; 27140996756-331959-27/03/2017; 27112138043-331968-29/03/2017; 20075818840-331979-27/03/2017; 27063658850-331984-27/03/2017; 20176040298-331987-29/03/2017; 27216867624-332001-04/04/2017; 27216867624-332003-04/04/2017; 20107066900-332008-29/03/2017; 27128984246-332015-27/03/2017; 27128984246-332016-27/03/2017; 27275070047-332031-28/03/2017; 27275070047-332033-28/03/2017; 27217163892-332063-29/03/2017; 23271279574-332079-29/03/2017; 23271279574-332081-29/03/2017; 27169444965-332084-27/03/2017; 20245083921-332087-27/03/2017; 23063787329-332089-28/03/2017; 27062526721-332095-28/03/2017; 27062526721-332096-28/03/2017; 20274452820-332097-28/03/2017; 27169444965-332103-27/03/2017; 20101998763-332135-28/03/2017; 27125186764-332145-29/03/2017; 27164080566-332156-27/03/2017; 27292194043-332171-30/03/2017; 27292194043-332173-30/03/2017; 20173003723-332180-27/03/2017; 27240018239-332183-28/03/2017; 27949348909-332185-29/03/2017; 20187814171-332191-30/03/2017; 27116291172-332193-29/03/2017; 27219921298-332208-31/03/2017; 27219921298-332209-31/03/2017; 27233606109-332210-28/03/2017; 23368918164-332211-30/03/2017; 23145388724-332216-29/03/2017; 23266343094-332221-29/03/2017; 20084288218-332232-28/03/2017; 20084288218-332233-28/03/2017; 27233231407-332238-30/03/2017; 27124901923-332257-29/03/2017; 27169148835-332265-03/04/2017; 20066820085-332268-31/03/2017; 20352072002-332272-28/03/2017; 27224870014-332277-28/03/2017; 27235587926-332278-07/04/2017; 27186076759-332280-29/03/2017; 27057330495-332286-29/03/2017; 20166989583-332288-05/04/2017; 27057330495-332289-29/03/2017; 20166989583-332293-05/04/2017; 27115513805-332301-28/03/2017; 27293254236-332304-31/03/2017; 27293254236-332305-31/03/2017; 27116114408-332307-29/03/2017; 27186487155-332310-28/03/2017; 27059207062-332321-27/03/2017; 27125872463-332329-28/03/2017; 27046412716-332331-28/03/2017; 27255454477-332336-28/03/2017; 27041464831-332341-28/03/2017; 27039608818-332343-29/03/2017; 27175179246-332354-28/03/2017; 20314428847-332356-31/03/2017; 27180497795-332366-28/03/2017; 20441740264-332376-30/03/2017; 27042794665-332380-28/03/2017; 27118971723-332381-31/03/2017; 27183706573-332391-29/03/2017; 27149534100-332408-31/03/2017; 27056655420-332421-31/03/2017; 27922342712-332453-17/04/2017; 27121784535-332455-28/03/2017; 20166381496-332470-30/03/2017; 20166381496-332474-30/03/2017; 20104293795-332483-30/03/2017; 27111213505-332484-29/03/2017; 20082161083-332491-03/04/2017; 20369267893-332503-29/03/2017; 27226772397-332506-31/03/2017; 27226772397-332510-31/03/2017; 27355990295-332533-31/03/2017; 27054506215-332577-03/04/2017; 27054506215-332578-03/04/2017; 27062207294-332601-03/04/2017; 27062207294-332604-03/04/2017; 20145214670-332669-31/03/2017; 27099728391-332689-31/03/2017; 27162819564-332696-04/04/2017; 27050845899-332737-31/03/2017; 20181325748-332742-31/03/2017; 20181325748-332745-31/03/2017; 27171374869-332753-31/03/2017; 23122625389-332794-31/03/2017; 27285588648-332796-04/04/2017; 27113954863-332807-31/03/2017; 23177120014-332823-31/03/2017; 27346330282-332832-04/04/2017; 20075474483-332846-03/04/2017; 27105538974-332853-03/04/2017; 27171284150-332861-03/04/2017; 27171284150-332862-03/04/2017; 27268729866-332887-31/03/2017; 27268729866-332889-31/03/2017; 27162692130-332908-31/03/2017; 27162692130-332911-31/03/2017; 20117304273-332916-03/04/2017; 20117304273-332919-03/04/2017; 27232663788-332968-03/04/2017; 27232663788-332969-03/04/2017; 20077976273-332991-03/04/2017; 20105133007-333003-05/04/2017; 20105133007-333006-05/04/2017; 27164759097-333021-03/04/2017; 20949693830-333023-05/04/2017; 27108735371-333033-03/04/2017; 23217807174-333034-03/04/2017; 27052823353-333137-10/04/2017; 27052823353-333140-10/04/2017; 27380932100-333219-04/04/2017; 27041646425-333235-04/04/2017.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 06/02/2013 Reg. Nº 501
María de Luján Claro - T°: 52 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37721/17 v. 02/06/2017

TRANSPORTE ROUTIER S.R.L.

Por instrumento privado del 11/5/17, Domingo Faustino Sarmiento, renuncio a su cargo de Gerente. Se designó Gerente a Omar Raul Sarmiento, fija domicilio especial en Bahía Blanca 82, Piso 3, Dto 13 CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/05/2017.
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37626/17 v. 02/06/2017

TRANSPORTE Y LOGISTICA AMBROSETTI 181 S.R.L.

DESIGNACIONDE AUTORIDADES y CAMBIO DE SEDE. Relacionado a publicación TI N° 32511-17 del 16-05-2017 por un día, complementando el mismo: consignar la renuncia del gerente anterior Ricardo Rapaport indicada en el Acta detallada en publicación 16-05-2017. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/05/2017. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/05/2017
ENRIQUE SILVIO TRAJTENBERG - T°: 118 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37996/17 v. 02/06/2017

TUCSON SEGURIDAD S.R.L.

Por Contrato del 22/12/16 se acepta la renuncia de la Gerente Marta Susana Iglesias y se designan Gerentes a Carlos Roberto Franzone con domicilio especial en Benito Juárez 2010, Cap. Fed y a Ernesto Eduardo Cohen con domicilio especial en Avenida Gaona 2550, Piso 17º, Departamento "1", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, indistintamente. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 22/12/2016
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37691/17 v. 02/06/2017

UNION OCHO S.A.

Por acta de Asamblea del 31/05/2017 se ratifican las autoridades designadas por Acta de Asamblea del 5/6/2015 por tres años: Carlos Leandro MICA (Presidente), Mariana Inés MICA (Vicepresidente) y Laura Catalina MICA (Directora Suplente), con domicilio legal en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 15/05/2017 Reg. Nº 1749
Cynthia Cristina Cañete - Matrícula: 4324 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37738/17 v. 02/06/2017

VORTEX CORP S.A.

Por esc 101 F° 518 del 29/05/2017 Reg 412, Osvaldo Cesar Civelli, Caba, se protocolizo I) Acta de Asamblea 17 del 03/04/2017 se designo directorio hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 31/12/2018 II) Acta de directorio 44 del 03/04/2017 se distribuyeron los cargos: Presidente: Roberto PETRUNGARO; Vicepresidente: Laura MELHEM; Director Titular: Francisco SCROFFA y Director Suplente: Gustavo Usama MELHEM, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en nueva sede Montevideo 1669, quinto piso, departamento "15", Caba III) Por Acta de Directorio 45 del 03/04/2017 se decide el cambio de la sede social a la calle Montevideo 1669, quinto piso, departamento "15", Caba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 29/05/2017 Reg. Nº 412
Adriana Asdourian - T°: 123 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2017 N° 37496/17 v. 02/06/2017

WORKFORCE ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea de fecha 20 de abril de 2016, cesan en sus cargos los directores: Presidente: Erick Raphael Nicolás Santos y Director Suplente: Miguel José Rue. Asumen como Presidente: Erick Raphael Nicolás Santos y Director Suplente: Olga Baric.
Ambos fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 20/04/2016
Lia Ana Roscio - T°: 204 F°: 219 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2017 N° 37723/17 v. 02/06/2017

XIME S.A.

Por Acta de Asamblea unánime de fecha 07/04/17: se resuelve cambiar la sede social a Avenida Bocayá 236 Piso 3°, Dpto. "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/09/2014 EMILIANO ANDRES CORONITI - Presidente

e. 02/06/2017 N° 37637/17 v. 02/06/2017

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10

SECRETARÍA NRO. 20

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 20, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Gisela Verónica AMORÍN (D.N.I. N° 26.721.753), lo dispuesto a su respecto con fechas 29/5/17 y 30/5/17 en los autos N° CPE 324/2011 (1309), caratulados: "CÁCERES RIVAS, ÁLVARO WALDEMAR [Y OTROS] SOBRE INFRACCION LEY 24.769" que a continuación se transcriben, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 29 de mayo de 2017… teniendo en consideración que… Gisela Verónica AMORÍN no han propuesto letrado defensor de su confianza, desígnase como abogado defensor de las nombradas al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico que por turno corresponda y téngase por constituido su domicilio procesal en la sede de la Defensoría Pública Oficial a su cargo. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar a… AMORÍN sobre las designaciones dispuestas por el presente. Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí. Patricia Roxana Mieres. Secretaria." y "Buenos Aires, 30 de mayo de 2017. Aclárese que el defensor designado el 29/5/17 respecto de… Gisela Verónica AMORÍN es el Defensor Público Oficial a cargo de la Defensoría ante la Cámara y los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico Nº 3, Dr. Hernán DE LLANO, con domicilio sito en la calle 25 de mayo 691, piso 5º de esta ciudad. Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí. Patricia Roxana Mieres. Secretaria." Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí. Patricia Roxana Mieres. Secretaria. DIEGO GARCIA BERRO Juez - PATRICIA ROXANA MIERES SECRETARIA

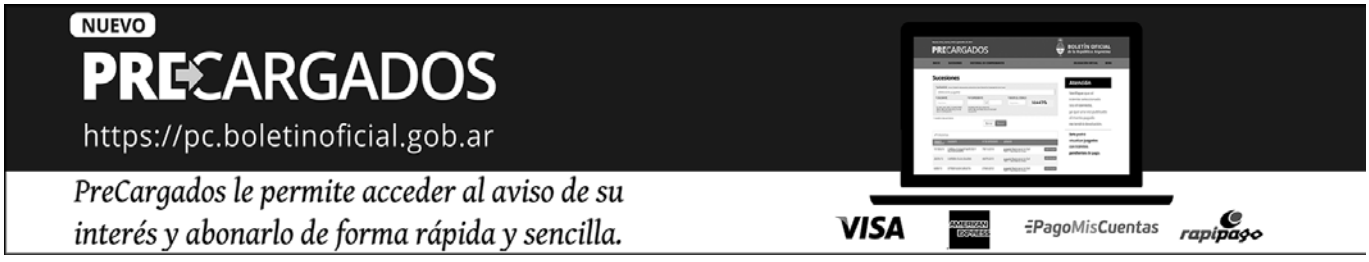
e. 02/06/2017 N° 37501/17 v. 08/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10

SECRETARÍA NRO. 20

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 20, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a María Rosa RIZZO (D.N.I. N° 3.710.591), lo dispuesto a su respecto con fechas 29/5/17 y 30/5/17 en los autos N° CPE 324/2011 (1309), caratulados: "CÁCERES RIVAS, ÁLVARO WALDEMAR [Y OTROS] SOBRE INFRACCION LEY 24.769" que a continuación se transcriben, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 29 de mayo de 2017… teniendo en consideración que… María Rosa RIZZO… no han propuesto letrado defensor de su confianza, desígnase como abogado defensor de las nombradas al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico que por turno corresponda y téngase por constituido su domicilio procesal en la sede de la Defensoría Pública Oficial a su cargo. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar a… RIZZO… sobre las designaciones dispuestas por el presente. Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí. Patricia Roxana Mieres. Secretaria." y "Buenos Aires, 30 de mayo de 2017. Aclárese que el defensor designado el 29/5/17 respecto de… María Rosa RIZZO… es el Defensor Público Oficial a cargo de la Defensoría ante la Cámara y los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico Nº 3, Dr. Hernán DE LLANO, con domicilio sito en la calle 25 de mayo 691, piso 5º de esta ciudad. Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí. Patricia Roxana Mieres. Secretaria." Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí. Patricia Roxana Mieres. Secretaria. DIEGO GARCIA BERRO Juez - PATRICIA ROXANA MIERES SECRETARIA

e. 02/06/2017 N° 37500/17 v. 08/06/2017



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 20, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Jezabel Elizabeth VASILE (D.N.I. N° 28.077.336), lo dispuesto a su respecto con fechas 29/5/17 y 30/5/17 en los autos N° CPE 324/2011 (1309), caratulados: "CÁCERES RIVAS, ÁLVARO WALDEMAR [Y OTROS] SOBRE INFRACCION LEY 24.769" que a continuación se transcriben, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 29 de mayo de 2017… teniendo en consideración que Jezabel Elizabeth VASILE… no han propuesto letrado defensor de su confianza, desígnase como abogado defensor de las nombradas al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico que por turno corresponda y téngase por constituido su domicilio procesal en la sede de la Defensoría Pública Oficial a su cargo. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar a VASILE… sobre las designaciones dispuestas por el presente. Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí. Patricia Roxana Mieres. Secretaria." y "Buenos Aires, 30 de mayo de 2017. Aclárese que el defensor designado el 29/5/17 respecto de Jezabel Elizabeth VASILE… es el Defensor Público Oficial a cargo de la Defensoría ante la Cámara y los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico Nº 3, Dr. Hernán DE LLANO, con domicilio sito en la calle 25 de mayo 691, piso 5º de esta ciudad. Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí. Patricia Roxana Mieres. Secretaria." Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí. Patricia Roxana Mieres. Secretaria. DIEGO GARCIA BERRO Juez - PATRICIA ROXANA MIERES SECERTARIA

e. 02/06/2017 N° 37499/17 v. 08/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Diego Hernán Papa, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 "PB", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos "TRANSPORTES TRA-MA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte: 11756/2010) el 7 de agosto de 2013 se resolvió homologar la propuesta de acuerdo preventivo formulada por la concursada y se regularon honorarios. Publíquese por un día.

MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS, SECRETARIA

e. 02/06/2017 N° 37469/17 v. 02/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 32

EDICTO

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 16 DE LA CAPITAL FEDERAL, A CARGO DEL DR. SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO JUEZ SUBROGANTE, SECRETARIA Nº 32 DEL SUSCRIPTO, HACE SABER POR DOS DÍAS EN LOS AUTOS "SAN TELMO EQUIPAMIENTOS S.A. S/Quiebra" QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS ACREEDORES Y DEL FALLIDO EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS Y SU READECUACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 218 LEY 24.522 Y QUE VENCIDO EL PLAZO DE DIEZ DÍAS SIN QUE SE LE FORMULEN OBSERVACIONES SERÁ APROBADO SIN MAS TRAMITE, ASÍ COMO LAS REGULACIONES DE HONORARIOS DE LOS PROFESIONALES INTERVINIENTES. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE DEBERÁ SER PUBLICADO SIN PREVIO PAGO, DENTRO DEL QUINTO DÍA.

BUENOS AIRES, 31 de MAYO de 2017. Fdo. PEDRO M. CRESPO. SECRETARIO INTERINO. SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 02/06/2017 N° 37532/17 v. 05/06/2017



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 2 SEC N° 3 El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal N° 2 sec n° 3 a cargo del Dr. Horacio C. Alfonso, Secretaria N° 3 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 4° CABA, en los autos "GONCALVES NETO ANTONIO Y OTROS C/INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 213/03), cita a herederos del Sr. Antonio Goncalvez Neto y del Sr. Eugenio Bertolotti y Sra. Alba Turolo por el plazo de 20 días a fin de que tomen la intervencion que le correspondan en el proceso. A tal fin publiquense edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial. Fdo Dra. Montórfanoi Luciana Buenos Aires, 19 de mayo de 2017. HORACIO C. ALFONSO JUEZ FEDERAL. LUCIANA MONTÓRFANO SECRETARIA
HORACIO C ALFONSO Juez - LUCIANA MONTORFANO SECRETARIA

e. 02/06/2017 N° 36257/17 v. 05/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Marcelo Bruno dos Santos, Secretaría Nro. 9, a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, Piso 10, de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "COVIARA EMPRESA DEL ESTADO c/SPEZIALE JUAN CARLOS s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente Nro. 2455/2000, cita y emplaza al Sr. Juan Carlos SPEZIALE, para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, constituya domicilio dentro del perímetro del Juzgado y oponga las excepciones de que intente valerse, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente (arts. 145 y 146 del CPCC). Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Marcelo Bruno dos Santos Juez - Dra. Ximena Rocha Secretaria

e. 02/06/2017 N° 93212/16 v. 02/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11
SECRETARÍA ÚNICA

"El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil N° 11-Secretaria Única de la Capital Federal, en autos: "ALBARRACIN, Carina Elizabeth y Otro c.NUEVO IDEAL S.A. y Otro s.Daños y Perjuicios" Expte. N° 24404/2014 cita y emplaza a Nicolás Ariel Portela y Francisco Ezequiel Gómez: para que en el término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en estos autos, bajo el apercebimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio, y en los autos: "ALBARRACIN, Carina Elizabeth y Otro c.NUEVO IDEAL S.A y Otro s/Beneficio de Litigar Sin Gastos" Expte N° 24404/2014/1, los cita y emplaza en los terminos del Art. 80 del Código Procesal de conformidad con lo dispuesto a fs. 15, último párrafo, inclúyase en la publicación de edictos ordenada a fs. 187 del expediente principal, dejándose contancia del presente... Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en BAE NEGOCIOS (conf. fs. 192). DRA. ALEJANDRA D. ABREVAYA-Juez Nacional en lo Civil.-" ALEJANDRA D. ABREVAYA Juez - JAVIER SANTISO Secretario

e. 02/06/2017 N° 37475/17 v. 05/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 76 interinamente a cargo de la Dra. Martha B. Gomez Alsina, Sec. única a mi cargo, sito en Lavalle 1212 5° piso, en los autos caratulados "PONCE, JESICA SOL s/CAMBIO DE NOMBRE" Expte. 36111/2016 se hace saber que la peticionante de autos Jesica Sol Ponce DNI. 34.927.791 ha instado el presente expte. a efectos de adherir su apellido biológico "BRIGNONI" al adoptivo. Publiquese por un día al mes, por el plazo de dos meses en el Boletíon Oficial. Buenos Aires, 31 de Mayo de 2017. Diego Martín Coria. Secretario

e. 02/06/2017 N° 37441/17 v. 02/06/2017

JUZGADO FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia nº 1 de Bahía Blanca, Secretaría nº 1, en autos "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/OTERO, Rubén Emilio y otra s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. 13057211/2004), cita a los herederos de Rubén Emilio OTERO, LE 5.478.729, para que en el término de CINCO días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente en juicio (art. 53 inc. 5 CPCCN). WALTER LOPEZ DA SILVA Juez - NAIR ELIZABETH RUPPEL SECRETARIA FEDERAL

e. 02/06/2017 N° 37606/17 v. 05/06/2017

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	15/05/2017	RODOLFO TOME	32366/17

e. 02/06/2017 N° 3695 v. 06/06/2017

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	PAULA M. IMBROGNO	25/05/2017	PEREZ AGUILAR GRACIELA ELSA	36110/17
11	UNICA	JAVIER SANTISO	05/04/2017	PABLO ENRIQUE KALCICH	36116/17
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	22/05/2017	DE BENEDETTI DELIA JOSEFA	35039/17
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	18/05/2017	CACERES PAULA ANA	34159/17
17	UNICA	MARIEL GIL	04/05/2017	GARCIA OSVALDO VICENTE	29361/17
17	UNICA	MARIEL GIL	04/05/2017	MARIA ANTONIA TUOZZO	36965/17
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	30/05/2017	MASSON EMILIA MARIA	36966/17
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	02/05/2017	SOFIA STERNIC	37066/17
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/05/2017	CONVERTINI RICARDO	35769/17
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	08/05/2017	CATTANEO LILA BEATRIZ	30262/17
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/05/2017	LUIS ALBERTO MASTROPASQUA	33898/17
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/05/2017	MOUCHIAN SERGIO ARTURO	36183/17
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/05/2017	DOMINGUEZ MARIA DARIA	34937/17
32	UNICA	MARISA MAZZEO	26/05/2017	ARIAS FERNANDEZ MANUEL MARIA	36141/17
33	UNICA	CLEMENTINA M. MONTOYA	30/05/2017	BERTOLATTO ISABEL MARIA Y MIÑO DEMETRIO MARTIN	37038/17
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	29/05/2017	ELSA ERNESTINA HEREDIA	36615/17
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	27/04/2017	JUSTINA AREVALO MEDRANO	27772/17
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/05/2017	MARIA CONCEPCION SATURNINA NUÑO	35321/17
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/05/2017	ALEJANDRO RIBICIC	36125/17
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/04/2017	BERNARDO HIPOLITO CORREA	22987/17
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/05/2017	RADJONDJOPULO NANCY ALEJANDRA	33041/17
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	09/05/2017	OVIEDO ELSA LIDIA	30800/17
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	03/04/2017	JOSEFA ELENA RODRIGUEZ	20946/17
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	26/05/2017	ANTONIO ROBERTO ARONNO Y ELEONOR DI MARZO	36150/17

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	24/05/2017	LUIS MANUEL OLIVETI	35775/17
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	26/05/2017	JORGE MARIO ALEJANDRO LANDINO BRITO	36210/17
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	26/05/2017	DOMINGO JOSE CECI O DOMINGO JOSE CECCI	36364/17
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	24/04/2017	CAROLINA SALACONE	26224/17
47	UNICA	HORACIO MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	03/05/2017	MARIA TERESA SAPORITI	28857/17
48	UNICA	PAULA BENZECRY	23/05/2017	CELINA RON	35392/17
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	26/05/2017	DIAZ EDUARDO AGUSTIN	36182/17
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	22/11/2016	GOMEZ ANGELICA WALDINA	89398/16
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	16/05/2017	ABELLA HAYDEE AZUCENA	33310/17
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/05/2017	YONG SOON YOO	33613/17
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/05/2017	MAGDALENA ESTHER LAVALLE	34461/17
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/03/2017	CARMEN NELIDA RODRIGUEZ Y EZEQUIEL ANDRES BONECCO	18714/17
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	27/09/2016	ROXANA GRACIELA GRINSPAN	72060/16
54	UNICA	FABIANA SALGADO	12/04/2017	RODOLFO ANGEL MURZI Y DEOLINDA NICOLASA CASTIELLO	23844/17
54	UNICA	FABIANA SALGADO	16/05/2017	EDUARDO GIL	33085/17
54	UNICA	FABIANA SALGADO	26/05/2017	MARIA RAQUEL BASTA	36386/17
54	UNICA	FABIANA SALGADO	23/05/2017	ARNOLDO GRINBLAT	35583/17
54	UNICA	FABIANA SALGADO	30/05/2017	RAMON ALBERTO PAZ	36845/17
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/04/2017	JORGE ALEJANDRO TACCHINO	28052/17
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	12/05/2017	PETTINICCHIO LEONOR ELVIRA	32111/17
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	23/05/2017	SIMOJO SEIKICHI Y SIMOJO ESTEBAN DAMIAN	35325/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	24/05/2017	GALETTO GLADY ROSA	35817/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	15/05/2017	GLADYS ROSA GALETTO Y JOSE RAFAEL GONZALEZ	32432/17
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	19/05/2017	ELSA SUSANA PUJOL Y JULIO ROSARIO BELCASTRO	34409/17
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	17/05/2017	ROSA IRMA CIERI	33387/17
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	26/05/2017	SARA BREITMAN	36196/17
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	04/05/2017	CARLOS ALBERTO TOUCEDA	29490/17
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	30/05/2017	JUAN CARLOS LALIA	37094/17
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	26/05/2017	GRACIELA ANTONIA SKENEN	36146/17
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	24/05/2017	MARTINEZ GLORIA INES	35893/17
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	29/05/2017	MABEL NORMA NOCERA	36568/17
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	08/05/2017	RAFAEL JUAN CARLOS ALFONSO	30215/17
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	05/05/2017	ADA RENATA MARIA MARTINELLI	31122/17
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	29/05/2017	EMILIA SEIMAH	36602/17
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	30/05/2017	LIDIA GLORIA GONZALEZ	37125/17
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D´ANDRE	23/05/2017	PATRICIA ISABEL PALASCIANO	35449/17
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D´ANDRE	11/05/2017	COMESAÑA AMALIA BEATRIZ	31551/17
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	16/05/2017	MANUEL RAMON PADORNO	33115/17
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	15/05/2017	MARIA CELIA CASTRO	32367/17
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	17/05/2017	SILVANA BEATRIZ LIVOLSI Y CARLOS MARIA FERNANDEZ	33441/17
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	29/05/2017	MIGUEL ANGEL LUMBRERAS	36549/17
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	29/05/2017	SARA CLEOMEDES BARBOSA	36551/17
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	26/05/2017	DOMINGUEZ ALFREDO Y RIOU LIDIA JUANA	36113/17
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	26/05/2017	DOMINGUEZ ALFREDO Y RIOU LIDIA JUANA	36114/17
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	15/05/2017	VITO MAMANA	32516/17
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	30/05/2017	JUDITH CALABRESE Y LUIS VENTURA ROVIOLA	37109/17
96	UNICA	MARIANO CORTESI	23/05/2017	GUILLERMO JUAN LONGHENA	35277/17
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	30/05/2017	RECARE JOSE OSCAR	37115/17
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/05/2017	JOSÉ GARBARZ	35412/17
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	19/05/2017	BELSKI CZESLAW	34548/17
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/04/2017	ROSA BALDUCCI	23297/17
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	18/05/2017	FERREA JUAN CARLOS	33873/17
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	02/05/2017	SUSANA ESTELA BIAGI	28328/17
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	29/05/2017	SALVADOR DOMINGO RIGGIO	36531/17
104	UNICA	HERNAN L. CODA	12/05/2017	ANA BLANCA MAIDA	31912/17
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	23/05/2017	GRILLO JOSE	35302/17
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	05/05/2017	LIDIA JOSEFINA CAICEDO	29772/17
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	26/05/2017	WIDNICKY LEONARDO	36129/17
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	30/05/2017	DARDO ALBERTO LUPPO	37073/17

e. 02/06/2017 N° 3694 v. 02/06/2017

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, CABA, comunica por dos días en autos: "VINIARSKY, Roberto Mario s/Quiebra", Expte. 33597/2007, que el martillero Ricardo. M. Oliveri de la Riega, rematará el 23 de Junio de 2017 a las 12 hs. en la Direc. de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures Nº 545, CABA, una Acción clase B Nº 3304 ($ 10 valor nominal) con derecho de uso y goce por una semana de Tiempo Compartido, temporada sport, para seis personas en el Complejo Bahía Manzano, con los servicios y comodidades que incluye el mismo, a orillas de lago Nahuel Huapi, Ruta 231 s/n, Puerto Manzano de Villa La Angostura, Pcia. de Neuquén. Semana tipo "flotante", corresponde a temporada sport las semanas 11 a 26, excluido la que comprende semana santa y las semanas 39 a 45, todo ello del calendario que cada año emite la sociedad emisora de las acciones (Club del Manzano) a la vez la administradora del complejo vacacional. Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000. Comisión: 10% más IVA; Arancel 0,25%. En efectivo. Prohibida la compra en comisión y la eventual cesión del boleto de compraventa. Serán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la compra de la acción y los gastos que genere la transferencia de la misma. En caso que los oferentes invoquen actuar como apoderados, deberán anunciar a viva voz el nombre del poderdante. Expensas: cuota 2017 estimada en $ 13.145,88. Exhibe: libremente. Consultas: Club Manzano S.A. Av. A. Moreau de Justo Nº 1780 2º of. "E", CABA. Tel: 43000411: o Villa La Angostura: Tel/fax: (02944) 475302/307/341/342 www.bahiamanzano.com. El comprador deberá constituir domicilio en CABA. Buenos Aires, de mayo de 2017. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA secretario

e. 02/06/2017 N° 37433/17 v. 05/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 103
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 1º, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "CONS. PROP. VENEZUELA 2234 c/PALACIOS DANIELA s/EJECUCION DE EXPENSAS" Ex. Nº 59654/2005, la Martillera Roxana A. Spieler, rematará el día 8 de Junio de 2017 a las 12,00 hs. en Jean Jaures 545 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Venezuela 2234, Piso 1 "D", UF 7. Nomenclatura Catastral: Circ."10"; Secc."20"; Mza."37"; Parc."5" - Matrícula 10-52/7. Según Constatación: Se trata de un departamento de 1 ambiente amplio, con posibilidad de división, ubicado en edificio por escalera, con cocina completa y un baño. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por la demandada. Superficie Total: 37 m2 m 46 dm2. .DEUDAS: AYSA (fs. 254) al 1/4/14, $ 1.997,11.- ABL (fs. 345) al 27/10/14, $ 3.031,59.- Ex. OBRAS SANITARIAS (fs. 267) al 27/3/14 Sin deuda y AGUAS ARGENTINAS, (fs. 263) al 27/03/14 $ 11.256,48.- Expensas comunes (fs. 491) a marzo 2017 $ 149.110 pagando mensualmente $ 1.187,22 a Marzo 2017. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: $ 600.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY, a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo, en pesos, en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal y, dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ Ejecución Hipotecaria". No procederá la compra en comisión. Se fijan para exhibición los días 6 y 7 de Junio de 2017 en el horario de 15:00 a 16:30 hs. Publíquese por dos días en el diario "LA PRENSA". Buenos Aires, Mayo 31 de 2017.- EDUARDO ALBERTO VILLANTE, SECRETARIO EDUARDO ALBERTO VILLANTE SECRETARIO

e. 02/06/2017 N° 37815/17 v. 05/06/2017

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

FRENTE PARA LA VICTORIA

Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la alianza denominada "FRENTE PARA LA VICTORIA" (Expte. n° CNE 2962/2017), integrada por las agrupaciones "Partido Intransigente" y "Encuentro Popular", que se encuentra en trámite de reconocimiento de personería jurídico-política como Alianza Electoral de Distrito (cf. art. 10 de la Ley 23.298), ha adoptado con fecha 29 de mayo del corriente año el logo partidario acompañado al pie (cf. art. 38 ley citada).

En Ushuaia, a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año 2017.

Logo Partidario:



María Paula Bassanetti, Secretaria Electoral.

e. 02/06/2017 N° 37440/17 v. 06/06/2017



FRENTE PARA LA VICTORIA

Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la alianza denominada "FRENTE PARA LA VICTORIA" (Expte. n° CNE 4083/2017), integrada por las agrupaciones "Partido Humanista" y "Partido de la Victoria", que se encuentra en trámite de reconocimiento de personería jurídico-política como Alianza Electoral de Distrito (cf. art. 10 de la Ley 23.298), ha adoptado con fecha 27 de mayo del corriente año el logo partidario acompañado al pie (cf. art. 38 ley citada).

En Ushuaia, a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año 2017.

Logo Partidario:



Descripción técnica.

El isologotipo se encuadra visualmente encuadrado en un rectángulo subdividido en 3 áreas, 2 de color celeste (R: 80; G: 173; B: 230) y una central de color blanca (R: 255; G: 255; B: 255)

En las dos áreas superiores encontramos la leyenda:

1) "Frente Para la" en color azul (R: 0; G: 72; B: 157)

2) "Victoria" con mayor jerarquía en tipografía color azul ambas líneas en mayúscula cabe destacar con la "O" de la palabra victoria es reemplazada por un sol el cual funciona como figura retórica, otorgando al marco sus atributos y fuerza.

e. 02/06/2017 N° 37443/17 v. 06/06/2017

Sres. ESCRIBANOS

REGISTRO DE FIRMANTES

Se les informa que debido al **cierre de la Delegación Colegio de Escribanos**, el trámite de **registración al sistema** "DELEGACION VIRTUAL", podrá efectuarse únicamente en la **Sede Central**, sita en Suipacha 767, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 16 horas.

Para la realización de este trámite, es necesario concurrir personalmente con la siguiente documentación, en original y fotocopia, sin excepción:

- DNI
- Credencial profesional
- Certificado de matrícula vigente con fecha de emisión no mayor a treinta días corridos

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

MOVIMIENTO POLÍTICO SOCIAL Y CULTURAL PROYECTO SUR

Distrito Chaco

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, a cargo de la Dra. ZUNILDA NIREMPERGER, hace saber a los efectos de la oposiciones que se pudieren formular (en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 y sus modificatorias), que la agrupación política reconocida en el Distrito Chaco denominada "MOVIMIENTO POLITICO SOCIAL Y CULTURAL PROYECTO SUR", ha iniciado el trámite de cambio de nombre, por la nueva denominación "PARTIDO PROYECTO SUR CHACO", la que fuera adoptada con fecha 10 de mayo del 2.017 - Expte. N° CNE 6001994/2009.
Resistencia, 30 de mayo de 2017.- MI
Dr. Ricardo Boschetti, Prosecretario Electoral.

e. 02/06/2017 N° 37435/17 v. 06/06/2017

PARTIDO FE

Distrito Formosa

8741/2016 partido FE s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO –en formación–.
EDICTO (ART. 14 LEY 23.298 y modif.)
"PARTIDO FE "S.RECONOCIMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA EN EL DISTRITO FORMOSA –en formación–, en trámite ante el Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral del distrito Formosa, a cargo del Dr. Juan Carlos Vallejos, Juez Federal Subrogante. Se ha presentado ante esta sede para iniciar el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política en el distrito, conforme lo dispuesto por el art. 7º de la ley 23.298 y modif., bajo el nombre de partido político "PARTIDO FE", que adoptó en fecha 22 de noviembre de 2.016, el nombre, símbolo y/o emblema, registrándose en el expte CNE nº 8741 año 2016. Formosa, 31 de mayo de 2017. Dra María Ester Barcarolo, Prosecretaria Electoral.
MARIA ESTER A BARCAROLO
PROSECRETARIO ELECTORAL
DR JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - BARCAROLO, MARIA ESTER PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 02/06/2017 N° 37458/17 v. 06/06/2017

LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Jujuy

Publicación prevista en el artículo 31 de la Ley 23.298
El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. Mariano W. Cardozo, hace saber que en los autos caratulados PARTIDO LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES S/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS (Expte. N° CNE 4216/2017) que se tramitan ante sus estrados, el partido La Izquierda de los Trabajadores ha comunicado que como resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación, la Junta Electoral ha proclamado el día 23 de marzo de 2017 a la única lista que se presentara para dichas elecciones. Siendo el resultado el siguiente:
CONGRESO:
TITULARES:
LLANOS, MAXIMILIANO ALEXIS, DNI: 38.748.323
MUÑOZ, DANIELA ALEJANDRA, DNI: 32.629.350
BAUTISTA, MARIO ALDO, DNI: 29.287.462
VAQUER, LAURA CECILIA, DNI: 17.989.403
CABANA, ADRIANA ROMINA, DNI: 27.275.571
BAIZ GUITIAN, LUCIANA, DNI: 40.969.463
MAMANI, RAUL DEMETRIO, DNI: 28420276
SUPLENTES:
MARQUEZ, SEBASTIÁN EDUARDO, DNI: 31.397.010
CHOQUE, MIRTA GRACIELA, DNI: 27.915.254
COMITÉ CENTRAL:
ALEMAN, LAURA VICTORIA, DNI: 27.232.058
MARQUEZ, SEBASTIÁN EDUARDO, DNI: 31.397.010
RUEDA, CARLOS JOSE NICOLAS, DNI: 27.575.839
VACA, RAQUEL NORA DEL ROSARIO, DNI: 28.648.248
GUTIERREZ, PRIMITIVA LEONOR, DNI: 11.663.119

SUPLENTES:
BAUTISTA, MARIO ALDO, DNI: 29.287.462
ARAMAYO, SILVIA ANALIA, DNI: 26.501.968
PRESIDENTE: ALEMAN, GUILLERMO DANIEL DNI: 33.236.141
VICEPRESIDENTE: EGÜEZ, SILVIO NORBERTO DNI: 14.804.090
TESORERO TITULAR: MORALES, NATALIA ANDREA DNI: 28.543.414
TESORERO SUPLENTE: HERNANDEZ, HECTOR EDUARDO DNI: 23.946.558.
COMISIÓN FISCALIZADORA:
TITULARES: LOPEZ, MIGUEL ANDRES DNI: 30.549.291;
LOPEZ, NATALIA ARACELI, DNI: 33.253.289;
GUTIERREZ, Primitiva Leonor DNI: 11.663.119.
DNI: SUPLENTES: Caldano, Ezequiel Jonás 26715913.
COMISION DE DISCIPLINA:
TITULARES: ALEMAN, LAURA VICTORIA DNI: 27.232.058;
LLANOS, MAXIMILIANO ALEXIS DNI: 38.748.323;
GUTIERREZ, ANDREA YANINA DNI: 33.764.677.
SUPLENTES: CALA, Ana Patricia DNI: 36.837.332;
BENAVIDES, ALEJANDRO MARTIN, DNI: 30.666.015.
En San Salvador de Jujuy, Dto. Manuel Belgrano, Pcia. de Jujuy, a los 26 días de mayo de 2017, Dr. JUAN HORACIO CHAÑI, Secretario Electoral.-

e. 02/06/2017 N° 37463/17 v. 02/06/2017



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA DE CHACRAS DE LA RESERVA S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Junio de 2017 en el local de la calle Libertad 1180 CABA a las 9.00 Horas a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1.-) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.-) Motivos del atraso en la Convocatoria de Asamblea. 3.-) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016. 4.-) Aprobación de la gestión del Directorio. 5.-) Elección de Directores Titulares y Suplentes que culminan sus mandatos. Nota: Los señores accionistas deberán comunicar a esta sociedad, con no menos de tres días, su decisión de concurrir a la Asamblea. Si no se presenta mayoría en el primer llamado, se establece el inicio en segundo llamado a las 10.00 horas de la misma fecha.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/03/2016 Raul Rolando Illa - Presidente

e. 01/06/2017 N° 37328/17 v. 07/06/2017

ADMINISTRADORA PARQUE CENTRAL S.A.

Convocase, en primera convocatoria, a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21/06/2017, en primera convocatoria a las 17hs, en Alicia M de Justo 400 – 3° piso-CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de lo actuado en las Asambleas Ordinarias del 20/05/2009, 09/06/2011, 22/05/2012, 27/06/2013, 10/06/2014 y 11/06/2015. Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 23/07/2007, 07/09/2007, 26/11/2007, 05/06/2008 y 27/05/2010. Ratificación del cambio de jurisdicción de la Capital Federal a la de la Provincia de Buenos Aires dispuesta por Asamblea Extraordinaria del 15/12/2015. Reforma de los Artículos Décimo Primero y Décimo Quinto del Estatuto Social. 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores. Nota 1: Sólo podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que cursen las comunicaciones de asistencia a la sede social de lunes a viernes de 9 a 18 horas y los días sábados de 9 a 13 horas hasta el 14/06/2017, inclusive. Nota 2: Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 261 de fecha 11/07/2016 HERNAN LUIS MARTIN - Presidente

e. 29/05/2017 N° 36301/17 v. 02/06/2017

AGROAVAL S.G.R.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2017, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Eduardo Madero 1020, piso 15º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al 15º ejercicio social cerrado el 28/02/2017. 2.- Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 28/02/2017 y fijación de su remuneración. 3.- Consideración de la actuación cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 28/02/17 y fijación de su remuneración. 4.- Consideración de los resultados no asignados del corriente ejercicio cerrado el 28/02/2017 y su destino, incluido la constitución de reserva facultativa y el pago de dividendos en acciones y/o en efectivo. En su caso, aumento de capital social y emisión de las acciones liberadas que correspondan. 5.- Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías. 6.- Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso. 7.- Fijación de la política de inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a

los fondos sociales. 8.- Informe sobre el fondo de riesgo general y tratamiento de saldos pendientes de cobro. 9.- Elección de 3 Consejeros titulares y 3 suplentes por renovación de un nuevo mandato por 3 ejercicios, 2 titulares (designándose a uno de ellos Presidente) y 2 suplentes en representación de las acciones Clase B (socios protectores) y 1 titular y 1 suplente en representación de las acciones Clase A (socios partícipes). 10.- Elección de 3 Síndicos titulares y 3 suplentes por renovación de un nuevo mandato por 3 ejercicios, 2 titulares (designándose a uno de ellos Presidente) y 2 suplentes en representación de las acciones Clase A (socios partícipes) y 1 titular y 1 suplente en representación de las acciones Clase B (socios protectores). 11.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: En caso de fracaso de la 1ª convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 10:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 32 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indican en el art. 33 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una. Ciudad de Buenos Aires, 12 de Mayo de 2017.
Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1755 de fecha14/07/2014 Miguel Alberto Acevedo - Presidente

e. 29/05/2017 N° 35875/17 v. 02/06/2017

AGROPECUARIA ARRIBEÑOS S.A.

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19/6/17, a las 14 hs. en 1ºconvocatoria y 15 hs. en 2º en Arribeños 1610 10º piso CABA para tratar la siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio Social cerrado el 31/12/16. 3) Remuneración al Directorio. 4) Distribución utilidad del ejercicio. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la misma dentro del término de Ley (Art. 238 Ley 19550) en el horario de 10 a 13 hs. en Maipú 859 8º piso, CABA.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/04/2016 Marina Segabache - Presidente

e. 31/05/2017 N° 36750/17 v. 06/06/2017

ALVIS S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de junio de 2017 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 449 piso 6, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Aumento de capital dentro del quíntuplo con capitalización de aportes irrevocables; 3. Autorizar su inscripción. Comunicar asistencia 3 días hábiles antes (art. 238 LSC). Presidente: A.I. Ruffo
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/4/2015 alicia irene ruffo - Presidente

e. 30/05/2017 N° 36743/17 v. 05/06/2017

ANDINA EMPAQUES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 2017, a las 11:00 horas, y el día 23 de junio de 2017, a las 11:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
Orden del Día:
1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2016.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la distribución de Dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550.
4°) Consideración de la desafectación (total o parcial) de la cuenta “Otras Reservas” para distribución de dividendos.

5°) Consideración de la gestión y remuneración del directorio, y de la sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016.
Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1°, C.A.B.A., con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la ley 19.550.
Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 20/3/2017 GONZALO MANUEL SOTO - Presidente

e. 29/05/2017 N° 36037/17 v. 02/06/2017

ASOCIACION CIVIL CLUB EX ALUMNOS SAN ANDRES

CONVOCATORIA
La Asociación Civil Club Ex Alumnos San Andrés de acuerdo a la normativa Estatutaria convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 29 de junio de 2017 a las 19,30 horas en Primera Convocatoria y 20 horas en Segunda convocatoria en la calle Arenales 2777 1er Piso (C.A.B.A.) para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2017. 3. Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2017. 4.- Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2017. 5.- Cesación por vencimiento del plazo de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva. 6.- Cesación por vencimiento del plazo de los miembros de la Comisión Revisora de cuentas. 7. Designación de los miembros de la Comisión Directiva a saber 9 titulares y 2 suplentes. 8.- Designación de tres miembros titulares de la Comisión revisora de Cuentas 9.- Reforma del Artículo 5 del Estatuto Social. 10. Reforma del artículo 12 del Estatuto Social. 11.- Reforma del artículo 13 del Estatuto Social. 12.- Reforma del artículo 23 del Estatuto Social.
Pasados los 30 minutos del horario fijado para la Asamblea, de no alcanzarse el quórum suficiente, la Asamblea sesionará con los presentes en un todo de acuerdo al artículo 23 del Estatuto Social
Para la reforma de Estatuto se votara conforme lo establecido por el artículo 25 del Estatuto Social
Para su consulta se encuentra a disposición de los asociados en la Sede Social la documentación de los ejercicios a considerar, junto con las fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios.
Los textos de los artículos 5, 12, 13 y 23 a reformar se encuentran a disposición de los Señores Asociados en la Sede Social
Las listas de candidatos para los cargos de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas que se encuentran vencidos deberán ser presentadas a la Comisión Directiva con 20 días de anticipación a la Asamblea, y las listas oficiales deberán ser exhibidas en la sede social durante quince días antes de la Asamblea pudiendo formularse oposiciones dentro de los cinco días, debiendo ser resueltas por la Comisión Directiva dentro de los dos días siguientes.
Alex Verschoor (D.N.I. 24873607) Diego Luchetti (D.N.I. 10155341) SON FIRMANTES designados en Acta de Asamblea General Ordinaria Y Acta de Distribución de cargos del 25 de junio de 2015 inserta al folio 57 del libro de Actas Rubrica Nro. 15420-09

PRESIDENTE - ALEX VERSCHOOR
SECRETARIO - DIEGO LUCHETTI

Certificación emitida por: Diego J. M. Valentini. Registro Nº: 6, San Isidro. Fecha: 26/5/2017. Acta Nº: 163. Libro N°: 19.

e. 01/06/2017 N° 37266/17 v. 07/06/2017

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el 13 de junio de 2017, a las 18.30, en Perú 352, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de recursos y gastos del ejercicio terminado el 28 de febrero de 2017.
Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva por su desempeño en el ejercicio bajo consideración
Incorporación de nuevos asociados activos y consultivos
Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y su elección por el plazo de 2 años.

Elección de 1 (un) revisor de cuentas titular del Órgano de Fiscalización por el término de dos años.
Determinación del número de miembros del Consejo de Nominación y su elección.
Designación del Presidente de la Comisión Directiva.
Aumento de la cuota anual de asociados.
Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.
Designado según instrumento privado acta de fecha 27/6/2016 steven timothy darch - Presidente

e. 31/05/2017 N° 36621/17 v. 02/06/2017

B.FLORES Y CIA S.A.

Se convoca a asamblea general ordinaria en 1ra convocatoria para el 23/06/2017 a las 16 hs. a celebrarse en Esmeralda 345 piso 8 "18"CABA. En caso de no lograrse el quórum legal citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 17 hs. a fin de considerar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Causas llamado fuera de término. 3) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 31/12/16. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del directorio.
EL DIRECTORIO
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/5/2016 ada beatriz martinez - Presidente

e. 29/05/2017 N° 35931/17 v. 02/06/2017

CAIMARI S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

El DIRECTORIO de CAIMARI SAICI Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Junio de 2017 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle San Martín 1113 3er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos, correspondientes al Ejercicio Nº 62 cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3º) Resolución sobre el Resultado del Ejercicio. 4º) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores (art. 261 de la ley 19550).5º) Consideración de los motivos para la convocatoria a Asamblea fuera de término. Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 68 de fecha 29/4/2016 Juan Manuel Lalanne - Presidente

e. 30/05/2017 N° 36490/17 v. 05/06/2017

CALETA MARIEN S.A.

Por reunión de Directorio del 26/5/2017 se resuelve convocar para el día 24 de Junio de 2017 a las 16.30 hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en la Av. Corrientes 1302 piso 9no A de la Ciudad de Buenos Aires a una asamblea general ordinaria para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Razones por el tratamiento de los estados contables cerrados el 31/12/16 fuera de término; 3º) Considerar los documentos del art. 234 de la L.S.C. correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/12/2016; 4º) Distribución de utilidades y honorarios de Directores y Síndicos correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2016. 5) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos. 6) Determinación del número y designación de Directores por vencimiento de mandato; 7) Designación de Síndico titular y suplente por el vencimiento de mandato; 8) Autorización para la inscripción de lo resuelto ante la IGJ. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la sede social de lunes a viernes de 10 a 17 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación.
Designado según instrumento privado acta de Directorio N° 90 de fecha 19/02/2014 MARIA ESTHER PEÑA - Presidente

e. 01/06/2017 N° 37318/17 v. 07/06/2017



CASTIMAR S.A. COMERCIAL FINANCIERA Y DE SERVICIOS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de Junio de 2017 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Uruguay 1025 11º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aprobación de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2016.
3) Distribución de los resultados acumulados.
4) Exposición de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de término.
5) Cambio de domicilio legal.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/1/2016 ricardo julio benitez - Presidente

e. 30/05/2017 N° 36297/17 v. 05/06/2017

CLAN FELDTMANN S.A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Junio de 2017 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en República Arabe Siria 2930, 11 C, C.A.B.A, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, cerrado al 31/12/15; 4) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, cerrado al 31/12/16 5) Consideración de la gestión del directorio; 6) Elección de los miembros del Directorio. Fijación del término de su mandato.
Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/9/2015 Cristian Kammerath - Presidente

e. 01/06/2017 N° 37544/17 v. 07/06/2017

CLUB LA MACARENA S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de Junio de 2017 en el local de la calle Libertad 1180 CABA a las 9.00 horas a efectos de considerar el siguiente Orden Del Día: 1.-) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2.-) Aumento del Capital Social por la suma de pesos Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro ($ 451.644.00, llevando de esa manera a un total de Capital Social de pesos Cuatrocientos Sesenta y tres Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro ($ 463.644.00). 3.-) Reforma del artículo Quinto del Estatuto Social y del Artículo Séptimo del Estatuto Social. 4.-) Reforma del Artículo Séptimo del Estatuto Social, para facilitar la toma de créditos bancarios gravados con hipotecas sobre los lotes del barrio. NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar a esta sociedad, con no menos de tres días, su decisión de concurrir a la Asamblea. Si no hubiese mayoría en el primer llamado, se establece el inicio en segundo llamado a las 10.00 horas de la misma fecha necesario.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/12/2014 Raul Rolando Illa - Presidente

e. 01/06/2017 N° 37327/17 v. 07/06/2017

CORDONSED ARGENTINA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de junio de 2017, a las 10 horas, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede legal sita en la Avenida Luís Maria Campos 1061 piso 3º departamento “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso primero de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. Su tratamiento fuera de los plazos legales. Consideración de la gestión del Directorio.
2) Elección de los miembros del Directorio todos por el término de un año.
3) Consideración a dar al resultado del ejercicio.
4) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán acompañar la constancia de titularidad de las acciones, en días hábiles de 9 a 13 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de reunión.
Designado según instrumento privado acta de asamblea 72 de fecha 6/6/2016 Guillermo Luis Ambrosio - Presidente

e. 31/05/2017 N° 36878/17 v. 06/06/2017

EDUCTRADE ARGENTINA S.A.

Convocase a los señores accionistas de "EDUCTRADE ARGENTINA S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2017 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 592, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la reforma del artículo décimo sexto del estatuto social - Prescindencia de la Sindicatura. 3º) Consideración de la gestión del síndico titular, Héctor D. Badillos. 4º) Fijación del número de directores y designación de los mismos. 5º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/09/2016 Daniel Aníbal Lozano - Presidente

e. 31/05/2017 N° 36563/17 v. 06/06/2017

EMPRESA DE SEGURIDAD FALCON S.A.

SE CONVOCA A ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 21/6/2017, EN LA CALLE 11 DE SEPTIEMBRE DE 1888 NRO 3585, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, A LAS 12 HS A LOS FINES DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) CONSIDERACION Y ACEPTACION DEL APORTE IRREVOCABLE EFECTUADO POR EL SR. MARTIN DANIEL RODRIGUEZ PALACIOS POR LA SUMA DE $ 12.581.300.- 2) AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DENTRO DEL QUINTUPLO ELEVANDOLO DE LA SUMA DE $ 11.295.000, CON MAS LO QUE SE RESUELVA EN EL PUNTO 1) PRECEDENTE Y EL EJERCICIO DEL DERECHO DE PREFERENCIA DE LOS SRES. ACCIONISTAS, TIPO DE ACCION A EMITIR, SIENDO LAS MISMAS A LA PAR Y EJERCICIO DEL DERECHO DE PREFERENCIA DE LOS SRES. ACCIONISTAS, DETERMINANDOSE EL PLAZO PARA SU INTEGRACION. EL MONTO FINAL DEL AUMENTO DEL CAPITAL SERA, TENIENDO EN CONSIDERACION EL CAPITAL ACTUAL, CON MAS LA SUMA DEL APORTE IRREVOCABLE QUE SE SOMETE A CONSIDERACION EN EL PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DIA Y LAS SUMAS QUE LOS ACCIONISTAS SE COMPROMETAN A INTEGRAR EN EL CASO DE EJERCER SU DERECHO DE PREFERENCIA. A SU VEZ, QUE SE FACULTE AL DIRECTORIO, PARA EL CASO DE QUE QUEDARA ALGUN REMANENTE DE SUSCRIPCION E INTEGRACION, A OFRECERLO A LOS ACCIONISTAS, LUEGO DE CUMPLIDO EL PLAZO DE LEY PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE PREFERENCIA. 3) MODIFICACION DEL ARTICULO OCTAVO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES ELEVANDO EL NUMERO MINIMO DE DIRECTORES TITULARES A TRES DE ACUERDO A LO QUE ESTIPULA EL ART. 255 DE LA LEY 19550, SU REDACCION, ELECCION DE LOS MISMOS POR EL TERMINO ESTATUTARIO. 4) AUTORIZACION DE UN PODER ESPECIAL PARA REALIZAR LOS TRAMITES PERTINENTES DEL AUMENTO DE CAPITAL, LAS MODIFICACIONES ESTATUTARIAS E INSCRIPCION DEL DIRECTORIO ANTE LA INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS. 5) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA. EL DIRECTORIO.
Designado según instrumento público Esc. Nº Folio 130 de fecha 06/07/2016 Reg. Nº 2055 Daniel Mario Rodriguez Palacios - Presidente

e. 01/06/2017 N° 37277/17 v. 07/06/2017

ESCUDO SEGUROS S.A.

Por Directorio del 26/05/2017 se CONVOCO para el día 22/06/2017 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a las 9:00 en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda, en la sede legal de Av. Corrientes 330, piso 3ero., oficina 306 de CABA, para el Orden del Día siguiente: 1) Designación de los accionistas para suscribir el acta. 2) Exposición de motivos por tratamiento del Balance cerrado el 30/06/2016 fuera de plazo de ley. Tratamiento y consideración del Balance general, estado de los resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico cerrado el 30/06/2016. 3) Tratamiento, consideración y ratificación de las actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el 19/12/2005, Ordinaria del 30/03/2006, Ordinaria y Extraordinaria del 27/09/2007, Ordinaria del 27/06/2008, Ordinaria del 16/03/2009, Extraordinaria del 03/04/2012, y Ordinaria y Extraordinaria del 02/12/2016. 4) Tratamiento y consideración del Acuerdo de Accionistas sobre Aportes Irrevocables cuenta Futura Suscripción de Acciones con aporte en bienes inmuebles y su correlativa transcripción. 5) Tratamiento y consideración de las cuentas Ajuste de Capital, Resultados no asignados y Aportes Irrevocables a cuenta Futura Suscripción de Acciones –acorde a la Resol. Gral. de I.G.J. del 7/2015– al 31/03/2017. Tratamiento y consideración de la absorción de los resultados acumulados y pérdidas mediante el Acuerdo Sobre Aportes Irrevocables. 6) Aumento del Capital dentro del Quíntuplo. Ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer. 7) Designación del Consejo de Vigilancia (Titulares y Suplentes) por vencimiento del mandato. 8) Autorización de Gestión y Certificación.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/11/2015 PAULO MARTIN ESPINOZA - Presidente

e. 31/05/2017 N° 36933/17 v. 06/06/2017

GASES SUDAMERICANOS S.A.

Convocase a Asamblea Extraordinaria, en Libertad 1180 CABA, para el día lunes 26/06/2017, a las 12 hs, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea, 2) Análisis de la venta de gases desde el 2014 a la fecha del emprendimiento común, del cual participan Gases Sudamericanos S.A. y Emprendimientos del Litoral S.A., a Oxicas SRL, evaluando en su caso las conductas de Stella Marisa Colella, Natali Castelo, Leandro Castelo y Vanesa Castelo, 3) Medidas extrajudiciales y judiciales a adoptar, en su caso, frente a dichos acontecimientos. Nota: Conforme al art 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y asistencia a asambleas. Las comunicaciones se enviarán a calle Perú No. 375, primer piso, Oficina 10 de CABA de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 19/06/2017, inclusive.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 126 de fecha 03/04/2015 Patricia Isabel Garcia - Presidente

e. 29/05/2017 N° 36042/17 v. 02/06/2017

GEDEVIL S.A.

GEDEVIL Sociedad Anónima. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28-6-2017, a las 16, en Armenia 1260, piso 2, Dpto. 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria; 3) Documentos del inciso 1º del art. 234 LSC, al 30-11-2016; 4) Distribución de resultados. Retribución al Directorio. Consideración del art. 261 LSC; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por un nuevo período estatutario. En segunda convocatoria, a las 17. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LSC. El Directorio.
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/10/2015 norberto kidjekouchian - Presidente

e. 01/06/2017 N° 37393/17 v. 07/06/2017

GIFT CARD ARGENTINA S.A.

Convocase a los accionistas de Gift Card Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 2017, a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14,00 en segunda convocatoria, en Esmeralda 819, 2º "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones del llamado fuera de término
3º) Consideración de los documentos, Artículos Nº 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.- Gestión del Directorio
4º) Consideración de la pérdida del ejercicio y de la situación prevista en el artículo 94 Inc) 5 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de los honorarios del directorio aun en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley 19.550, si correspondiera.
El Presidente
NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 28 de junio de 2017.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 1/6/2016 CRUZ GONZALEZ SMITH - Presidente

e. 01/06/2017 N° 37371/17 v. 07/06/2017

GROU S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA: Convócase a los señores accionistas de GROU SA a Asamblea General ordinaria a celebrarse el 21/06/17 a las 10 hs y en segunda convocatoria a las 12 hs en Paraguay 1307 3er. piso oficina 30 CABA, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA: 1: Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 pendiente de aprobación. 2: Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31/12/16. 3: Motivo por el llamado fuera de término a Asamblea General Ordinaria. 4: Suscripción del Acta de Asamblea.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 54 de fecha 17/05/2013 Joaquin Mariño - Presidente

e. 30/05/2017 N° 36324/17 v. 05/06/2017

IGUIÑIZ S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCASE a Asamblea General Extraordinaria de IGUIÑIZ S.A.C.I.A.F.E.I. en Arroyo 863, piso 7, departamento A, de Capital Federal para el 21 de Junio de 2017, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, para tratar el siguiente orden del dia: 1) Designacion de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideracion de la distribucion de los dividendos dispuestos por Fabrica de Implementos Agricolas S.A.I.C.Y F. "FIASA", en su Asamblea General Ordinaria del 16 de Mayo de 2017, en su condicion de accionista. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 368 de fecha 30/10/2015 Juan Carlos Sanz - Presidente

e. 01/06/2017 N° 37171/17 v. 07/06/2017

INCEN SANIT S.A.

Se cita a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 19/06/2017, en primera convocatoria a las 15 hs y en segunda convocatoria a las 18 hs, en el domicilio legal de Tucumán 1455 P. 5 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Consideración de la documentación art 234 inc 1 de la Ley 19550 sus modif. por el Ejercicio cerrado el 31/12/2016. 2. Honorarios al Directorio. 3. Distribución de Utilidades. 4. Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 27 de fecha 13/6/2016 Gabriel Ricardo Volpe - Presidente

e. 31/05/2017 N° 36833/17 v. 06/06/2017

INDUSTRIAS CONTARDO S.A.I. Y C.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 22/06/2017 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda, a realizarse en la sede social sita en Murguiondo 4521 Cap. Fed., a tratar el siguiente orden del día:
1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2- Consideración de la documentación consignada en el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2016.
3- Consideración del resultado del ejercicio.
NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea conforme el Art. 238 LGS.
Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 25/07/2014 Norberto Hugo Ochoa - Presidente

e. 29/05/2017 N° 35900/17 v. 02/06/2017

INTERVALORES GROUP S.A.

I.G.J. 1552060. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23/06/2017 en 1ra. convocatoria a las 20 hs., en 2da. convocatoria a las 21 hs, en 25 de Mayo 359 - 6º Piso - C.A.B.A. para tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA
1. Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2017. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
2. Destino resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Síndico, según lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550 último párrafo.
3. Determinación del número de Directores. Nombramiento de los mismos, así como del Síndico Titular y Suplente.
4. Autorización a los señores Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Alberto Collazo
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO Nª 160 DE FECHA 24/06/2014 Jorge Alberto Collazo - Presidente

e. 31/05/2017 N° 36759/17 v. 06/06/2017

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el Nº 284 Fº 291 Lº 46 TºA convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de junio de 2017 a las 12:00 horas, en la sede social en Bolívar 108 Piso 1° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente orden del día:

1. ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
2. ANTE LA REAPERTURA DEL CAPITAL SOCIAL ENCARADA POR LA CONTROLADA IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A. ("IRSA PC") SEGÚN LO QUE RESUELVA SU ASAMBLEA CONVOCADA PARA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2017, CONSIDERACION DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR POR LA SOCIEDAD CON LA DISPONIBILIDAD DE SU ACTUAL DERECHO DE PREFERENCIA Y DE ACRECER, DE MODO TAL DE FACILITAR AQUELLA REAPERTURA DE CAPITAL. ALTERNATIVAS A SER CONSIDERADAS PARA LA ENAJENACION, CESION TOTAL Y/O PARCIAL O CUALQUIER OTRA FORMA DE DISPOSICION GRATUITA U ONEROSA Y SUS DIVERSAS FORMAS O MODALIDADES, RESPECTO DE LOS DERECHOS DE PREFERENCIA Y DE ACRECER, CONDUCENTES A HACER EFECTIVA LA REAPERTURA DEL CAPITAL DE IRSA PC. DELEGACIONES Y AUTORIZACIONES.
3. AUTORIZACION PARA LA VENTA DE ACCIONES ESCRITURALES DE $ 1 VALOR NOMINAL CADA UNA Y DE UN VOTO POR ACCION, CON DERECHO A PERCIBIR DIVIDENDOS DE IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A, EN UNO O MAS TRAMOS, EN EL MERCADO SECUNDARIO Y/O MEDIANTE VENTA PRIVADA, EN BASE A LA RESPUESTA DEL MERCADO Y EN EL CASO QUE DICHA VENTA SE ENCUADRE EN EL SUPUESTO PREVISTO POR EL INCISO A) DEL ARTICULO 71 DE LA LEY 26.831 Y RESULTE POTENCIALMENTE SUSTANCIAL.
4. DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO PARA VENDER ACCIONES DE IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A., EN UNO O MÁS TRAMOS, Y DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LA FACULTAD PARA FIJAR CANTIDAD DEFINITIVA, PRECIO Y RESTANTES TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA QUE DICHA VENTA/S SEA/N REALIZADA/S, CON FACULTAD DE SUBDELEGACIÓN EN UNO O MÁS DIRECTORES, GERENTES DE LA SOCIEDAD, O DE LAS PERSONAS QUE EL DIRECTORIO AUTORICE, CONFORME LA NORMATIVA VIGENTE, SIN LIMITACIÓN, CON LAS MAS AMPLIAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA INSTRUMENTAR LA VENTA DE LAS ACCIONES JUNTO CON LA REALIZACIÓN DE TODOS AQUELLOS ACTOS VINCULADOS TENDIENTES A DAR CUMPLIMIENTO A LOS PUNTOS 2 Y 3 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18° CABA de 10 a 18 hs. hasta el 20.06.2017. Se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Atento a lo dispuesto por el Art. 22, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) al momento de la inscripción para participar de la asamblea se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. En virtud de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley Nº 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 2/11/2015 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 29/05/2017 N° 36339/17 v. 02/06/2017

IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A.

Autorizada por Decreto del PEN del 29-8-1889, inscripta N°126 Fº 268 Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la CABA -adecuación a la ley 19.550- el 27-2-76 Nº 323 Fº6 Lº 85, Tº A de S.A. nacionales convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de junio de 2017 a las 11:00 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 Piso 1° Ciudad Autónoma de Buenos Aires según el siguiente orden del día:

1. DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
2. AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL POR HASTA LA SUMA DE VALOR NOMINAL $ 22.222.220, MEDIANTE LA EMISIÓN DE HASTA 22.222.220 ACCIONES ORDINARIAS ESCRITURALES DE $ 1 DE VALOR NOMINAL CADA UNA Y DE UN VOTO POR ACCIÓN EQUIVALENTES AL 17,63% DEL CAPITAL SOCIAL ACTUAL, CON DERECHO A PERCIBIR DIVIDENDOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN SUSCRIPTAS, EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE LAS ACCIONES EN CIRCULACIÓN AL MOMENTO DE LA EMISIÓN, CON PRIMA DE EMISIÓN, PARA SER OFRECIDAS POR SUSCRIPCIÓN PÚBLICA EN EL MERCADO DE CAPITALES DEL PAÍS Y EN EL EXTERIOR, QUE PODRÁN SER INTEGRADAS (A) EN ESPECIE Y/O (B) EN EFECTIVO. FIJACIÓN DE LOS PARÁMETROS DENTRO DE LOS CUALES EL DIRECTORIO ESTABLECERÁ LA PRIMA DE EMISIÓN Y SU FORMA DE CÁLCULO. RESERVA DE HASTA 4.444.444 ACCIONES DERIVADAS DEL AUMENTO DE CAPITAL A DESTINARSE A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE INCENTIVOS PARA EMPLEADOS, MANAGEMENT Y DIRECTORES A CONSIDERAR EN EL PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DIA A INTEGRARSE SIN PRIMA DE EMISION CON RESULTADOS NO ASIGNADOS.
3. REDUCCIÓN DEL PLAZO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE Y DE ACRECER HASTA 10 (DIEZ) DÍAS CONFORME AL ARTÍCULO 194 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES Nº 19.550 Y SUS MODIFICATORIAS.
4. DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE FIJAR TODOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE EMISIÓN NO DETERMINADOS EXPRESAMENTE POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, CON FACULTAD DE SUBDELEGAR EN UNO O MÁS DIRECTORES, GERENTES DE LA SOCIEDAD, O DE LAS PERSONAS QUE EL MISMO AUTORICE, CONFORME LA NORMATIVA VIGENTE, INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN, LAS SIGUIENTES FACULTADES: (I) LA DETERMINACIÓN DEL MONTO, ÉPOCA, FORMA, PRIMA DE EMISIÓN, PRECIO DE SUSCRIPCIÓN, CONDICIONES DE PAGO Y DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN; (II) LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA Y COTIZACIÓN DE LAS ACCIONES QUE SE EMITAN ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (LA "CNV") Y LISTADO Y/O NEGOCIACIÓN EN BOLSAS Y/O MERCADOS DE VALORES PÚBLICOS O PRIVADOS AUTORIZADOS DEL PAÍS Y/O DEL EXTERIOR, ENCONTRANDOSE ASIMISMO FACULTADO PARA SOLICITAR TODAS LAS AUTORIZACIONES DE OFERTA PUBLICA DE OTRO TIPO ANTE LA CNV, LA SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION DE LOS ESTADOS UNIDOS ("SEC") Y/U OTROS ORGANISMOS SIMILARES DEL PAIS O DEL EXTERIOR; (III) LA AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O ENMIENDA DEL PROGRAMA DE AMERICAN DEPOSITARY RECEIPTS VIGENTE A LA FECHA ENTRE LA SOCIEDAD Y THE BANK OF NEW YORK COMO DEPOSITARIO, REPRESENTATIVOS DE AMERICAN DEPOSITARY SHARES Y DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LA DETERMINACIÓN DE LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y ALCANCES DE DICHO PROGRAMA Y/O LA SUSCRIPCION DE UN NUEVO PROGRAMA DE DEPOSITO CON UN NUEVO DEPOSITARIO Y DELEGACION EN EL DIRECTORIO PARA ACORDAR LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y ALCANCES DE DICHO PROGRAMA; (IV) LA ELABORACION Y SUSCRIPCIÓN DE LAS VERSIONES PRELIMINARES Y FINALES DEL PROSPECTO A SER PRESENTADAS ANTE LA CNV, LA SEC Y/U OTROS ORGANISMOS SIMILARES Y/O MERCADOS DE VALORES PUBLICOS O PRIVADOS AUTORIZADOS, EN TODOS LOS CASOS DEL PAIS Y/O DEL EXTERIOR; Y (V) LA SUSCRIPCIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA INSTRUMENTAR LA EMISIÓN DE LAS ACCIONES JUNTO CON LA REALIZACIÓN DE TODOS AQUELLOS ACTOS VINCULADOS TENDIENTES A DAR CUMPLIMIENTO A LO APROBADO POR LA ASAMBLEA, CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES Y (C) DESTINO DEL RESULTADO DE LA EMISIÓN.
5. APROBACION DE LA IMPLEMENTACION DE UN NUEVO PLAN DE INCENTIVOS POR HASTA 4.444.444 ACCIONES DE LA SOCIEDAD DESTINADO A EMPLEADOS MANAGEMENT Y DIRECTORES DE LA SOCIEDAD. DELEGACION EN EL DIRECTORIO DE SU IMPLEMENTACION, ASIGNACION, EPOCA Y FORMA DE EJECUCION. AUTORIZACION PARA EL DESTINO DE PARTE DE LAS NUEVAS ACCIONES A EMITIR EN VIRTUD DEL AUMENTO DE CAPITAL A LA ASIGNACION DEL PLAN INDICADO PRECEDENTEMENTE CONFORME ART. 68 DE LA LEY 26.831.
6. AUTORIZACIONES.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18° CABA de 10 a 18 hs. hasta el 20.06.2017. Se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Atento a lo dispuesto por el Art. 22, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) al momento de la inscripción para participar de la asamblea se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante

del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. En virtud de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.
Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1252 de fecha 2/11/2015 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 29/05/2017 N° 36302/17 v. 02/06/2017

JAMIACA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Convócase a los Accionistas de Jamaica S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria para el 23 de junio de 2017, a las 11hs en el domicilio social sito en Av Presidente Manuel Quintana 150 Piso 1 Dpto A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: (1) Designación de dos Accionistas para la rúbrica del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. (2) Determinación del Número y Elección del Directorio por el término de 1 (un) Ejercicio, prescindiendo de la sindicatura.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/9/2016 jose andres cordo - Presidente

e. 01/06/2017 N° 37027/17 v. 07/06/2017

JUAN B JUSTO S.A.T.C.I.

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2017, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria; en su sede social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la calle Gana 145, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA que dice: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los razones de la convocatoria fuera de termino; 3º) Consideración del Revalúo Técnico al 31/12/2016, 4º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016; 5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 6º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 punto 3º de la Ley 19.550); 7º) Elección de Directores que finalizan su mandato. 8º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia titulares y suplentes que finalizan su mandato.-
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 325 de fecha 20/05/2016 RICADO MARCELO CRUZ - Presidente

e. 31/05/2017 N° 36749/17 v. 06/06/2017



LA PASTORIZA S.A.

Convócase a Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas que se realizarán el 14 de Junio de 2017 a las 9:00 horas en la Sede Social Avda. del Libertador 6680, piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En segunda convocatoria se realizará el día 14 de Junio de 2017 a las 10:00 horas, en la Sede Social, para tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Revocación de las decisiones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria realizada el 14 de Noviembre de 2016.
2º) Constitución de una reserva facultativa por la suma de $ 68.040.781,77.
3º) Aumento de capital social en la suma de $ 97.800.000 con el cual el nuevo capital social sería de $ 98.000.000. El aumento se integraría en la forma siguiente: a) $ 2.290.778,08 Reserva por Revalúo Contable Ley 19.742 Capitalizable; b) $ 0.50 Reserva Por Revalúo Contable Ley 19.742 no Capitalizable; c) $ 3.107.221,66 Reserva por Ajuste de Capital; d) $ 43,44 Reserva Voluntaria; e) $ 32.401.956,32 por capitalización de Resultados no Asignados; f) $ 60.000.000 efectivo. Emisión de acciones nominativas, ordinarias de v/n $ 1 por acción y con derecho a 1 voto cada una. Se emitirán acciones liberadas por $ 37.800.000 (art. 189 Ley 19550 y 105 resolución 7/2015 Inspección General de Justicia) y por $ 60.000.000 a suscribirse en efectivo. Delegación en el Directorio o en quienes el mismo designe, de las facultades necesarias para la implementación del aumento de capital.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente (art. 284 Ley 19550).
5º) Modificaciones de los arts. 1, 4, 11, 15 y 16 del Estatuto Social e inclusión de uno nuevo. Ordenamiento total del Estatuto.
6º) Designación de dos accionistas para firma el acta.
Nota: Conforme al art. 238 de la Ley 19550 los accionistas deberán enviar comunicación a la Sociedad en su Sede Social con tres días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. El Directorio.
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11/11/2015 Carlos Alberto Rico - Presidente

e. 29/05/2017 N° 35864/17 v. 02/06/2017

LELIE S.A.I.C.

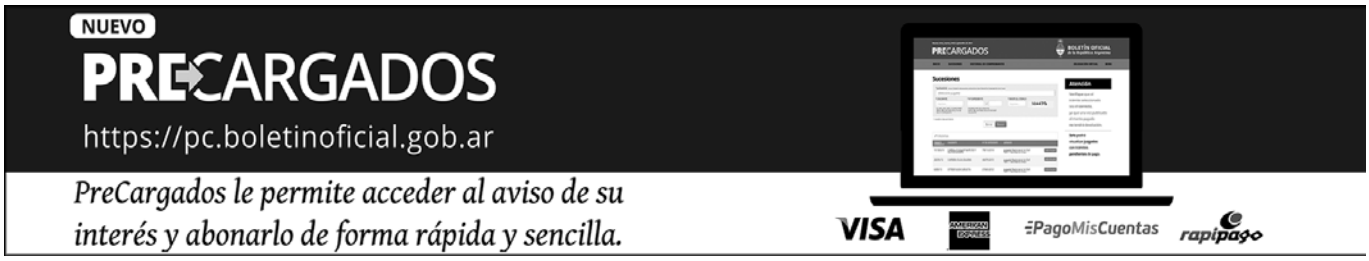
Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 22 de junio de 2017 a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria en la Av. Santa Fe 1643 piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Causas por las que la asamblea se celebra fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2016. 4) Destino de los resultados que arrojan los estados contables. 5) Consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura. 6) Remuneración del Directorio y Sindicatura. 7) Fijación del número de Directores y elección de sus integrantes. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/5/2014 Ezra Chemea - Presidente

e. 01/06/2017 N° 37251/17 v. 07/06/2017

MANUFACTURA TEXPORT S.A.

CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Junio de 2017, en la Avenida Directorio 5899 CABA a las 17 hrs en primera convocatoria y a las 18 hrs en segunda convocatorio para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta 2. Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28/2/17 3. Consideración de resultado del ejercicio 4. Aprobación de la gestión del directorio y honorarios de este por el mismo ejercicio. Destino de las utilidades del ejercicio.
Designado según instrumento privado acta de directorio 152 de fecha 28/6/2013 Jaime Horacio Salem - Presidente

e. 31/05/2017 N° 36924/17 v. 06/06/2017



MARQUISET S.A.

Se convoca a los sres accionistas de MARQUISET S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de junio de 2017 a la realizarse en Avenida Córdona 1309 4to piso Oficina A de CABA a las 12:00 en primera convocatoria y 13:00 en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la renuncia del Sr. Carlos Bayerchus a la Presidencia del Directorio.
3. Elección de un Director Suplente.
4. Consideración de los estados contables del ejercicio 2014.
5. Consideración de los estados contables del ejercicio 2015.
6. Consideración de los expedientes judiciales donde la sociedad es demandada.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/12/2015 CARLOS GERARDO BAYERCHUS - Presidente

e. 31/05/2017 N° 36685/17 v. 06/06/2017

MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los Señores Accionistas de MULTIFINANZAS COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de junio de 2017 a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Maipú 272, CABA, para considerar los siguientes puntos del orden del día:
1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la solicitud de capitalización de Obligaciones Negociables Subordinadas por un importe total de $ 6.500.000 (pesos seis millones quinientos mil), Ad referéndum de aprobación del Banco Central de la República Argentina. Ejercicio y renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer, notificaciones. Consideración de aumento del Capital Social en la suma de $ 6.500.000, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1, cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Delegación en el Directorio para determinar la época y oportunidad de la emisión de las nuevas acciones, y autorizaciones para la realización de trámites administrativos.
3) Consideración de la solicitud de capitalización de Obligaciones Negociables Subordinadas por un importe total de $ 15.500.000 (pesos quince millones quinientos mil), Ad referéndum de aprobación del Banco Central de la República Argentina. Ejercicio y renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer, notificaciones. Consideración de aumento del Capital Social en la suma de $ 15.500.000, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1, cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Delegación en el Directorio para determinar la época y oportunidad de la emisión de las nuevas acciones, y autorizaciones para la realización de trámites administrativos.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 875 de fecha 28/04/2017 Hugo Raul Garnero - Presidente

e. 31/05/2017 N° 37168/17 v. 06/06/2017

NORMA S.C.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 21/06/2017 15 hs en Antezana 38 C.A.B.A. para tratar ORDEN DEL DIA: 1) Prórroga Duración y Reforma de Estatuto. 2) Elección de dos Socios para firmar Acta.
Designado según instrumento público Esc. de adecuacion de fecha 27/11/1989 Reg. N° 531 Francisco Ierino - Socio Comanditado

e. 31/05/2017 N° 36674/17 v. 06/06/2017

PAKOESTE S.A.

Acta Nro. 65. En Buenos Aires, a los 10 días del mes de mayo de 2017, siendo las 11:00 hs., se reúne en la sede social sita en la Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 3º, Oficina “C”, de la Capital Federal, el Directorio de PAKOESTE S.A. Abierta la sesión, el presidente del directorio, Sr. Ricardo Teodoro Kouyoumdjian, manifiesta que la reunión tiene como objeto:
1) consideración de la Memoria, el Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 21, cerrado el 31 de diciembre de 2016;
2) convocatoria a Asamblea General Ordinaria y la fijación de su orden del día.

A continuación, se trata el primer punto del orden del día, siendo aprobada por unanimidad la Memoria, el Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 21, cerrado el 31 de diciembre de 2016, el cual se encuentra transcripto en el libro de Inventario y Balances.
En relación al segundo punto del orden del día, el Sr. Ricardo Teodoro Kouyoumdjian expresa que, habiéndose cumplido con los recaudos legales y estatutarios, de conformidad a lo establecido en el art. 234 de la Ley 19.550, corresponde convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, estableciendo los puntos a considerar y la fecha y hora de realización. Consecuentemente, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Junio de 2017, a las 11 horas, en el domicilio social de la Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 3º, Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 21, cerrado el 31 de diciembre de 2016;
3. Consideración de la gestión del directorio.
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas.
designado instrumento privado acta asamblea gral ordinaria Nº 18 de fecha 19/05/2016 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 31/05/2017 N° 36864/17 v. 06/06/2017

PRACTICOS DE BUENOS AIRES S.A.

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 22 de Junio de 2017 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Monroe 2524, Piso 5, Departamento B, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016. Aprobación de la Memoria conf. Art. 2 Res. IGJ N° 4-09. Resultados del ejercicio; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de los honorarios a abonar a los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/5/2017 abelardo banini - Presidente

e. 31/05/2017 N° 36794/17 v. 06/06/2017

SAN LUIS DEL MORO S.A.

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19/6/17, a las 14 hs. en 1ºconvocatoria y 15 hs. en 2º en Maipú 859 8º piso CABA para tratar la siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio Social cerrado el 31/12/16.3) Remuneración al Directorio. 4) Distribución utilidad del ejercicio. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la misma dentro del término de Ley Art. 238 Ley 19550) en el horario de 10 a 13 hs.en Maipú 859 8º piso, CABA.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/07/2015 María Elena Teresa Grondona - Presidente

e. 31/05/2017 N° 36752/17 v. 06/06/2017

W G CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 20 de junio de 2017 a las 13:00 hs y en caso de no conformar el quorum 2da. Convocatoria a las 14:00 hs, a celebrarse en Adolfo Pedro Carranza 2947, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria. Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2016. 3. Aprobación de lo actuado por el Directorio. 4. Retribución en concepto de honorarios de Directores. 5. Consideración del Resultado del Ejercicio. 6. Aceptación de la renuncia de la Presidente del Directorio Liliana Mabel Giner. 5) Designación de Directores Titulares y Suplentes; Firmante: Roberto Juan WIECZOREK, Director Suplente en ejercicio de la Presidencia.
Designado según instrumento privado acta directorio 1 de fecha 26/5/2015 roberto juan wieczorek - Director Suplente en ejercicio de la presidencia.

e. 31/05/2017 N° 37190/17 v. 06/06/2017

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domicilio H. Yrigoyen 434 CABA avisa ROVETA-FERNANDEZ SRL domiciliada Av Eva Perón 3642, Caba, transfiere a Susana Mónica DUARTE domiciliada en Bufano 794 piso 6, depto F Caba, su fondo de comercio de Farmacia sito en Av Directorio 1902 Caba. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 31/05/2017 N° 36910/17 v. 06/06/2017

Adriana Mabel Mithieux abogado T° 116 F° 554 CPACF, Of. Lavalle 1312 1° "A" C.A.B.A. avisa: que PORTO DEVOTO BAR S.R.L. representada en este acto por el Sr. Alberto Fallas domicilio República de la India 3089 Piso 3° C.A.B.A. en su carácter de socio gerente vende a ALI ACCS S.R.L., en Comisión, domicilio Arregui 4266 C.A.B.A. en su carácter de socio gerente su Fondo de Comercio de Comercio Minorista de Productos Alimenticios Envasados (601000) Casa de Lunch (602010) Café Bar (602020) Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602030) sito en Av. Francisco Beiró 4704 P.B. U.F. 2 C.A.B.A. Libre de deudas gravamen y personal. Reclamo de ley en mis oficinas.

e. 31/05/2017 N° 36826/17 v. 06/06/2017

Adriana Mabel Mithieux abogado T° 116 F° 554 CPACF, OF. Lavalle 1312 1° "A" C.A.B.A. avisa: que LAVA AUTOS ALLENDE Y BEIRO 24 HS S.R.L. representada en este acto por el Sr. Alberto Fallas por poder otorgado por la socia gerente Sra. Zaquie Fallas domicilio República de la India 3089 Piso 3° C.A.B.A. vende a ALI ACCS S.R.L domicilio Arregui 4266 C.A.B.A. en su carácter de socio gerente su Fondo de Comercio de Comercio Minorista Golosinas Envasadas (Kiosco) y todo lo Comprendido en la Ordenanza 33.266 (601040) Lavadero Manual de Vehículos Automotores (604201) sito en Av. Francisco Beiró 4704/4706 P.B. ENTREPISO U.F. 00 C.A.B.A. Libre de deudas gravamen y personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 31/05/2017 N° 36618/17 v. 06/06/2017

Marcelo Ariel Jawerbaum, abogado, To. 58 Fo. 521, C.P.A.C.F Tucuman 1538 cuarto piso departamento B, CABA. Avisa que Priscia MILLS BARBALHO, DNI. 94469618, domiciliada en Humahuaca 4335 Piso 6 departamento C CABA, venden y transfieren a Teresita del Carmen SANTIAGO, DNI. 18.219.164, domiciliada en la Av. Pueyrredon 480 piso 6 departamento C CABA el fondo de comercio de la Av. Pueyrredon 480 piso 6 departamento C CABA de Empresa de Viajes y Turismo. Se transfiere libre de empleados y deudas. Reclamos de ley Av. Pueyrredon 480 piso 6 departamento C CABA

e. 31/05/2017 N° 36882/17 v. 06/06/2017

Lucila Sidders domicilio Díaz Colodrero 2740 Piso 8° Dpto. "A", C.A.B.A., transfiere a Federico D'Eboli Vazquez domicilio Virrey del Pino 2719 Piso 5° Dpto. "A", C.A.B.A., su Fondo de Comercio de Comercio Restaurante Cantina sito en la calle Costa Rica 4818 P.B. y Planta Alta C.A.B.A. Libre de toda deuda gravamen y personal. Reclamos de ley Lavalle 1312 Piso 1° Oficina "A" C.A.B.A.

e. 31/05/2017 N° 36658/17 v. 06/06/2017



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ASOCIACION MUTUAL 18 DE JULIO

Se notifica que ASOCIACIÓN MUTUAL 18 DE JULIO ha cedido en propiedad fiduciaria a TMF Trust Company (Argentina) S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero FIDUCAR VIII, los créditos originados por ASOCIACIÓN MUTUAL 18 DE JULIO derivados de préstamos prendarios sobre automotores documentados mediante la Solicitud de Ayuda Económica con Garantía Prendaria y el Contrato de Prenda con Registro con mas el derecho de cobro de la indemnización del Seguro Automotor y del Seguro de Vida a que hubiere derecho a percibir en virtud de los mismos, que se identifican dentro de los discos compactos incluidos en la comunicación de cesión provista al referido fiduciario y, en su caso, en el disco compacto a ser presentado ante la Comisión Nacional de Valores (Expte: N° 1598/2017). Todo ello en el marco del contrato de fideicomiso y el acuerdo de integraciones parciales celebrados con fecha 21 de abril de 2017. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación.
Firmado por Juan José Venecia, DNI 31.200.779
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NRO. 16 de fecha 28/10/2016 Juan Josè Venecia - Presidente

e. 01/06/2017 N° 37555/17 v. 02/06/2017

DEENE S.A.

DOMICILIO: Sarmiento 846, piso 7, unidad “A”, C.A.B.A.; Inscripta 24/11/92, Nº 11357, libro 112, tomo A, de SA; Comunica por 3 días: (Ley 19.550 arts. 204, 83 inc. 3): Por asamblea unánime 10/3/17, (accionistas Andrea Valeria Teresita TORRE y Noemí Teresa NANO), y por transferencia inmuebles, aprobó REDUCCION del valor patrimonial del CAPITAL: Importe: $ 12.000.- Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto: Antes: $ 180.151,87, $ 65.287,06, y $ 114.864,81 - Después: $ 82.022,69, $ 65.287,06, y $ 16.735,63 - Oposiciones acreedores en domicilio social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/03/2017.
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 01/06/2017 N° 37303/17 v. 05/06/2017

SIDESYS S.R.L.

SIDESYS SRL, Bernardo de Yrigoyen 722, 5º piso, CABA, inscripta ante la I.G.J el 18/11/1999, Nº 8852 del libro 111 tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada resolvió:(i) Por acta de reunión de socios del 07/12/2016 la aceptación de la renuncia del Sr. ERNESTO FABIAN REBOSIO, DNI 23.539.660 a su cargo de gerente, teniendo en cuenta que no fue dolosa, ni intempestiva ni afectó el regular funcionamiento de la sociedad. (ii) Por acta de reunión de socios del 12/12/2016 reducir el capital social en la suma de $ 21.234, es decir de $ 99.175 a la suma de $ 77.941. En consecuencia, se resolvió modificar el artículo cuarto del contrato social que queda redactado de la siguiente manera: “Artículo CUARTO: El capital social es de pesos setenta y siete mil novecientos cuarenta y uno ($ 77.941) dividido en setenta y siete mil novecientas cuarenta y un cuotas (77.941) de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas de la siguiente forma: Ernesto Fabián REBOSIO 13.727 cuotas de capital social por un valor de $ 13.727 (17,6%), Fernando Alan DE MICHELI 38.976 cuotas de capital social por un valor de $ 38.976 (50%), BID/FOMIN 12.619 cuotas de capital social por un valor de $ 12.619 (16,2%), y LAROSE SAUI 12.619 cuotas de capital social por un valor de $ 12.619(16,2%).” A continuación se detallan los siguientes valores: 1) Valuación del activo y pasivo anterior a la reducción, $ 44.333.140, $ 7.647.155; 2) Valuación del activo y pasivo posterior a la reducción, $ 44.333.140, $ 10.822.355; 3) Valuación Patrimonio neto anterior y posterior a la reducción: $ 36.685.985-$ 33.510.785. La publicación se efectúa a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales. Autorizado según instrumento privado referida reunion de socios de fecha 12/12/2016.
Oscar Felix Helou - T°: 53 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2017 N° 37324/17 v. 05/06/2017

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Luis Román García (CUIT 20-17019275-4) teléfono: 1156675288 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 07 de Junio de 2017 a las 12:00 hs, en Talcahuano 479 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de un inmueble sito en calle Buenos Aires 440, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, NOMENCLATURA CATASTRAL Circunscripción. II. Sección. A Manzana. 29 Parcela. 11a. Partida inmobiliaria 57-43656. Se trata de una casa tipo chalet con techo de tejas sobre un terreno de 465 m2. Se encuentra desocupado, Deudas: ARBA $ 5480.10 a Octubre de 2015 (fs 254), Municipalidad de Tigre. $ 42050,84 a Octubre de 2015 (fs 267). Base: $ 1.211.892,51. Seña 30%. Sellado 1,2%. Comisión 4% más IVA. En caso de no haber oferente pasada media hora se realizara otra subasta SIN BASE. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al acoderado del acreedor hipotecario, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento del art. 584 del CPCC, y la tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (art. 63 ley 24.441). En caso de existir deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conforme fallo plenario de la Excelentísima. Cámara Nacional en lo Civil en “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Ismael. S/Ejecución Hipotecaria.”. Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 5 y 6 de Junio de 2017 de 15 a 16 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La actuación judicial autos “LIDERAR COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS S.A. C/DE FEDERICO JOSE ANDRES S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441 105594/2004; tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 16, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso quinto, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
luis roman garcia - Matrícula: 171 I.G.J.

e. 31/05/2017 N° 36856/17 v. 02/06/2017



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 121

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 7, Secretaría n° 121, cita y emplaza a Diego Armando Báez, DNI 32.915.721, con último domicilio conocido en casa 22 manzana 24 de la villa 31 de esta ciudad, cuyos demás datos de interés se desconocen, en la causa n° 64.558/16, seguida por el delito de amenazas coactivas, con el objeto que dentro del tercer día de notificada se haga presente en el tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar averiguación de su paradero en caso de no comparecencia justificada. Buenos Aires, 29 de mayo de 2017. OMAR PERALTA Juez - JUEZ

e. 31/05/2017 N° 36830/17 v. 02/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado de Primera Instancia Nacional en lo Comercial Nro. 31, Secretaria Nro. 61 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en calle Montevideo 546 Piso 7mo., a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide, Secretaría a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, hace saber por CINCO días que en los autos caratulados “DURANDO S.A. s.CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. Nro. 5843/2017, se ha decretado la APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO de DURANDO S.A., con domicilio social en calle Peña 2695 Planta Baja de CABA, inscripta en la IGJ bajo el Nro. 10.860 del libro 36 de Soc. Comerciales el 10.07.2007. Ha sido designado en el cargo de Síndico el Cdor. Miguel Angel Marceesi, con domicilio constituido en Avda. Avellaneda 1135, piso 15 “D”, de esta ciudad y tel. N° 44332158. Se ha dispuesto que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 09 de Agosto de 2017 (art. 32 LCQ). Las impugnaciones a las insinuaciones hasta el día 24 de Agosto de 2.017 (art. 34 LCQ) y la contestación de las impugnaciones hasta el día 07 de Septiembre de 2.017. Se fijó plazo hasta el día 21 de Septiembre de 2017, para que el Síndico presente el Informe Individual (art. 35 LCQ) y hasta el día 06 de Noviembre de 2017, para que presente el informe general (art. 39 LCQ). La audiencia informativa se llevara a cabo el día 04 de Julio de 2.018, a las 10:00 hs en la sala de audiencias del Juzgado (art. 45 LCQ). El periodo de exclusividad vence el día 11 de Julio de 2018 (art. 43 LCQ). VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 29/05/2017 N° 35754/17 v. 02/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 58

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29, Secretaría Nº 58, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 11/05/17 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ETON S.A. La carátula del expediente es “ETON S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 4896/2017), habiéndose designado Síndico al Estudio Altman y Mudric contadores públicos, con domicilio en Paraná 774, 2º, “E”, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 10/08/17. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 los días 22/09/17 y 07/11/17. Audiencia informativa 21/05/18 a las 10 hs. Vencimiento período de exclusividad 29/05/18. El CUIT de la concursada es 33-53409922-9. Publíquese por cinco días. Fdo. Dra. María del Milagro Paz Posse, Jueza; Dra. Claudia Giaquinto, Secretaria. Buenos Aires, 24 de mayo de 2017. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 31/05/2017 N° 35776/17 v. 06/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría Nro. 61, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, piso 7°, CABA, en los autos "FEDERICO, ENRIQUE JESUS S/ QUIEBRA", expediente nro. 22380/2016, hace saber con fecha 08/05/2017 se ha decretado la quiebra de ENRIQUE JESUS FEDERICO, D.N.I. 07.593.207, CUIT 20-07593207-4, con domicilio en Avalos 1301 PB, Depto. "A", Capital Federal. Síndico designado: Santos Arias Rogelio Alberto, con domicilio constituido en la calle Esmeralda 949 piso 5° oficina 1007, Tel: 4311-7772, domicilio electrónico constituido 20-93198967-8. Domicilio para presentar las verificaciones: Esmeralda 949 piso 5° oficina 1007 de lunes a viernes. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 16/08/2017; El plazo para formular observaciones ante el síndico vence el 31.08.2017, las que podrán ser contestadas hasta el día 14/09/2017. El 28/09/2017 y el 09/11/2017 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ la resolución del art. 36 será dictada –a más tardar- el 12/10/2017, intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos previstos en el art. 11, inc. 1 a 7 y art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su operatoria comercial. Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 30/05/2017 N° 36316/17 v. 05/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2017 se decretó la quiebra de GASTONA S.A. -CUIT 30-71255084-4-, en la cual ha sido designado síndico al contador HORACIO AJZENMAN con domicilio constituido en PANAMA 933 11° A CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 01/09/2017 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16/10/2017 y el general el día 22/11/2017 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "GASTONA S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 19950/2016. Buenos Aires, 26 de mayo de 2017. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 30/05/2017 N° 36149/17 v. 05/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría Nº 57, a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, sito en Montevideo 546, Piso 4to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "LEVY ALEJANDRO JAVIER S/CANCELACION", Expte. Nº 24704/2016, decretó con fecha 29 de marzo de 2017 la cancelación de los certificados de depósito para la inversión (cedines) N° 1001402055 MEP 37418021; N° 1001402505 MEP 37461249; N° 1001403461 MEP 37509567; N° 1001403454 MEP 37509563; N° 1001403447 MEP 37509558; N° 1001403430 MEP 37509546; N° 1001404389 MEP 37536294; N° 1001404372 MEP 37536293; N° 1001404365 MEP 37536292; N° 1001404358 MEP 37536291; librados por el Banco de la Nación Argentina, pertenecientes a Alejandro Javier Levy, por la suma total de U$S 350.180. Si no mediase oposición, conforme lo previsto por el art. 89 de Ley 5965/63, transcurridos 60 días desde la última publicación edictal, los títulos quedarán privados de toda eficacia y se autorizará su pago (art. 92 dec. ley 5965/63). Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial, conforme lo ordenado en la misma resolución de fecha 29 de marzo de 2017. Buenos Aires 15 de Mayo de 2017. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ Secretaria.

MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 29/05/2017 N° 32410/17 v. 16/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30
SECRETARÍA NRO. 59

EDICTO BOLETÍN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco (5) días que en "NUEVO SISTEMA S.A. s/QUIEBRA" (COM 16132/2016) con fecha 17/05/2017 se decretó la quiebra de NUEVO SISTEMA SA, CUIT 30-70991959-4, domiciliada en Gral. César Díaz 3064, CABA. Se ha designado Síndico al contador Mauricio Rolando Sribman, con domicilio en Corrientes 1585, piso 3º, Depto. 12, CABA, 4373-7428. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus insinuaciones en el domicilio del Síndico hasta el 7/7/2017 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. El síndico deberá presentar el informe individual (LCQ 35) el 4/9/2017. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) cumpla con la totalidad de los requisitos del LCQ 86, 2) en el plazo de 24 hs. entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, 3) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Fdo. JUAN MARTÍN ARECHA. Secretario. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 30/05/2017 N° 36155/17 v. 05/06/2017

JUZGADO EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 3

EDICTO JUDICIAL

A los dos días del mes de mayo de dos mil diecisiete, el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, a cargo de la Dra. Carla Cavaliere, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro G. Villanueva, sito en Tacuarí n° 138, piso 10°, "A", de esta ciudad, (TE. 4014-6863, email: juzcyf3@jusbaires.gov.ar) en el Sumario 9293, causa 19807/14, caratulado "PALOMBA, Claudio Marcelo s/inf. art. 111 del Código Contravencional", cita al causante Claudio Marcelo Palomba -argentino, DNI N° 23.050.858, nacido el 1° de Diciembre de 1972, de estado civil divorciado, con último domicilio conocido en la calle Alberdi 946, La Banda, Pcia. de Santiago del Estero-; de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del CPPN, a fin de que el mismo se presente, dentro del quinto día de su última publicación, ante los estrados de este Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura (art. 158 del CPPCABA, de aplicación supletoria).
Alejandro G. Villanueva, Secretario.

e. 30/05/2017 N° 36281/17 v. 05/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 53
SECRETARÍA NRO. 67

"El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 53, en la causa Nro. 46887/2016 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Jorge Claudio Papadopoulos (D.N.I. nº 30.614.080) bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada, dentro del tercer día de notificado.- Buenos Aires, 24 de mayo de 2017."- Francisco Carlos Ponte Juez - Francisco Carlos Ponte

e. 30/05/2017 N° 36148/17 v. 05/06/2017



JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 124

El Juez del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 27, Doctor Alberto J. Baños, Secretaría nro. 124, Doctora María Fernanda Martínez, en el marco de la causa nro. 50824/2014 caratulada "Rodríguez Dino Fernando s/ encubrimiento agravado por el ánimo de lucro " notifica a Dino Fernando Rodríguez que deberá comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en orden al delito de encubrimiento agravado por el ánimo de lucro (art. 277 inc. 1 apartado c) e inc. 3 apartado b) del Código Penal de la Nación) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispone su convocatoria: "///nos Aires, 24 de mayo de 2017 [...] Atento a lo informado, desconociéndose el actual domicilio de Dino Fernando Rodríguez, convóquese al nombrado mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante el lapso de 5 días notificándolo que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificada a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden a la presunta comisión del delito de encubrimiento agravado por haber sido cometido con ánimo de lucro (arts. 277 inc. 1 apartado c) e inc. 3 apartado b) del Código Penal de la Nación), bajo apercibimiento de declararlo rebelde." Alberto J. Baños Juez - Doctora María Fernanda Martinez Secretaria

e. 30/05/2017 N° 36256/17 v. 05/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 121

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 7, Secretaría n° 121, cita y emplaza a Raúl Oscar Sosa, DNI 92.406.324, con último domicilio conocido en Rawson 56 de esta ciudad, cuyos demás datos de interés se desconocen, en la causa n° 61.624/15, seguida por el delito de defraudación por administración fraudulenta, con el objeto que dentro del tercer día de notificado se haga presente en el tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero en caso de no comparecencia justificada. Buenos Aires, 29 de mayo de 2017. OMAR PERALTA Juez - JUEZ

e. 01/06/2017 N° 36859/17 v. 05/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 9, SECRETARÍA Nº 17, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a SYM INTEGRAL SA (CUIT nro. 30-70885232-1) lo dispuesto en el marco de la causa nro. CPE 1557/2014 caratulada: "SYM INTEGRAL SA y otros sobre infracción ley 24769" que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 22 de mayo de 2017… Teniendo en cuenta que, pese a las notificaciones intentadas y a las diligencias practicadas en autos… SYM INTEGRAL SA no ha podido ser notificada del llamado a prestar declaración indagatoria dispuesto a fs. 632 y vta., párrafos tercero y cuarto; ignorándose el lugar donde se encuentra ubicada, notifíquesela mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial -por el término de cinco días- fijándose el día 13 de junio del corriente año, a las once, para la celebración de la audiencia, a la cual deberá concurrir bajo apercibimiento de ley (art. 150 del CPPN) … Fdo. Javier López Biscayart. Ante mí: Mariana L. Chaij. Secretaria". Decreto de fs. 632 y vta.: "Buenos Aires, 7 de octubre de 2016… Encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, cítese a prestar declaración indagatoria a S. Y M. INTEGRAL SA… Hágasele saber que deberá comparecer la persona que al tiempo de la audiencia ostente el cargo de presidente, calidad que deberá acreditar debidamente y que, dentro del tercer día de notificada, deberá proponer abogado defensor del ente ideal, bajo apercibimiento de designársele de oficio por el tribunal, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación) … Fdo. Javier López Biscayart. Ante mí: Mariana L. Chaij. Secretaria". Secretaría, 24 de mayo de 2017.
JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIANA CHAIJ SECRETARIA

e. 29/05/2017 N° 35949/17 v. 02/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 2017 se decretó la quiebra de TECNOTEX ARGENTINA S.A. CUIT 30628276788, en la cual ha sido designado síndico a Mario Adrián Narisna con domicilio constituido en Tucumán 1455 piso 9° "F" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 25.08.2017 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 06.10.2017 y el general el día 20.11.2017 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "TECNOTEX ARGENTINA S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 6841/2017. Buenos Aires, 30 de mayo de 2017. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 01/06/2017 N° 37071/17 v. 07/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 2do. piso, oficina "215" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días, en los autos nro. CCC 68770/2015, caratulados: "LUCERO, ADRIAN CRUZ RAMÓN S/ INFRACCIÓN ART. 302 DEL C.P." que con fecha 19 de mayo de 2017, este Tribunal resolvió:".... DECLARAR LA REBELDÍA de Adrian Cruz Ramón LUCERO (D.N.I N° 24.230.294)... y ORDENAR SU INMEDIATA CAPTURA (art. 288/9 y sgtes del C.P.P.N.)." Fdo. Marcelo I. Aguinsky -Juez- Ante mí: Guillermo D. Brugo -Secretario.
MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - GUILLERMO DIEGO BRUGO SECRETARIO

e. 31/05/2017 N° 36593/17 v. 06/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D'Elia, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente, a Daniel Fabián Albornoz, titular del DNI 45.904.320, a fin de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal, con el objeto de prestar declaración indagatoria, conforme lo previsto en el artículo 294 del C.P.P.N., en el marco de la causa n° 9090/2016, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, decretar su rebeldía y posterior pedido de paradero. Publíquese por el término de cinco días. Federal Juez - Sebastián R. Ramos

e. 01/06/2017 N° 36974/17 v. 07/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D'Elia, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a FIORELLA (T.E.) CABELLO VELÁSQUEZ, de nacionalidad peruana, nacida el día 31 de diciembre de 1987 en la ciudad de Lima, Perú, a fin de que comparezca ante los Estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py Nro. 2002, piso 3ero. de esta Ciudad, con el objeto de tomar conocimiento en forma personal de lo resuelto respecto de su persona en el marco de la causa nro. 1493/16 caratulada "Fiorella (T.E.) Cabello Velásquez s/infracción ley 23737", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su posterior captura en caso de incomparecencia no justificada. Publíquese por el término de cinco días. Federal Juez - Sebastián R. Ramos

e. 01/06/2017 N° 36968/17 v. 07/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente, a Dou Seye Maco, titular del pasaporte nro. A00855987 a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal-, en el incidente nro. 6, en el marco de la CN° 6414/2014 "Ortega Patricia Estrada y otros s/infracción ley 22.362", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de decretar su rebeldía y posterior pedido de paradero y comparendo al Sr. jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquense por el término de cinco días. Federal Juez - Sebastián R. Ramos

e. 01/06/2017 N° 36977/17 v. 07/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

EDICTO

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a Rubén Omar Gentile (D.N.I. n° 39.757.597) de la siguiente resolución dispuesta en la causa n° 8.427/14, caratulada "GENTILE, Rubén O. s/Infracción Ley 25.891" que se sigue contra su persona por el delito de falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 23 de mayo de 2.017.- ... II.- No contando éste tribunal con domicilio alguno que permita dar con el actual paradero de Rubén Omar Gentile (identificado con el D.N.I. n° 39.757.597, notifíquese al nombrado mediante la publicación de edictos electrónicos, que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco (05) días a contar de la publicación del mismo, oportunidad en la cual se le recibirá declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura de conformidad con lo estipulado por el artículo 288 y concordantes del mismo cuerpo legal. Consecuentemente, efectúese la respectiva publicación electrónica ante el sitio web del Boletín Oficial, dejándose constancia que la misma deberá realizarse por el término de cinco (05) días. III.- Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial.-". FDO.: DR. RODOLFO A. CANICOBA CORRAL, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. SERGIO A. ECHEGARAY, SECRETARIO. Publíquese por el término de cinco (05) días. Buenos Aires, 23 de mayo de 2.017.

Rodolfo A. Canicoba Corral Juez - Sergio A. Echegaray Secretario Federal

e. 29/05/2017 N° 35916/17 v. 02/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to de esta Cuidad, Secretaria n° 13, con intervención del Dr. Martín Smietniansky; cita, y hace saber que en el trámite de los autos n° 37/2017, en cumplimiento de lo normado en el Art. 150 del C.P.P.N. y por el término de cinco días, que se le siguen a Arnaldo Centurios Britez, de nacionalidad boliviana, con último domicilio registrado O 'higgings 2915, Lomas de Zamora, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil a efectos de prestar declaración indagatoria, efectuándose en caso contrario su orrespondiente pardero y posterio comparendo a este Juzgado. sebastian casanello Juez - sebastian casanello Juez Federal

e. 01/06/2017 N° 37041/17 v. 07/06/2017



JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 9, SECRETARIA N° 18, -sito en la Av. Comodoro Py 2002 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- cita a EDUARDO CHAVES (titular del D.N.I. n° 16.414.486), en la causa n° 10.962/2014 seguida por falsificación de documentos públicos, para que se presente dentro de los cinco días posteriores a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en la causa de mención, haciendo saber que deberá designar un abogado de su confianza y en caso de no hacerlo el tribunal le designara al defensor que por turno corresponda. Buenos Aires, 30 de mayo de 2017. Luis Osvaldo Rodríguez Juez - Juan Manuel Grangeat Secretario

e. 01/06/2017 N° 37046/17 v. 07/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 80

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL N° 13 - SECRETARIA N° 80 PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. NATALIA A. FERNANDEZ. SECRETARIA AD HOC.- Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º p, of. 358 CABA.- Tel. y fax al nº 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA Nº 49404/2016 (N° interno del Tribunal 34872), caratulada: "GOMEZ, MARCELO RAMON S/LESIONES CULPOSAS", en la que con fecha 22 de mayo de 2017 se dispuso citar a MARCELO RAMON GOMEZ por edictos a fin de concurrir a los estrados del Tribunal con fecha 12 DE JUNIO DE 2017 a las 10:00 horas, a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria en los actuados, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE Y ORDENAR SU CAPTURA; asimismo hacerle saber que previo a dicha audiencia deberá entrevistarse con su defensor, el titular de la Defensoría Oficial n° 6, Dr. RICARDO TITTO, con domicilio en Cerrito 536, Piso 9º, de esta ciudad y teléfono 4382-4570 y que podrá requerir su presencia en el acto.- Por otra parte, poner en conocimiento del nombrado que se le imputa el 9 de mayo de 2016, aproximadamente a las 22.20 horas, en ocasión en que conducía su rodado marca "Chevrolet" modelo Corsa, dominio GMK-928 por la Avda. General Paz en dirección al Puente La Noria, a la altura de la calle Chavez de esta ciudad, habría violado el deber objetivo de cuidado a su cargo al efectuar una maniobra para sobrepasar la motocicleta marca "Yamaha" modelo Tri, domino 211-BBB, que Vicente Ianniello conducía por el carril lento, sin conservar el dominio efectivo del vehículo ni tener en cuenta los riesgos propios de la circulación y demás circunstancias del tránsito en infracción a los Art. 39 inc. b y 42 de la Ley de Tránsito Nacional 24.449 y los arts. 6.1.1, 6.1.12 y 6.6.1 de la Ley de Transito ciudadana 2148, a consecuencia de lo cual embistió en la parte trasera del motovehículo, provocando su caída al suelo, dándose luego a la fuga. Como consecuencia de ello, Iannello sufrió las lesiones de carácter leve acreditadas a fs. 126/127.- Y que se cuenta en autos con el siguiente plexo probatorio: declaración del Sargento 1° Silvio Osmar Luque de fs. 1 y vta., acta de secuestro de fs. 3, inventario de moto de fs. 4, croquis de fs. 5, declaración del subinspector Agustín Albornoz de fs. 6 y vta., constancia de fs. 8, declaración de la principal Sandra Silvero de fs. 9 y vta., declaración de Vicente Ianniello de fs. 12 y vta. y 68/70, declaración de Ismael Vladimiro Procuik de fs. 14 y vta. y 30/31, consulta D.N.R.P.A. de fs. 15, imágenes digitalizadas de fs. 18/19 y 78, informe médico legal de fs. 20 y 32, declaración del cabo Angel Fernández de fs. 22 y vta., plano de fs. 25, informe pericial de fs. 43 y vta., constancias de atención médica del Hospital Santojanni de fs. 54/59, informe del Cuerpo Médico Forense de fs. 126/127, informe pericial de fs. 135/136.- Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días.- DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - FERNANDEZ NATALIA. SECRETARIA AD HOC

e. 30/05/2017 N° 36190/17 v. 05/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 6° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2017 se decretó la quiebra de MIGUEL DANIEL BRAILOVSKY, C.U.I.T. 20119866759, en la cual ha sido designado síndico la contadora LAURA ANALÍA AGION, con domicilio constituído en 25 DE MAYO 577, 8° "C-D-E". C.A.B.A. (Tel.: 4311-6407), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 2017 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11 de setiembre de 2017 y el general el día 24 de octubre de 2017 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallid y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los

mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC) en los autos "BRAILOVSKY, MIGUEL DANIEL S/QUIEBRA", Expte. N° 23073/2015, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 26 de mayo de 2017.- Jorge S. Sicoli Juez - Alejo J. S. Torres Secretario

e. 30/05/2017 N° 36238/17 v. 05/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el marco de los autos "TZT SA s/Quiebra" el estado de quiebra de TZT S.A. CUIT 30-70764532-2, decretada con fecha 23 de mayo de 2017. La Sindicatura actuante es el Estudio RODRIGUEZ & ASOCIADOS con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 833, piso 3º de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de agosto de 2017. Se deja constancia que el 29 de septiembre de 2017 y el 13 de noviembre de 2017 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y ajuste de créditos verificados, y 39 de la LCQ., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengas bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del quinto día, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2017.
Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 01/06/2017 N° 37088/17 v. 07/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 24

EDICTO
El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TELAS CARPENTER S.A. S/QUIEBRA que con fecha 16 de mayo de 2017 se ha declarado la quiebra de TELAS CARPENTER S.A. CUIT 30-71058736-8 inscripta bajo el N° 2490 Libro 34 de Sociedades por Acciones de IGJ de fecha 12 de Febrero de 2007, que el síndico es el Cdor. Czyzewski Luis, con domicilio en la calle Parana 774, piso 2 "A" Caba, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/08/2017. El día 10/10/2017, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 21/11/2017 informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder. Buenos Aires, 26 de Mayo de 2017.
HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 31/05/2017 N° 36555/17 v. 06/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 30

EDICTO (BOLETIN OFICIAL) El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nro. 30 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, 3er. Piso, de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de dos días, que con fecha 29 de marzo de 2017, se dio por cumplido el acuerdo homologado en fecha 17 de septiembre de 2009 en autos "CEREALES MARCOS JUAREZ S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO" Exp. 24.004/2008. Buenos Aires, 24 de mayo de 2017. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 01/06/2017 N° 35969/17 v. 02/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear, Capital Federal de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "SYM INTEGRAL SA (CUIT 30-70885232-1) s/ QUIEBRA" Expediente N° 27355/2016, que con fecha 19 de mayo de 2017 se ha resuelto decretar la quiebra. Se fija el día 4/08/2017 como fecha para lo cual los acreedores deberán presentar a la síndica, Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en calle Viamonte 1337, 2° Piso Dto. "B", las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcance previstos por el art. 200 de la ley 24.522. Se fijan los días 19/09/2017 y 02/11/2017 para que el síndico presente su informe Individual y General respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 01/06/2017 N° 37049/17 v. 07/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 47

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Biogalénica S.A. s/ Quiebra; Expte. N° 15297/2016" que con fecha 28 de marzo de 2017, se decretó la quiebra de "Biogalénica S.A." (CUIT 30-70860433-6) en la que se designó síndico a la Cdora. María Laura Danovara, con domicilio en Ayacucho 236, PB "A", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/7/17. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31/8/17 y 13/10/17, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el presidente de la fallida y sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de marzo de 2017...publíquense edictos...Fdo. María Gabriela Vassallo. Juez". Buenos Aires, 26 de mayo de 2017. Maria Gabriela Vassallo Juez - Santiago Medina Secretario

e. 30/05/2017 N° 36278/17 v. 05/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 44 a cargo de la Dra. Gabriela Mariel Scolarici, Secretaria Unica, en los autos CRUZ JORGE LUIS C/SOCIEDAD GENERAL DE TIERRAS POBLADORA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXP 89711/2014, de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del CPCN, CITA y emplaza a Sociedad de Tierras General Pobladora, para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 59 y 356 del CPCC. Firmado GABRIELA MARIEL SCOLARICI - JUEZ AGUSTIN PRADA ERRECART SECRETARIO INTERINO

e. 31/05/2017 N° 16565/17 v. 02/06/2017

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA Y EMPLAZA A jorge manuel fernandez, D.N.I. 38.043.761 en la causa nro. CCC 61004/2016 de la Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel O. Gutierrez, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la presente publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria con relación a una conducta que prima facie se calificó como constitutiva de los delitos previstos y penados en los arts. 277 apartado 1 inc C y apartado 3 inc. B del C.P., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, en caso de incomparecencia injustificada. Emiliano R. Canicoba Juez - Daniel O. Gutierrez Secretario

e. 29/05/2017 N° 35801/17 v. 02/06/2017

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/05/2017	VICENTE JOSE ENRIQUE RISSO	32112/17
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	16/05/2017	LUIS HECTOR SERAFIN DALIO	32923/17
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	24/05/2017	SANSALONE JUAN RODOLFO	35940/17
96	UNICA	MARIANO CORTESI	03/04/2017	RAUL ALBERTO CASTRO	20906/17

e. 31/05/2017 N° 3691 v. 02/06/2017

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por dos días en los autos "LABORATORIO ARGENTINO DE MEDICAMENTOS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA MARCAS" que el martillero Alicia Marcela Costanzi –CUIT 27-18401387-3– rematará el día 23.06.17 a las 11:15 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, las marcas: Felixina, Vin kham, Diclodinol, Lamsa Segura, Sinudrop Oftaduo, Clotrix Lamsa, Lamsa Felixina, Fiosen A, Vytamdoce, Lamsa COID, Ulcerolam, Lamsa Par Clen, El Aliado que su familia necesita -Clase 5 y Clase 35-, Nopi-K Peine Fino Lamsa, Por la salud de los Argentinos –Clase 5 y Clase 35–, Lamsa Maxima Calidad para su salud –Clase 5 Clase 35–, Bilisa, Diclen, Banoclus y Thiprasolan. CONDICIONES DE VENTA: en block y sin base, al contado en efectivo y al mejor postor, debiéndose abonar la totalidad del precio. COMISION: 10%. Sellado de ley, IVA que corresponda 10,5% y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y exhibir el respectivo poder en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. El precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales– a la orden del tribunal en la cuenta T° 808 F° 794 DV0. La transferencia de las respectivas marcas se cumplirá dentro del décimo día de aprobado el remate. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIT del fallido: 30708121688. Buenos Aires, 30 de mayo de 2017. FDO. FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 01/06/2017 N° 37037/17 v. 02/06/2017



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por 5 días en los autos "TEJO ALEJANDRO MARTIN S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE BLANCO ENCALADA 4491/93 CAPITAL FEDERAL" que el martillero Carlos Guillermo Hara -CUIT 20-11154237-7- rematará el día 22.06.17 a las 12:00 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 100% del bien sito en la calle Blanco Encalada 4491/93 CABA -identificado como Circ. 16, Sec. 51, Mz. 85, Parc. 13b, Mat. F.R: 16-27392, Part. 369697. EXHIBICION: los días 16 y 20 de junio de 10:00 a 12:00 hs. ONDICIONES DE VENTA: Base: $ 4.124.797 al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y exhibir el respectivo poder en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales– a la orden del tribunal en cuenta abierta T° 808 F° 793 DV3, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIT del fallido: 20295914867. Buenos Aires, 30 de mayo de 2017. FDO. FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 01/06/2017 N° 37068/17 v. 07/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 46, secretaria única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "CONS COPROP. AV CORRIENTES 5943 C/MADEO, EMILIO TERCERO S/EJECUCION DE EXPENSAS" Exp. Nº 12206/2005, que el martillero MONICA CRISTINA ESQUENAZI, rematará el dia 7 de junio de 2017 a las 10,15 hs. (EN PUNTO), en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Corrientes 5937/39/41/43/45/47 entre Humboldt y Darwin, Unidad 86 piso 5º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 33, Manz. 1, Parcela 10 A. Matrícula 17-5710/86. Superficie Total: 47 Mts. 31 Dm2. Se trata de un departamento que se compone de living con balcón y dos pequeños dormitorios, baño y cocina con orientación contrafrente, los pisos son de mosaicos, la propiedad se halla en mal estado. En el acto de constatación se hallaba ocupado por una persona que manifestó ser inquilina, sin exhibir en la diligencia título que así lo acredite. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 633.000,00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: A.B.L al 30-1-2013 $ 1.192,42 Fs. 351. O.S.N. al 24-1-2013 sin deuda fs. 345. Expensas a mayo de 2016 $ 107.768,00. AySA al 6-2-2013 NO registra deuda (f. 360/3). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden del tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cod. Proc.). El adquirente en caso de invocar poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. El martillero deberá suscribir el boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta, bajo apercibimiento de su remoción. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (CFR. Cámara Nacional Civil en Pleno, 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A c-Yabra, Roberto Isaac s-Ej. Hipotecaria". Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los dias: 5 y 6 de junio de 2017 de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 29 de MAYO de 2017.

Dr. fernando P. Christello Juez - Dr. Damian Esteban Ventura secretario

e. 01/06/2017 N° 36639/17 v. 02/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 105
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils; sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "VICENT JORGE C/MENNELLA MARIA ROSA S/EJECUCION DE SENTENCIA" Exp. 50144/2009 que el martillero Ernesto Omar Gil, subastara el día 7 de Junio de 2017, a las 11,45 horas (en punto), en la calle Jean Jaures Nº 545 de CABA. El inmueble sito en la calle BERMEJO Nº 449/455 entre Garibaldi y Algarrobo de la localidad de San Justo, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección F, Manzana 2-d, Parcela 4, Unidad Funcional 5, Matricula 91321/5. Según acta de constatación de fs. 153, se encuentra ocupado por Rodolfo Claudio Profiti con D.N.I. 14.585.064 junto a su madre, en carácter de inquilinos de la Sra. María Rosa Menella. Se trata de un dúplex interno de dos plantas, compuesto de Planta Baja de comedor cocina instalada, con patio y lavadero, en Planta Alta dos dormitorios y baño. El mismo se encuentra en regulares condiciones. Adeuda: Municipal al 25-1-17 $ 1.776,16. ARBA al 27-1-17 Sin deudas, Aysa. al 25-1-17 $ 498,11. al contado y mejor postor con la Base $ 600.000. FS. 209- Seña 30%; el 3% de comisión; y el 0,25% sobre el precio –arancel CSJN– Exhibición días 2, 5 y 6 de Junio del 2017 en el horario de 13 a 14 horas. Bajo responsabilidad de la parte demandada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias sean consideradas cumplidas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá abonar el saldo de precio depositando el importe correspondiente en la cuenta a nombre de autos que se abrirá en el banco de la nación Argentina, Sucursal Tribunales, indefectiblemente dentro del quinto día posterior a la aprobación del remate sin necesidad de intimación judicial previa, y bajo apercibimiento de aplicársele las disposiciones contenidas en el Art 580 del Código Procesal. Buenos Aires, 24 de mayo de 2017. FDO. GEORGINA GRAPSAS. Secretaria Interina.

GEORGINA GRAPSAS SECRETARIA INTERINA

e. 01/06/2017 N° 35870/17 v. 02/06/2017



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FRENTE PARA LA VICTORIA

Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la Alianza Electoral denominada "Frente para la Victoria", Distrito Tierra del Fuego, integrada por las agrupaciones "Partido Intransigente" y "Encuentro Popular", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como Alianza de Distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre que adoptó el día 12 de abril de 2017, en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. CNE 2962/2017).
En Ushuaia, a los 29 días del mes de mayo del año 2017.
Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral.
María Paula Bassanetti, Secretaria Electoral.

e. 31/05/2017 N° 36604/17 v. 02/06/2017

ACCIÓN POR LA REPÚBLICA

Distrito Buenos Aires

EDICTO
El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Juan Manuel Culotta, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, del partido "ACCIÓN POR LA REPÚBLICA" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.
La Plata, 29 de mayo de 2017.
Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 01/06/2017 N° 36905/17 v. 05/06/2017

BANDERA VECINAL

Distrito Buenos Aires

EDICTO
El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Juan Manuel Culotta, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, del partido "BANDERA VECINAL" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50

y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.
La Plata, 29 de mayo de 2017.
Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 31/05/2017 N° 36673/17 v. 02/06/2017

PARTIDO FRENTE RENOVADOR

Distrito Buenos Aires

EDICTO
El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Juan Manuel Culotta, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, del partido "FRENTE RENOVADOR AUTÉNTICO" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.
La Plata, 30 de mayo de 2017.
Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 01/06/2017 N° 37197/17 v. 05/06/2017

PARTIDO PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO

Distrito Buenos Aires

EDICTO
El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Juan Manuel Culotta, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 3 de febrero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015, del PARTIDO PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO - de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.
La Plata, 30 de mayo de 2017.
Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 01/06/2017 N° 37010/17 v. 05/06/2017

SER

Distrito Buenos Aires

EDICTO

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298, que con fecha 25 de octubre de 2016 se ha presentado ante esta Sede Judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, una agrupación política que ha adoptado con fecha 24 de junio de 2016 el nombre de partido "SER". (Expte. N° CNE 7651/2016). En La Plata, a los 30 días del mes de mayo del año 2017".

Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretaria Electoral Nacional.

Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretario Electoral Nacional.

e. 01/06/2017 N° 36988/17 v. 05/06/2017

PARTIDO LABORISTA

Distrito Santiago del Estero

EDICTO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "PARTIDO LABORISTA", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta Constitutiva del partido, en fecha 14 de Enero de 2017.

Secretaría Electoral, 29 de mayo de 2017.

Dra. Silvia Argibay de Juarez Villegas, Secretaria Electoral Nacional.

e. 01/06/2017 N° 37019/17 v. 05/06/2017

